

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI

-A las 10:14 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, que están presencialmente, y también a los que están virtualmente. Señores periodistas y comunicadores sociales, además, el pueblo que está conectado virtualmente, tengan todos una buena mañana.

Siendo las diez horas con catorce minutos de hoy, martes, 30 de abril del año 2024, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Pero, antes de nada, queremos dar la bienvenida al gobernador regional de La Libertad, al señor César Acuña, también a los congresistas que están presentes. La bienvenida a todos los que están hoy en esta Mesa.

Señor secretario técnico Iván León, sírvase a pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Congresista Salhuana Cavides.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Burgos Oliveros, ha registrado su asistencia, vía *Microsoft Teams*.

Congresista Cutipa Ccama ().

Congresista Chirinos Venegas, ha registrado su asistencia, vía *Microsoft Teams*.

Congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Espinoza Vargas (); congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Jiménez Heredia; congresista Olivos Martínez.

Congresistas Jiménez Heredia y Olivos Martínez, registraron su asistencia, vía *Microsoft Teams*.

Congresista Reymundo Mercado ().

Congresista Rospigliosi Capurro, se encuentra con licencia.

Congresista Ruiz Rodríguez (); congresista Taipe Coronado (); congresista Varas Meléndez (); congresista Ventura Ángel ().

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

Varas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ventura Angel (); congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Zeballos, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente.

La presidencia.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Pasamos lista a miembros accesitarios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbaran Reyes (); congresista Bazán Calderón (); congresista Calle Lobatón (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (); congresista Cruz Mamani (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra(); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Palacios Huamán (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Reyes Cam (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Torres Salinas ().

Han registrado asistencia 11 señores congresistas. Existe el *quorum* de Reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario y siendo las diez horas con dieciocho minutos de hoy, martes, 30 de abril del año 2024, damos inicio a la Decimonovena Sesión Extraordinaria, semipresencial, de la Comisión de Fiscalización y Contraloría en la sala María Elena Moyano del Palacio Legislativo.

Estimados señores congresistas, mucho les agradeceré mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente

sesión, y evitar cruces de sonidos que dificulten la grabación de esta importante sesión.

Así como también, cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma *Microsoft Teams* para el orden correspondiente.

Señores congresistas, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria, pasamos a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— En Orden del Día, hemos cambiado, por un pedido de nuestro invitado, el gobernador regional de La Libertad, vamos a darle, como primer punto, al ingeniero César Acuña Peralta.

Bien, señores, como primer punto tenemos la presentación del señor César Acuña Peralta, gobernador regional de La Libertad, para que nos informe sobre los siguientes temas:

Los planes, propuestas y estrategias del gobierno regional, a su cargo, con la finalidad de disminuir los índices de criminalidad e inseguridad ciudadana en su región.

Otro punto: acciones concretas que viene realizando el gobierno regional, a su cargo, de manera conjunta con los Ministerios de Energía y Minas, Interior, Defensa y Trabajo, para controlar la convulsión social que se viene suscitando en la provincia de Pataz, a consecuencia de la explotación informal e ilegal de los recursos naturales, donde se observa que existen enfrentamientos y matanzas.

Requerimiento que se fundamenta en el artículo 192 de la Constitución Política del Estado; y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Siguiente punto: los proyectos de inversión pública en procesos de ejecución, alcances y el potencial beneficio para la población.

Informe si antes o durante su gestión ha adquirido bienes personales, entre ellos, objetos de alta gama, como relojes marca Rolex, y si estos han sido declarados, conforme a ley, ante la Contraloría General de la República y otros organismos de control administrativo.

Señor gobernador de La Libertad, César Acuña Peralta, tiene usted la palabra.

Adelante.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor César Acuña Peralta.— Buenos días, a todas y a todos.

Un saludo muy especial al señor presidente de la comisión, a los miembros titulares y suplentes, y a todos los que hoy nos están acompañando.

Primero, quiero agradecer a la Comisión de Fiscalización por la invitación.

Pero, antes que nada, disculparme porque a dos sesiones anteriores no pude asistir por problemas personales, problemas de agenda.

Y digo fiscalizar, porque creo que esta comisión debe estar informada de lo que hacemos los gobernadores, debe estar informada de lo que hacemos en cuanto especialmente a lo que es la seguridad ciudadana, y luego qué cosas estamos haciendo los gobernadores a nivel de inversión. Porque lo que la población quiere es inversión, y la inversión es en obras.

Hoy día he venido acompañado del gerente regional de la región La Libertad, porque lo que hace el gobernador solamente da las políticas y quien ejecuta la gestión es el gerente general.

Por eso, para mí es una gran oportunidad porque es un espacio donde puedo decir que a un año y cuatro meses de mi gestión hemos logrado invertir el presupuesto del año 2023 y que eso ha generado eje de gobierno.

El eje de gobierno hemos invertido en educación, y aquí quiero aprovechar para que ustedes sepan lo que vamos a hacer nosotros a nivel de los cuatro años de gestión.

En el primer año de gestión, vamos a invertir comprando una laptop, que ya está aprobada la licitación, una laptop para cada docente. Vamos a ser la primera región del Perú que va a entregar una laptop a cada docente, 25 000 laptops.

Hace 50 años el instrumento era el lapicero, ahora es la laptop. Y creo que esto va a ser ejemplo para las demás regiones.

En el año 2024 tenemos ya planificado, vamos a dar un kit educativo para todas las instituciones educativas, para 2600.

Ya el señor gerente va a explicar en qué consiste el kit educativo para todas las regiones, para todas las instituciones, para 2600.

En el año 2025 vamos a cambiar todo el mobiliario de toda la región, todo el mobiliario, porque hay instituciones que tienen carpetas de hace 40 años y nadie lo ha cambiado. Y yo creo que un niño, por dignidad, tiene que tener una buena carpeta.

Y en el año 2026, que creo que es lo más importante que vamos a hacer en la gestión, en cada institución educativa va a haber un aula inteligente. Significa que queremos que los chicos de La Libertad se conecten con el mundo.

¿Y por qué no lo hemos hecho en el año 2023?

Porque estamos poniendo Internet en toda la región.

Entonces, imaginémonos a la región La Libertad en todas las instituciones educativas un aula inteligente. No digo en cada

aula, en cada institución, entonces, esa aula sirve para todo el colegio.

Y en cuanto a salud, en cuanto a salud, disposición del gobernador, tenemos 17 hospitales. Durante los cuatro años los 17 hospitales tienen que operar, porque desgraciadamente hay hospitales que no están... son hospitales del nivel para operar, pero no operan.

Entonces, lo que quiero decir que la prioridad número uno es educación, es salud, y algo importante, ¿qué quiere la gente del interior del país? Quiere carreteras.

Creo que debemos ser la única región del Perú que hemos comprado 8 pool de maquinaria, un pool de maquinaria para cada provincia, y ese es como un proyecto de inversión como gobierno regional. El combustible, los operarios, los maneja la región, no lo maneja los distritos, los alcaldes.

Entonces, el objetivo es que durante los cuatro años todas las carreteras regionales deben ser mejoradas por el gobierno regional. Y lo hago, porque yo he sido alcalde y, realmente, los alcaldes no tienen ni siquiera para el combustible y, más aún, para contratar operarios.

Y luego, el punto número 4 es el tema de la seguridad.

Creo que la gestión como gobernador ha sido declarar a Trujillo en estado de emergencia, Trujillo y Pataz, y la verdad creo que los resultados hasta ahora son favorables.

Se ha desplegado a Trujillo cerca de 500 efectivos, se ha bajado el nivel. Entonces, en ese sentido, también la prioridad de los gobernadores es la seguridad.

Entonces, por eso yo felicito, y con eso termino, **(2)** creo que dos obras emblemáticas para la Región La Libertad, Proyecto Chavimochic, que hoy día en Palacio de Gobierno se va a firmar ya el convenio de Gobierno a Gobierno. Es una inversión cerca de aproximadamente de 750 millones de dólares y que va a significar una generación de cerca ciento cincuenta mil puestos de trabajo y que con esto, más o menos cuando ya funcione el proyecto, se proyecta una inversión de 2 mil millones de dólares anuales de ingresos al Erario Nacional.

Y lo más importante, creo, con este Proyecto de Inversión Chavimochic, vamos a promover la inversión. Y la inversión, de acuerdo con mi experiencia, es crecimiento, es desarrollo y la inversión significa puestos de trabajo.

Lo otro gran megaproyecto que ya está también en la última etapa es el nuevo Hospital Regional del Norte, que ya en la primera semana de mayo debe adjudicarse ya el Estado y que va a significar una inversión cerca de 1 500 millones de soles de inversión.

Independientemente que, como buena noticia, es que La Libertad tiene un presupuesto de 1 080 millones de soles en obras por impuestos.

Entonces, creo que va a depender ya de la gestión, cómo es que se invierte todo ese presupuesto y de los gobernadores, nuestra responsabilidad es hacer obras.

En ese sentido, yo agradezco y por si acaso hasta ahora y a futuro, ha sido mi estilo de trabajo, yo he sido alcalde durante ocho años, he manejado cerca de 800 millones, cero denuncias por corrupción.

De Acuña puede venir de todo, pero no dirán que es un corrupto, porque yo no robo al Estado Peruano.

Por eso yo digo, felicitaciones, y ahorita solamente quisiera que el señor gerente conteste las preguntas técnicas.

Y en la última parte, creo que, para cerrar mi participación, todo está en mi declaración de intereses; o sea, en la última pregunta, si ustedes tienen interés en saber, está registrado en la Contraloría, pueden pedir la información y creo que es la última parte en cuanto a la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Señor gerente, tiene usted la palabra por parte del gobernador regional de La Libertad.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presidente, ¿me permite una cuestión de orden? Congresista Varas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Elías Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presidente, lo que yo quiero dejar en claro acá en esta comisión, el tema de la metodología y la presentación de las autoridades y los funcionarios públicos lo establece la comisión, no lo establece el ponente.

Entonces, en tal sentido, considero que por el respeto a todos los congresistas que estamos acá, usted se tiene que ceñir de acuerdo con cómo ha establecido la comisión.

Entonces, por eso yo considero, Presidente, de que hay una metodología que usted establece, no es primer presidente regional o gobernador regional que se presente esta comisión, ya hemos tenido anteriormente más gobernadores.

Entonces, por ello yo pido a usted, con el buen criterio que la metodología lo establece la comisión.

Gracias Presidente.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— La palabra, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Salhuana, tiene usted la palabra.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Sí, Presidente.

Primero, saludar la presencia del gobernador regional de La Libertad, que creo que frente a otras autoridades que no están asistiendo a la Comisión de Fiscalización, expresa una actitud de respeto al Congreso de la República y a esta comisión de suma importancia.

Segundo, la propuesta que ha hecho el gobernador para que su gerente intervenga, responde a que evidentemente hay temas técnicos que el técnico como es un gerente general tiene que explicarlo de manera detallada y obviamente usted, Presidente, es el que toma las decisiones que corresponde.

En todo caso, cualquier diálogo que pueda haber con un invitado, tiene que ser también —y le recuerdo eso al colega Varas— a través de la Presidencia, no hay diálogo directo entre el congresista y el invitado.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Así es, congresista.

Bien, señores congresistas de esta comisión, el presidente regional de La Libertad ha pedido permiso para que los temas técnicos, sustente su gerente.

Tiene usted la palabra, señor gerente.

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor William Raphael León Huertas.— Muchas gracias.

En primer lugar, saludar a presidente de la comisión de fiscalización, a todos sus miembros titulares, saludar a nuestro gobernador regional también de La Libertad.

Voy a tratar de ser lo más breve posible, no sé si podrían por favor con su permiso, señor Presidente, mostrar las diapositivas para poder tener una mejor didáctica.

El señor PRESIDENTE.— Está autorizado.

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor **William Raphael León Huertas.— Muchas gracias, señor Presidente.

Solo para poner en contexto —antes de entrar a las diapositivas— la Región La Libertad con dos millones de habitantes, ochenta y cuatro municipalidades, doce provinciales y distritales, dos mil seiscientas instituciones educativas, cerca de cuatrocientos mil alumnos, trescientos treinta y tres establecimientos de salud, dentro de ellos nuestros dos hospitales de alta complejidad Belén Regional, IREN, IRO; nuestros diecisiete hospitales II-I y el resto son de primer nivel de atención, con una brecha que hemos hecho el estudio en noviembre el año pasado con la asistencia técnica del Ministerio de Salud de siete mil quinientos setenta recursos humanos que falta para poder cubrir los trescientos treinta y tres establecimientos de salud.

Dos mil trescientos kilómetros de carreteras regionales, más de cinco mil kilómetros de carreteras locales. Hay una brecha grande en carreteras, por eso nuestro gobernador habló de los ocho *pull* de maquinaria.

En ese contexto, quisiera yo exponer brevemente los tres primeros puntos de agenda que tuvo la invitación nuestro gobernador.

Lo primero es el tema de lo que es las estrategias y planes que ha hecho el gobierno regional frente a la inseguridad ciudadana.

El año pasado, 2023, en la Región La Libertad, lamentablemente tuvimos –ahí en este cuadrito, voy a dar nada más dos datos que están resaltados en rojo– trescientos veinticinco homicidios por sicariato en toda la región La Libertad, año 2023.

Y otro de los temas fuertes ha sido el de la extorsión, dos mil setecientos veintitrés. Y también el año pasado hubo estados de emergencia, pero no hubo el trabajo que voy a explicar en un momento.

En inseguridad ciudadana también hay que entender que tenemos cerca de setenta y tres comisarías, el 80% de sus camionetas son un cementerio, no están operativas; sin embargo, desde que se estableció el estado de emergencia liderado por nuestro gobernador, desde el mes de diciembre en hacer esa gestión del Gobierno Central que puede establecerse el estado de emergencia, cambió un poco la política, hubo un punto de quiebre, el punto de quiebre fue que hoy ya no se reúne trimestralmente, ni bimestralmente el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, sino hay un equipo de crisis donde lo lidera nuestro gobernador, donde está la presidenta de la Junta de Fiscales, donde está el presidente de la Corte Superior, donde está la Prefectura, está el defensor del Pueblo, está la Policía Nacional con sus coroneles, está el general del Ejército; es decir, todas las principales autoridades regionales donde todos los lunes a las ocho de la mañana, se pide cuentas de la productividad semanal respecto al estado de emergencia. Estado de emergencia que se ha dado en la provincia de Trujillo con el control de la Policía Nacional en los primeros sesenta días y en la provincia de Patate con control del Ejército.

En enero arrancamos con cuarenta y cinco homicidios y a raíz de este estado de emergencia y con el liderazgo de nuestro gobernador, no es tan bueno decirlo, pero sí importante para poder hacer un punto de comparación, solamente hemos tenido seis homicidios a la fecha en sesenta días en la región La Libertad, ¿ha disminuido? Sí, 70%.

Son los decretos.

Y es el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana que siempre se reúne.

Son los decretos que salieron en su momento.

Ahí están, una de las fotos de las reuniones que lidera nuestro gobernador todas las semanas para pedir cuentas a la Policía Nacional y a las unidades especializadas que han ido a Trujillo por este estado de emergencia.

Algo importante en seguridad ciudadana –mientras se va continuando con las diapositivas– son las estadísticas que se hecho en operativos, en bandas de extorsión, en desarticulación, pero hay algunas acciones concretas que se ha hecho.

Primero, cambiar al director del penal El Milagro, esa es una gestión importante de nuestro gobernador porque el director anterior decía que ahí era todo paz, que de ahí no salían las extorsiones, que todo era bonito; pero hoy que tenemos un nuevo director, ha dicho todo lo contrario y se está tomando acciones concretas en ese penal El Milagro.

Nuestro gobernador –si continuamos– lideró el traslado también por supuesto con los informes técnicos administrativos de las principales cabecillas de la ciudad de Trujillo donde él mismo fue al penal, él mismo se enfrentó cara a cara con estos señores.

Y también se hizo un operativo con él. Perdón, eso es lo que se hizo en Pataz, el trabajo que se está haciendo que luego lo voy a explicar en la parte de minería.

Y en este aspecto del penal, también nuestro ministro de Justicia ayudó, porque había algo particular que poco se sabía –esto es Contraineligencia– y frente al penal había antenas, se retiró cerca de diecinueve antenas de las viviendas que daban señal adentro del penal, porque desde ahí salían las extorsiones y todas las llamadas telefónicas a todos los ciudadanos emprendedores de la ciudad de Trujillo y la región La Libertad.

Ese fue un operativo que se hizo también.

Este es el trabajo en Pataz contra la minería ilegal, que tiene el control o tenía el control del Ejército ahora está la Policía Nacional.

Esto es lo que dije hace un momento de los reos que fueron trasladados, no ha sido el único, no han sido trece, a la fecha ya van como veinticinco y hay otro bloque que en los próximos días se va a hacer el traslado también, a raíz de los duros golpes que ha dado la Policía Nacional en algunas organizaciones criminales muy fuertes en Trujillo.

Este es el operativo de las antenas que se retiró, ahí están, veinticinco antenas fueron.

Este fue un megaoperativo a la vivienda de una organización criminal muy conocida en Los Pulpos, en la ciudad de Trujillo y donde se pudo llegar a la a la vivienda.

Ese era un *búnker* donde encontraron muchas cosas en el distrito de El Porvenir en la ciudad de Trujillo, *stickers* extorsivos, gigantografías, imágenes, etc.

Esta es una acción de nuestro premier con ministros que visitaron Pataz para que vean los resultados también en el control.

Cuando hablo de Pataz, estoy hablando del distrito de Pataz, porque la provincia de Pataz tiene trece distritos, estoy hablando donde está Poderosa la minería más grande, es distrito de Pataz

¿Qué estamos haciendo en seguridad ciudadana en inversión? Estamos elaborando un proyecto de implementación a las juntas y rondas campesinas en toda la región La Libertad.

Hemos adquirido veinte motocicletas, a raíz de un IOARR pequeño y doscientos cuarenta chalecos antibalas que ya se está haciendo entrega.

Y también tenemos tres proyectos, tres IOARR de cien camionetas. La policía no tiene camionetas hace muchos años, sus comisarías, unidades especializadas. En este momento hemos alquilado camionetas para darle a la Policía, temporalmente por este estado de emergencia, pero lamentablemente, una vez más, la Ley de contrataciones del estado es una dificultad, un problema, porque ya teníamos cerca para comprar cuarenta patrulleros hace un mes y lamentablemente hubo problemas y hemos tenido que nuevamente volver a foja cero para poder adquirir ya no solamente cuarenta, porque ahora tenemos otro proyecto para poder adquirir estas cien patrulleros para las todas las comisarías, las unidades especializadas también de la ciudad de Trujillo, de la Policía Nacional.

También está en ese proyecto las cien motocicletas con todos sus equipamientos, vamos a ver. Este es un IOARR también del laboratorio criminalístico, creo que Trujillo necesita este laboratorio, es un proyecto que ya viene desde diciembre, enero del año pasado, lamentablemente ha habido ahí algunos cambios de técnicos en el ministerio del Interior que nos faltaba las especificaciones técnicas, ya nos dieron y en unas semanas se está firmando el convenio, cambia un ejecutor y saca licitación el gobierno regional, una inversión de casi doce, trece millones de soles para este nuevo laboratorio criminalístico en la ciudad de Trujillo. Eso va a permitir grandemente que todas las investigaciones sean en forma rápida.

La minería informal, segundo punto.

Hay una diapositiva que viene a continuación que tiene que ver que hay que diferenciar entre la minería ilegal y qué es la minería informal.

Ahí está sus conceptos, la minería ilegal, zonas prohibidas, sin contrato de autorización, sin encontrarse en el REINFO que agrupa todas las empresas de negocio en áreas ilegales y explotan el mineral. Y la minería informal **(3)** son las que tienen Reinfo, pero lamentablemente no tienen la autorización de la concesionaria, va a ser muy difícil que la concesionaria muchas

veces llegue a un acuerdo con estas pequeñas minerías ¿no? y la minería formal es la actividad que, pues, ya todos conocemos que cumple todos sus requisitos, hablo de la región La Libertad.

Continuamos, para ver un cuadro.

La minería formal, bueno, el Proceso Ordinario 26, este es el proceso extraordinario que se dio hace algunos años, a raíz de unas leyes el tema de buenos mineros que sacaron sus permisos en Reinfo y que se viene ampliando, ampliando, ampliando y que se queda solamente en esa etapa y creo que va a ser muy difícil que concluya, siempre será así.

2891 y ahí está el cuadro, esta es la minería informal en toda la región La Libertad podría explicar uno por uno, pero es tedioso, vamos nomás a Pataz que es la más grande ¿no?

Distrito de Pataz 3427 empresarios o mineros que hay vigentes 772 y suspendidos 2655, repito, por la falta de autorización de las concesionarias que tienen para que le pueda dar a los mineros va a ser muy difícil que ese es un requisito que se necesita dentro de los procedimientos del Reinfo.

Ahí está la región La Libertad cuenta con 916 mineros informales inscritos en el Reinfo y un total de 5326 se encuentra en estado de suspendido.

Solamente como dato, la región La Libertad es productora de oro en el país, es la principal productora de oro. La minería ilegal del oro se ha vuelto un negocio atractivo y rentable; lamentablemente, sobre todo la minería ilegal. La minería no formal produce 2207 onzas de oro que es el 39.3% de toda la producción nacional, estas cantidades redundan en un en cuatro mil millones de dólares al año, hay crimen organizado, hay problemas sociales, es por eso que se pidió el estado de emergencia y el control en el distrito de Pataz, que ya las cosas hoy son diferentes, ¿No? Ha reducido bastante.

Esta es la ruta del oro, ¿No? Para que puedan tener una idea. En el país siete lugares donde se procesa el oro, en Ica 30, 16 en Arequipa, y ese es el traslado de volquetes que salen todos los días.

Hay que entender algo, la minería ilegal, su labor es del Ministerio Público, de la Policía Nacional, no del gobierno regional de La Libertad, ni la Gerencia de Energía y Minas. Sin embargo, somos articuladores para poder darle un duro golpe a la minería ilegal.

Estas son las hipótesis que tenemos respecto a lo que puede suceder de la minería ilegal. El Reinfo muchas veces pueden venderlo o alquilarlo a los de la minería ilegal, es por eso que pasa. La corrupción que también se da en algún sector de la Policía Nacional donde en la ruta, es por eso que una de las estrategias que ha planteado nuestro gobernador es poder poner una base militar en el distrito de Pataz y que puede estar

algunas instituciones del estado, como Ministerio Público, Sunat en esas rutas donde es la única ruta por donde pueden salir los volquetes, no hay otra, entonces, sería ideal. Y la minería ilegal también son los que extorsionan y amenazan a los mineros formales, es decir, la organización criminal de la costa se ha ido a la sierra para poder tener el control y por eso ha habido estos enfrentamientos todo el año 2023.

Continuamos, por favor.

Acciones adoptadas, continuamos,

¿Qué hemos hecho? ¿No? ¿Qué hemos o qué estamos haciendo?

Bueno, este es un tema, es una ordenanza regional que se aprobó el año 2022, donde en esta ordenanza establece el transporte de los minerales, ¿Cómo podemos controlar el transporte de los minerales? Hemos venido socializando esto, cuando salió esta ordenanza en 30 días se registraron seis mil unidades que transportas minerales en la región La Libertad. Lo tenemos con nombre y apellido esas seis mil unidades que transportan minerales, ¿Por qué? Para tener control. Ha habido sí un sector que está en contra de esta ordenanza, porque nadie quiere que los controle. Sin embargo, creo que es importante para la región. Falta implementarla en la parte administrativa, sí, porque se necesita recursos para el personal, los fiscalizadores, que es un problema que tiene la región La Libertad. Nosotros contamos con pocos fiscalizadores. Lamentablemente, ustedes lo saben, los CAS indefinidos, los nombrados se van yendo, se van jubilando, y ¿qué contratamos? Locadores de terceros, el Ministerio de Energía y Minas nos traslada 100 mil soles al año que llega más o menos en abril, mayo, se contrata en junio, es decir, no tenemos los recursos humanos para poder lograr ese trabajo, pero la región tiene plata, sí, tiene plata, pero para inversiones, para gasto corriente solamente nos vino en nuestro PIA un 1 200 000 y nosotros necesitamos para todo ese personal de todo el pliego de la región La Libertad por lo menos 12, 13 millones para que funcione propiamente el gobierno regional con profesionales. Entonces, en esa gerencia, por esa vez planteábamos algunas alternativas que algún porcentaje del canon minero se pueda destinar a gasto corriente para tener mayores fiscalizadores en esa gerencia específicamente de lo que es la Gerencia de Energía y Minas de los gobiernos regionales, ¿No?

Continuamos, por favor.

Bueno, estas son las acciones que hemos hecho, interdicciones en bocaminas ilegales, son bastantes que se ha hecho el año pasado sin estado de emergencia, solamente articulando con las autoridades, seguimos, eso hablo del 2023, se ha anulado eso. Y el año 2024 ya han sido mayores, ¿No? Ya con el Ejército se ha actuado en forma más fuerte, 27 bocaminas ilegales que se han cerrado, ¿No? En ese lugar.

Seguimos por favor.

Sin embargo, acá hay un tema también importante, estas minerales no funcionan de la nada, necesitan insumos, necesitan explosivos, y lamentablemente no ha habido un control como debería haber en esa gerencia. Y hemos reducido prácticamente de ese certificado, resolución o documento, de 52 toneladas que cada día tenía de explosivos, el 2022 lo hemos reducido, ahora a dar autorización prácticamente, menos 45.5 toneladas de explosivos. Es decir, con la Sucamec estamos trabajando de la mano, muy de la mano, para que ellos no tengan estos insumos, que no, ¿Para qué piden tantos insumos si no lo necesitan en el lugar donde están haciendo su labor?

Seguimos, por favor.

Ahí están los explosivos, continuamos.

Y el control de lo que es el Ejército, se ha reducido grandemente, las estadísticas los puse en el primer cuadro, estaba de Trujillo, estaba de Pataz, en homicidios, extorsiones, organizaciones criminales, bandas, que se ha reducido tremendamente en Pataz. Si se pone esa base militar yo creo que se podría anular casi a cero y podría tener el control absoluto en el distrito de Pataz. Pataz es un distrito muy pequeño en la provincia de Pataz.

Luego, voy a la última parte, voy a tratar de ser corto, porque es bastante los proyectos de inversión en La Libertad.

La Libertad tiene 3400 millones de presupuesto PIA y PIN casi cerca del 2024, 24% solamente va a inversiones, Canon, Foncor, más o menos 859 millones de soles, que representa el 24%, el resto todo el gasto corriente, bienes, servicios, y todas las partidas que se puede consultar en Consulta Amigable, ahí está el cuadrito, para poder ver ese todo lo que tiene la región, La Libertad, a nivel de inversión.

Sin embargo, nosotros cuando llegamos el 2023, 1 de enero, el año 2022 se dio el Foncor, es decir, La Libertad tenía 60 millones, como muchos otros gobiernos regionales, y de un momento a otro, con el Foncor tuvo más recursos, pero para hacer obras se necesita expedientes técnicos y perfiles. Entonces, ahí hubo una dificultad el año pasado en ponernos a trabajar para poder tener todos estos perfiles y expedientes técnicos para estas inversiones. El año pasado, por eso nuestra ejecución llegó aproximadamente a un 73% y este año sí estamos planificando para superar el 95% por ciento de ejecución.

Y una obra importante solamente voy a voy a resaltar las más importantes. Por presupuesto está el Proyecto de Agua para Trujillo, agua recibe a través de la planta de tratamiento de Chavimochic, se trata el agua, recibe Trujillo, pero es insuficiente, ¿No? Ahora es el doble de población Trujillo y no tiene agua, tiene dos horas, tres horas. Entonces este proyecto de cerca de 60 millones va a permitir que agua tenga en forma 24 horas y permanente y sostenible la provincia de Trujillo a través

de este proyecto en Chavimochic de una nueva planta de agua de tratamiento en Alto Salaverry que es un distrito cerca a la provincia de Trujillo.

Continuamos, por favor.

En lo que es inversiones. Esa es la planta actual, algo similar o a ser.

Continuamos.

Un poco quisiera hablar qué inversiones se está haciendo en Pataz que es el documento donde así hablaba.

En la provincia de Pataz está dándole prioridad a nuestro gobernador, al sector salud, educación, seguridad ciudadana, carreteras. Ahí están los proyectos de salud que se está haciendo, son 125 millones que algunos están en licitación ya, y otros están ya haciéndose los términos de referencia para licitación, IOAR, Ecógrafo, reposición al regional, en el Belén, todo lo que se está haciendo en salud en este momento, solamente hablando de presupuesto del gobierno regional, sin hablar de lo que es obras por impuesto, que es un presupuesto aún todavía más mayor en el sector salud.

Seguimos, por favor.

Este es un IOAR. Nuestro gobernador, la política es que los 17 hospitales II-1 operen. Lamentablemente, cuando llegamos ninguno operaba, por falta de recursos humanos, por falta de equipamiento. A la fecha van cuatro ya operando, este año nuestro reto es siete hospitales II-1 que estén operando, y ahí está uno de nuestros retos, el Hospital de Tayabamba, de la provincia, solamente nos falta implementar el equipo, el equipamiento que está para proceso de licitación por más de cinco millones, y terminado ello, ya está en condiciones de que este hospital pueda operar en Tayabamba, que es la provincia de Pataz. El Banco de Sangre que es el complemento para ese propósito.

Continuamos, por favor.

Seguimos, son otros proyectos de ecógrafos, ecógrafos se está comprando en todos los establecimientos de salud. Ahí está el cuadro de todo lo que estamos haciendo en todos los distritos y centros de salud de la provincia de Pataz en lo que es salud, se está tratando de poder reponer todo lo que es equipamiento en todos los establecimientos de salud.

Continuamos, por favor.

Seguimos, este es el tema de ambulancias, también tenemos proyecto, vamos a adquirir 87 ambulancias en coordinación con el Ministerio de Salud, son unos IOAR de reposición, el año pasado ya hemos adquirido 38, este año nuestra meta es 87 ambulancias más, sobre todo en los lugares más alejados de la región La Libertad.

Seguimos, por favor.

Ahí están todos los niveles.

Solamente son para mencionar cuatro, como conclusión, cuatro proyectos integrales en el Hospital Tayabamba, puesto de salud, Chilia, el Huayo, Huaylillas, que son de la provincia de Pataz. El tema de ambulancias está destinado también una cantidad. Kit de telemedicina y lo que es telesalud. Eso lo hemos implementado ya el año pasado, inicio de este año. Telesalud permite que hoy un especialista puede a través de la tecnología llevar una consulta médica en cualquier distrito y parte de la región La Libertad a la actualidad. Esa es una política también importante de nuestro gobernador.

Continuamos, por favor.

Seguimos.

Continuamos.

Bueno, este es una obra importante también en la provincia de Virú, su hospital II-1, estamos cerrando este mes de mayo, el expediente técnico para su financiamiento ya luego su ejecución en la provincia de Virú que es una provincia, creo que necesaria por la Agroindustria ha crecido, se ha triplicado en población o cinco veces más la población y se necesita ese hospital.

Seguimos.

Bueno, estos son los ingresos cuando ustedes llegan al aeropuerto y se van a Trujillo, hay puros baches, ¿No? En la pista. Ya, ese es el proyecto que se va en la que se ya se va a licitar también pronto, es una inversión de casi 100 millones de soles para mejorar el ingreso a Trujillo, medio con convenio con Trujillo, porque no tenemos competencias como gobierno regional, pero sí convenio para delegación de funciones.

Continuamos.

Este es un Instituto del Calzado en el distrito El Porvenir, 40 millones que también ya estamos por licitar, estamos cerrando el expediente técnico.

Seguimos, por favor.

Lo más resaltante, estos son expedientes técnicos que estamos cerrando, ahí está su porcentaje, son varios, no podría mencionarlos todos, le he alcanzado la diapositiva.

Continuamos, por favor.

Son más proyectos en la región La Libertad, en salud, en educación.

Continuamos.

Obras en convocatoria que están en proceso de licitación.

Seguimos, este es las laptops que decía nuestro gobernador. Lamentablemente, Perú Compras fue una tormenta de un año para poder comprar, porque creo que nunca habían comprado más de 20

mil laptops y, de verdad, que sí ha sido una dificultad enorme. Hemos tenido que lograrlo ya, porque no podíamos sacarlo por proceso tradicional y se ha podido adquirir ya las más de 20 mil laptops y hasta con orden de servicio, de servicio a la empresa. (4) Esperemos que en unos 70 a 80 días tengamos las laptops para todos nuestros maestros de la región La Libertad.

Continuamos. Esto lo mencioné ya.

Este es otro proyecto emblemático, que es el Hospital de Otuzco, la provincia de Otuzco, hubo unos problemas en el expediente técnico, en su elaboración. Lamentablemente, pues cuando se hace tecnología y pasa los nueve meses, se desactualizan los expedientes, hay control concurrente, la OCI te dice que hay que mejorar o actualizar los costos.

Entonces, decisión, con la experiencia; infraestructura, para un lado; equipamiento, para otro lado, porque me voy a demorar; está en licitación ya la infraestructura, porque seguro que en año y medio o dos años se va a desactualizar el equipamiento y cuando la empresa quiera comprar ya no existe esas especificaciones técnicas, por eso es que la hemos partido mejor para poder avanzar, está en proceso de licitación 123 millones de ese Hospital II-1 en la provincia de Otuzco también.

Muchas gracias, señor presidente, hay muchos proyectos en la región La Libertad; a nuestro gobernador, también, muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresista.

Hemos escuchado a nuestro invitado César Acuña Peralta, gobernador regional de La Libertad, y a su gerente general, la exposición.

Los señores congresistas que deseen hacer algunas preguntas en relación a la referida exposición lo pueden hacer anotándose en el chat institucional o levantando la mano si están presentes en la sala María Elena Moyano para el orden respectivo.

Antes de iniciar, también queremos dejar constancia que los congresistas Héctor Ventura y Magaly Ruíz han presentado solicitud de licencia para la presente sesión; de igual manera, dejamos constancia la asistencia de la congresista Taipe Coronado; también la bienvenida al congresista Edgard Reymundo Mercado, quien ya está consignada su asistencia.

Congresista Salhuana, tiene usted la palabra.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Presidente, muchísimas gracias.

Un saludo cordial a todos los colegas presentes y a los señores invitados.

Presidente, yo tengo dos preocupaciones que me gustaría que el gobernador regional de La libertad nos explique con la experiencia en gestión pública que tiene.

Primero, la preocupación al escuchar que del presupuesto de La Libertad, que es una suma bastante significativa, solamente el 24% se destina para inversión, lo que significa que en los últimos años ha crecido el gasto corriente a nivel de todas las instancias del sector público; es decir, no se destina a obra de desarrollo, sino para gastos corrientes, remuneraciones y gastos propios de la administración pública. Quizás algo tendríamos quizá, gobernador, que sugerir al respecto, porque requerimos más presupuestos para hospitales y para las obras que usted ha señalado, como que tienen cartera para el presente año.

Segundo, ¿qué piensa sobre o cuál es la experiencia que tiene, al igual que su gerente, sobre el tema del control concurrente de la Contraloría? Hemos conversado ya con varios gobernadores regionales, y cuando viajamos a provincias conversamos con ellos, con alcaldes provinciales, con gestores, con gerentes, con directores regionales, y me atrevo a decir que la mayoría de las personas con los que he conversado al respecto lo ven como una suerte de un obstáculo más, de una traba burocrática más. Y eso nos preocupa, porque el tema del control concurrente lo hemos aprobado aquí en este Congreso con mucha voluntad, con mucho entusiasmo, con la mejor predisposición; pero tampoco queremos que las inversiones se traben. Porque si hay algo que está mal en el país, además de corrupción y los gastos innecesarios, es el tema de que todos los años se deja de invertir no menos de diecinueve mil millones de soles en un país con tanta necesidad. Entonces, ¿qué sugerencia, qué opinión podría verter al respecto que nos ayude quizás de repente a modificar la norma, a corregir, a limitar?, porque ayer justamente asistí a un evento con empresarios del sector privado aquí en Lima sobre temas de Apps en temas de transportes, que es el tema que veo en mi comisión, y una de los expositores decían pues que la Contraloría se ha convertido pues en un peaje en la gestión pública, y que más que ayuda era en realidad un problema, y lo decía así abiertamente la expositora.

Una opinión quizás al respecto, gobernador regional; a través suyo, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

Señor gobernador César Acuña, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor César Acuña Peralta.— Muchas gracias.

Creo que es una pregunta muy interesante.

Primera sugerencia del control concurrente, debería estar desde el expediente técnico. El control concurrente tiene que comenzar desde el expediente técnico.

Segunda recomendación de acuerdo a la experiencia, la Contraloría tiene que contratar gente técnica, y le voy a decir

una experiencia que hemos tenido con el Hospital de Otuzco. La Contraloría manda a controlar el expediente de este hospital, y tendría profesionales que no conocían nada de hospitales. O sea, la Contraloría si es que quiere hacer control, tiene que contratar gente especializada y enviar gente especializada de acuerdo a cada proyecto.

Pero resumiendo en una sola palabra, hoy día yo creo bien que nos controlen, nadie se va a oponer que haya el control, pero que ayuden, que ayuden y que sean unos funcionarios más para, paralelamente con el Gobierno Regional o con el Municipio, avancen las obras.

El gran problema realmente es que cuando se le envía el expediente a la Contraloría demoran un mes, dos meses; y, por último, regresa el expediente y encuentra otra falla; regresa el expediente, segunda falla.

Entonces, creo que sí, realmente hay que revisarlo. Y en términos globales, 2% para el [...] es demasiado. Ahí creo que el Congreso creo que fue demasiado benevolente con la Contraloría, 2%, para mí no más del 1%, como [...].

Luego, en cuanto a los gastos corrientes, en el caso de La Libertad, de los tres mil millones, solamente lo que tenemos para invertir solamente es el FONCOR. Entonces, yo creo que aquí el gobierno lo que debería hacer, ¿y cómo se gasta la plata en educación y en salud?

Y acá mi invocación, señores congresistas, la deuda social. Eso tienen que tomarlo como prioridad, porque, ¿a dónde van los maestros? Al gobernador. ¿A dónde va por el pago de sus clases? Al gobernador. Entonces, yo creo que ahí deberían tener mucho cuidado en cuanto a la deuda social.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, gobernador.

¿Si algún otro congresista que está presente quiere hacer alguna pregunta?

Congresista Edgard Reymundo, tiene usted la palabra.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Un saludo a los congresistas presentes y también a los que están conectados virtualmente; un saludo muy especial al señor gobernador de la región de La Libertad y a sus funcionarios.

Presidente, indudablemente que tenemos problemas muy cruciales en nuestro país. Uno de los problemas fundamentales y que lo ha abordado de manera correcta es el problema de la seguridad ciudadana. Está jugando un papel muy importante el gobierno regional en una ciudad muy convulsionada por la delincuencia común.

En ese sentido, yo pienso que los gastos que están haciendo para implementar, a través de la compra de patrulleros o motocicletas y otros aspectos más, es muy bueno; pero, al mismo tiempo, uno

de los problemas seculares de la historia de la República es la corrupción, y estoy absolutamente convencido de que el presidente está justamente haciendo un trabajo transparente en ello.

Yo quiero solamente pedirle, con la experiencia que tiene, una opinión —que ya lo ha manifestado el congresista Salhuana— sobre el famoso control concurrente.

Efectivamente, nosotros hemos aprobado el control concurrente aquí en la Comisión de Fiscalización, para que la Contraloría haga un control concurrente desde el expediente, desde la elaboración del expediente técnico. Sin embargo, hay que señalar que no está dando buenos resultados, a pesar de que el 2% está produciendo miles de millones de soles y que no tenemos resultados como queremos. Yo pienso que a eso debería aparejarse lo que se llama el control concurrente que tenga carácter vinculante. Entonces, eso es lo que quería preguntarle.

Usted con su experiencia, con el manejo de una importante región, en su condición de gobernador regional, está viendo cómo el control concurrente, a pesar de que tiene mucho dinero, no está funcionando bien, pero al mismo tiempo permite que incluso pueda estar creciendo la corrupción. Los resultados son eso, es la verdad, a pesar de que tenemos control concurrente y a pesar que tienen dinero. Eso tendría algo que ver para frenar un poco que tenga este control concurrente un carácter vinculante, es decir, que los resultados del control concurrente tengan carácter de prueba preconstituida para precisamente poner al descubierto a aquellos que están pretendiendo manejar indebidamente los recursos económicos. Esa es mi pregunta.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor César Acuña Peralta.— Primero, agradecer las palabras del señor congresista por sus expresiones.

Realmente yo estoy convencidísimo que tiene que el Congreso revisar el tema del control concurrente.

Ahora que yo he regresado de nuevo como gobernador creo que la Contraloría, en lugar de ayudar a invertir, está deteniendo los proyectos. Y tengo que decirlo, creo que ese 2% más que invertir en controlar, están haciendo como una agencia de empleos. Están contratando gente creo que en exceso y para el servicio que dan no es bueno.

Entonces, en ese sentido, creo que deberían de dar, primero, el 2% para mí. Creo que ahí, insisto, se le fue la mano al Congreso. Entonces, yo creo que como máximo con 1%, pero tiene que haber también un control simultáneo.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, gobernador, por su participación.

Congresista Elías Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente.

Saludar a todos los colegas congresistas y dar la bienvenida al gobernador regional de La Libertad.

Presidente, nosotros, los congresistas, conocemos que el gran problema del desarrollo en el interior del país, dentro de las regiones específicamente, están bajo la responsabilidad de quienes lo gobiernan las regiones. Eso no hay duda.

Y por una mala ley generada desde este Congreso, con el tema de la descentralización, le encargó los sectores más sensibles a los gobiernos regionales, lo que es el tema de la salud, el tema de la de la educación principalmente, propio de un sistema neoliberal, donde no quieres responsabilidades con el desarrollo humano, solamente ver el tema de la rentabilidad. Entendible en su momento, pero a la fecha ya tenemos que preocuparnos todos.

¿Qué han hecho los gobiernos regionales con la salud?, ¿qué han hecho con el tema de la educación? Totalmente vamos a coincidir todos, lo han destrozado. No solamente le pasa a La Libertad. En mi región Ancash, está totalmente destrozado el tema de la salud y de la educación, al punto que un director de la red está de director en un hospital. ¿Y a qué lleva eso? Que los indicadores de la salud no mejoren. Se pone a funcionarios para que dirijan los estamentos públicos que no tienen el perfil que SERVIR sugiere, entonces, por un *compadraudo, por un tema de un servicio político al momento del proselitismo, pero lo cierto es que los indicadores no mejoran en el tema de la salud y la educación. Producto de ello, casi el 70% de la infraestructura a nivel nacional en el tema de la educación está un desastre. Establecimiento de salud del primer nivel de atención, en La Libertad, *333, es cierto, pero el primer nivel de atención que cubre casi el 80% de establecimiento de salud nadie lo mira, nadie se hace la labor de salud de prevención.

Ahorita estamos escuchando alegremente que 17 hospitales se están preparando en La Libertad para que puedan operar. La pregunta sería, ¿y cuál es la opinión del director regional de Salud?, porque esos hospitales cuando operan tienen que tener un banco de sangre con un tipo y una categorización especial, no se trata solamente de implementar el quirófano y váyanse a operar; porque si el paciente posoperado se complica o intraoperatorio, ¿de qué manera se va a ver el tema si no se tiene un banco de sangre adecuado? Que yo entienda frigoríficos adecuados no hay en ningún establecimiento en los hospitales que ustedes nos están contando. Entonces, acá hay que transparentar.

La mayoría de establecimientos de salud no tiene saneamiento físico legal —lo básico—, y ustedes conocen muy bien, ningún proyecto de inversión si no tiene un saneamiento, no se puede hacer. ¿En qué condiciones están estas? Casi el 60% de establecimientos. Eso es lo real.

A mí realmente me hubiera gustado escucharle al gobernador regional, presidente, (5) mediante su persona, que me diga mejor qué es lo que han hecho, no qué es lo que van a hacer. Ya son 16 meses en la gestión y deberían venir a decir: hemos hecho esto y en adelante vamos a hacer esto con el tema.

Pero realmente las IOARR para luchar con el tema de la inseguridad. Todos sabemos que antes, he tenido la suerte de estudiar en la Nacional de Trujillo, la suerte, el sacrificio y la bendición ahí, realmente de esa fecha a la actualidad Trujillo es totalmente inseguro, casi encerrado el año pasado con tema de asesinatos y directamente con el tema de la criminalidad. 325, es cierto, pero este año van sumando en el primer trimestre 81 Infobae.

Entonces, lo que yo quiero es que tengamos nosotros las estadísticas bien claras y a qué nos comprometemos. Es cierto, el tema en la seguridad es responsable el gobierno regional, así como de los alcaldes, la Policía y todos ellos son colaboradores.

Entonces, hay que entender, y el caso de derribar, como nos dicen, las antenas, -para terminar, presidente- derribar las antenas, todo el tema de las cárceles en la ciudad de Trujillo, La libertad, eso lo tiene que ver el INPE, no es tema del gobierno regional, los bloqueos de la comunicación de los celulares. Hay que delimitar bien las funciones e informar en función de la verdad.

Entonces, si nosotros transparentamos a ese nivel, nos hacemos responsable.

Yo quiero preguntarle también, mediante su persona, presidente, al gobernador regional, nosotros por un tema de declaración ante la Contraloría General de la República, todos sabemos, que nos dedicamos a un cargo de alta investidura con alma, corazón y vida, 24 horas del día. Sin embargo, lo vemos al gobernador regional, presidente, recepcionando para su equipo de fútbol a nuestro Guerrero, a nuestro capitán de la Selección, él dándole la bienvenida a nombre de su equipo, él en sus negocios privados, que es un exitoso y le debo de felicitar, dándole la bienvenida, celebrando contratos con empresarios internacionales.

Entonces, tenemos a un gobernador regional aparentemente ausente en el gobierno regional. Por eso es que cuando llegamos nosotros a la ciudad de Trujillo, y mucho más salimos del aeropuerto, esas pistas tan peor que Bagdad, tan peor que estuviéramos en Siria o en Irak, porque están sumamente destrozadas. Son 16 meses.

Por eso yo voy a centrar mi pregunta, presidente, la propuesta que ha hecho de los proyectos su gerente, yo quisiera que lo materialice en un cronograma, en un cronograma de cumplimiento, porque todo Trujillo... por ejemplo, nos ha dicho, que a mí me parece fantástico, generar una planta de agua que le permita a los trujillanos al menos, no hablemos de Pataz, no hablemos de

Sánchez Carrión, hablemos de Trujillo, que tenga 24 horas del día servicios de agua, pero ¿y qué va a ser de la EPS si su negocio no está por ahí, de las empresas prestadoras de los servicios?

Entonces, ellos también tienen una participación. No solamente es colocar la infraestructura, sino saber cómo se van a administrar.

Entonces, me parece que es algo muy ligero, muy superficial lo que se ha hecho, pero yo quisiera pedirle un cronograma de cumplimiento en conclusión, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, César Acuña, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor César Acuña Peralta.— Bueno, nuestro amigo congresista Varas coincide conmigo, el problema es la educación, eso se conoce; el problema es la salud, el problema es la inseguridad.

Quiero, por su intermedio, señor presidente, decirle a nuestro amigos, es mi prioridad, es nuestra prioridad, porque hay colegios sin agua, hay instituciones sin sanear, de las 2.600 que hay en La Libertad, 1.200 no están saneadas, eso lo estamos saneando.

De los 366 establecimientos, 200 no están saneadas, por eso que no pueden invertir.

Por eso, cuando un alcalde se va a la provincial, quiero que me ayude, no está saneado su terreno. Y yo como gobernador le digo: está saneado, no puedo invertir. Entonces, eso lo sabemos. Y quiero decirle a esta comisión que es la prioridad nuestra.

Desgraciadamente que en cuatro años no podemos hacer maravillas, pero sí el compromiso del gobernador ante esta comisión de invertir en lo prioritario y también en lo urgente, y lo urgente es la educación, lo urgente es la salud, lo urgente es la seguridad, lo urgente es caminos para la gente, la gente quiere carreteras.

Entonces, creo que nosotros hemos venido a dar cuentas y aquí también ustedes son los que fiscalizan, ustedes son los que controlan, ustedes son los que preguntan a comprometernos.

Primero, que ese presupuesto que tenemos se conviertan en obras, porque la gente ya está cansada de gente corrupta, de gente sinvergüenza, de gente delincuente y justo la gente no cree en los políticos por eso.

Por eso que, en ese sentido, yo le agradezco, porque me ha dado la opción de hablar y la opción de pensar. Y lo digo a título personal, a mí nadie me va a enseñar a gobernar, porque gobernar es servir, gobernar es ayudar, gobernar es trabajar por la gente, y gobernar no es pensar en uno, gobernar es pensar en los demás.

Entonces, en ese sentido creo que hay muchas coincidencias, este el compromiso nuestro.

Y cuántas veces nos quieran invitar, yo vendré a dar cuentas a esta comisión.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor gobernador.

Señores congresistas, que están presentes, alguna pregunta, sino para dar pase a los congresistas que se encuentran virtualmente.

Señores congresistas que se encuentran virtualmente, tiene ustedes la palabra.

En vista que no hay ningún congresista que quiera participar que se encuentran virtualmente, esta presidencia, señor gobernador de La Libertad, va a hacer las siguientes preguntas.

Señor gobernador de la región La Libertad, ingeniero César Acuña Peralta, ¿Ustedes qué acciones y estrategias viene realizando a fin de evitar el incremento de la criminalidad organizada en su región?

Enumere de manera objetiva las acciones tomadas y los resultados obtenidos.

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor César Acuña Peralta.— Bueno, creo que mi primera acción que he hecho es pedir al Ejecutivo que se declare en emergencia Trujillo y Pataz. Ahorita Trujillo ya está en los siguientes 60 días de emergencia.

Segundo, hemos pedido al ministro del Interior para que traslade a Trujillo, ahorita tenemos 360 efectivos más, está allá la Dinos, y estamos gestionando para que en Trujillo se establezca un batallón de Dinos y algo más importante creo que lo dijo el gerente todos los lunes, todos los lunes ocho de la mañana el gobernador se reúne con la presidenta de las Juntas de Fiscales, el presidente del Poder Judicial, el general del Ejército, general de la Policía, el Defensor del Pueblo, para coordinar todos en conjunto de qué manera afrontamos el problema de la inseguridad.

Quiero manifestarle, señor presidente, que la seguridad no depende del gobernador, la seguridad ciudad depende del Ministerio del Interior, nosotros solamente apoyamos, solamente respaldamos, en este caso, yo solamente he tratado de... siempre la queja de los trujillanos, siempre hay declaración de emergencia y los mismos resultados. Entonces, ahora no queremos que sea más de lo mismo.

Entonces, en ese sentido creo que... y algo que tengo que decir, estamos haciendo una gestión para que haya un establecimiento policial, un destacamento policial en Pataz, igual que el Vraem. Así como en el Vraem hay un establecimiento para el narcotráfico, en Pataz faltaba de la minería ilegal.

El señor PRESIDENTE.— Bien, ahora sí tenemos la siguiente pregunta.

Señor gobernador, para que nos diga, ¿qué acciones ha tomado su despacho a fin de evitar el incremento de la minería ilegal en la en la región La Libertad?

¿Considera a usted que existen grupos organizados que están operando de manera ilegal en su región?

La pregunta es, ¿qué podría decirnos sobre la presunta vinculación a su persona con los grupos ilegales de mineros al margen de la ley?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor César Acuña Peralta.— Bueno, comienzo con lo último, ninguna relación.

Mi actividad personal de hace 43 años es la educación. Yo no tengo ninguna actividad con la minería.

Simultáneamente con la parte empresarial, ustedes lo saben, yo desde el año 20 vengo trabajando [...] siendo un servidor públicos, dos veces congresista, ya cuáles son las delimitaciones de un congresistas, he sido alcalde dos periodos y gobernador. O sea, tengo más de 20 años en el sector público. De hecho, estoy controlado, no puedo intervenir en ninguna actividad.

Entonces, en ese sentido descartado todas las vinculaciones.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas ustedes están escuchando las respuestas del gobernador regional de La Libertad, el ingeniero César Acuña.

La siguiente pregunta.

Señor gobernador, para que nos diga, ¿si antes de publicarse en los medios de comunicación el escándalo de los relojes marca Rolex, su persona tenía conocimiento sobre los préstamos de los relojes marca Rolex por parte del señor Wilfredo Ocorima, gobernador regional de Ayacucho, a la presidenta de la República.

Tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor César Acuña Peralta.— Bueno, todo lo que me he informado es por medio de comunicación.

El señor PRESIDENTE.— Seguimos con las preguntas.

Señor gobernador, el megaproyecto Chavimochic, hemos escuchado por muchos años y pregunto, ¿cuál es la mejor estrategia para concluir su ejecución con todo lo planificado en su gestión?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor César Acuña Peralta.— Hoy día comienza la mejor estrategia. Hoy día a las

doce del día se firma el convenio de Gobierno a Gobierno, en este caso con Canadá, para que se ejecute esta obra.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Hemos escuchado al señor gerente, señor gobernador, y queremos que nos aclare usted como gobernador, ha mencionado sobre 5000 kilómetros de carretera de construcción. ¿Eso es cierto o se puede corregir?

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor Herguein Martín Namay Valderrama.— Muchas gracias, señor presidente.

No, mencioné 2300 kilómetros de carreteras regionales y 5000 de carreteras locales que existe en kilómetros en la región La Libertad.

El señor PRESIDENTE.— Una última pregunta.

En los gobiernos regionales el principal régimen laboral es las 276, lo que hace que los directivos y trabajadores tengan un sueldo no acorde a sus responsabilidades, con excepción de sueldos CAS.

¿Usted ha actualizado los instrumentos de gestión para superar esta situación?, considerando que ello contribuye a la corrupción en los procesos de selección para servicios, bienes y obras, y principalmente la tramitología de todos los quehaceres de la gestión pública.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor César Acuña Peralta.— Presidente, permítame que lo conteste en el gerente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señor Gerente.

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor Herguein Martín Namay Valderrama.— Con su permiso, señor presidente.

En la región de La Libertad o en el Estado existe el 276, los CAS, 728, en el caso de municipios, los obreros, régimen privado; sin embargo, hay un grave problema en recursos humanos a nivel nacional. ¿Por qué? Porque 276 ya se van jubilando; los CAS, dicen, sí puedes contratar CAS, pero quién nos da los recursos, porque el Gobierno Regional de La Libertad no es un gobierno local, no recauda de la forma como un gobierno local para hacer caja para convocar concursos CAS temporales en este caso.

Entonces, lo único que queda es contratar locadores, que seguro lo hace el Congreso, los ministerios, los gobiernos subnacionales, y esa es una bomba de tiempo.

Entonces, eso le he expuesto a Servir, al Ministerio de Economía, a todos los directores del MEF, le he expuesto y he planteado

también algunas alternativas de solución. Sin embargo, ese es un problema.

Voy a dar un ejemplo, si antes la región La Libertad tenía 60 millones de inversión, ¿cómo hoy voy a invertir 800 millones con las mismas personas?

Voy a poner un ejemplo, en el órgano de contrataciones o en la gerencia de contrataciones, solamente trabajan doce personas. Y yo le pregunté a la gerenta, ¿cuántas personas o profesionales necesitan? Veintinueve para ayudar.

Entonces, yo planteo algo acá, porque podría dar muchos planteamientos, ese 2% del control concurrente, ¿por qué no es el 1% y el otro 1% se va al ciclo de inversiones de las instituciones del Estado, porque lamentablemente pocos quieren trabajar en el Estado porque los sueldos son bajos, realidad del gobierno regional de La Libertad, cuando ingresamos un subgerente ganaba 3000 soles su sueldo, de confianza; **(6)** y un gerente, 5000 soles, Gobierno Regional de La Libertad, es decir, más ganaban en la municipalidad provincial de Trujillo que en la región La Libertad.

¿Qué profesional con la experiencia que tiene va a querer ir a trabajar?

Entonces, por eso que hubo algunos cambios, hicimos algunas modificaciones, que hoy puedan ganar 5000 un subgerente y 7000 soles un gerente del Gobierno Regional de La Libertad.

Entonces, creo que ahí hay un tema de poder evaluar con Servir, con el Ministerio de Economía y Finanzas, los aspectos de recursos humanos que permitan tener mejores profesionales, pero el tema de locadores es un problema, te dice, puedes contratar, pero no tenemos los recursos para poder hacerlo y nos dicen, gasten, cumplan sus metas, pero eso se hace con personas, no con la infraestructura en inmobiliario de una institución del Estado.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señor gobernador César Acuña, esta presidencia hace una última pregunta.

Vuestra región, a través del consejo regional, han desarrollado una propuesta legislativa para contrarrestar la ilegalidad e informalidad de la minería en la provincia de Pataz frente a grave problema de criminalidad que hemos visto en las noticias, que atenta la vida y la salud de la población.

La pregunta es, ¿qué acciones ha realizado con el Ministerio del Interior y de Energía y Minas a corto y mediano plazo?

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor César Acuña Peralta.— Como gobernador tengo la obligación de coordinar con

todos los ministerios. En caso de la seguridad ciudadana, con el Ministerio del Interior; en caso de la minería legal, con el Ministerio de Energía y Minas.

Entonces, en ese sentido, yo tengo la obligación, tengo la obligación de coordinar, tengo la obligación de gestionar, tengo la obligación de hablar por la población.

Entonces, en ese sentido, [...?], presidente, que mientras sea gobernador siempre estaré defendiendo a la población.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, esta presidencia...

Una última participación del congresista Elías Varas.

Congresista Elías Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente.

Presidente, si bien es cierto, ya La Libertad va a llegar a una cantidad de habitantes, casi un millón ochocientos, casi está en un millón setecientos setenta y ocho, ya llegan. No, hablo según las estadísticas, ¿no?

Lo que yo quiero es que entendamos lo siguiente, a mí me preocupa el tema de la salud como médico, y veo que cada vez está más debilitado todo este tema de la salud, el hospital regional es una propuesta, por ejemplo; el hospital Belén lo anunció la presidenta de la República que lo va a construir y cosas como que son promesas y promesas y promesas y usted sabe muy bien que hasta ahorita el tema no se construye nada.

Sin embargo, dentro de lo que es el IREN, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de La Libertad, sí está de manera directa con el gobierno regional.

Yo quiero pedir, porque no lo he escuchado en las propuestas, ¿cómo su gestión va a fortalecer este establecimiento de salud?, sabiendo que a la fecha sigue en un material recuperable, está la entrada de Trujillo, y realmente quienes trabajan ahí y operan sabiendo que el cáncer es la amenaza mayor al tema de la salud pública en el país, no se está dando la importancia por el Gobierno Regional de La Libertad en fortalecer este establecimiento.

Si tienen algún plan de construcción, reubicación, por eso quería pedirle, mediante su persona, presidente, al gobernador regional, si es que tienen algún plan con relación al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de Trujillo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor César Acuña Peralta.— Cada vez anuncio mis proyectos.

Bueno, por intermedio, señor presidente, quiero comunicarle, paso número uno, tienen que poner terreno si hablamos a futuro del IREN.

Comunicarle que el gobierno regional asignó un terreno de siete hectáreas para el IRE, ya está todo, está en Huanchaco.

Segundo, ya tenemos un proyecto viable para IREN y estamos dando mucha prioridad al IREN.

Entonces, en ese sentido, es la preocupación también nuestra. Así que creo que terminando el 26 optimistamente vamos a dejar ese proyecto listo para que comience el siguiente gobernador.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, hoy hemos tenido también la presencia del vicepresidente de esta comisión, el congresista Eduardo Salhuana Cavides.

Señores congresistas, esta presidencia felicita a nuestro invitado por su participación en esta comisión, me refiero al señor César Acuña Peralta, gobernador de la región La Libertad.

Suspendemos por breve término para despedir a nuestro invitado.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, reiniciamos la sesión y pasamos al segundo punto de Orden del Día.

Como segundo punto en la agenda tenemos la presentación del contador público colegiado, señor Fabián Koki Noriega Brito, gobernador regional de Ancash, para que nos informe sobre los siguientes temas:

Uno, los planes, propuestas y estrategias del gobierno regional a su cargo, con la finalidad de disminuir los índices de criminalidad e inseguridad ciudadana en su región.

Dos, los proyectos de inversión pública en proceso de ejecución, alcances y el potencial beneficio para la población.

Tres, informe si antes o durante su gestión ha adquirido bienes personales, entre ellos, objetos de alta gama como relojes marca Rolex y si estos han sido declarados conforme a ley ante la Contraloría General de la República y otros organismos de control administrativo.

También el estado situacional de la ejecución de la obra, saldo de obra reformulado de la obra principal mejoramientos de los servicios de salud del establecimiento de salud Progreso, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash.

También informe sobre la culminación de la obra, mejoramiento y ampliación del servicio educativo en el nivel secundario de la Institución Educativa Santo Domingo de Guzmán, centro poblado de

Tauca, distrito de Tauca, provincia de Pallasca, región Ancash, con CUI 2403979.

Estado situacional sobre la construcción del hospital Víctor Ramos Guardia nivel III-1.

También informe sobre la errónea designación de funcionarios en los diversos cargos de confianza.

Además, explique la problemática de la incapacidad en la ejecución del gasto público en la región a su cargo.

Asimismo, también informe sobre las limitaciones y observaciones en el estudio de preinversión del Proyecto Chincas.

De igual forma, nos informe sobre las 144 obras paralizadas y abandonadas en la región Ancash.

De esta manera, señor gobernador de Ancash, Fabián Koki Noriega Brito, tiene usted la palabra. Adelante.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, señor Fabián Koki Noriega Brito.— Señor presidente, segundo Montalvo Cubas, muy buenos días, señores miembros titulares de esa Comisión de Fiscalización y Contraloría, los directivos que la acompañan y los que nos siguen por redes sociales y por otro tipo de medios.

Primero, un saludo fraterno desde el departamento de Ancash, estirando siempre los brazos de trabajar de la mano en los tres niveles de gobierno, central, regional y los locales.

Segundo, muy contento de estar acá y gracias por la invitación, señor congresista, doctor Elías Varas. Y qué bonito va a ser de este recinto rendir cuentas y algunos datos que ustedes también como Legislativo sepan la dificultad que tenemos los gobiernos regionales en un proceso de descentralización que ha quedado trunca con algunas dificultades.

A la vez, también disculparme la no asistencia del día 16, nos llegó la invitación un día antes y nosotros tenemos la agenda recargada para ese día y mandamos un representante, cual no fue aceptado. Pero nosotros estamos totalmente dispuestos a poder asistir en cuantas convocatorias que tengamos.

A la vez, Ancash es un caso que debemos mirar de una manera muy diferente a las otras regiones.

Ancash está pasando un proceso, se podría decir, de fortalecimiento institucional, porque los años anteriores el recurso que tuvimos fueron mal gastados y definitivamente destinados a actos de corrupción. Eso ha dificultado muchísimo de que los proyectos de impacto no avancen en estudios, en expedientes y esa es la dificultad que hemos encontrado.

Pero como entidad, el primer año hemos ordenado la casa poniendo hitos totalmente palpables como una oficina de integridad y trabajo de la mano con Contraloría, con todos los hitos, y por eso quizás es lo que ustedes pueden ver en capacidad de gasto,

tenemos la dificultad por el hecho de que todos los proyectos para ser ejecutado está siendo evaluado con hitos de Contraloría. Y estamos cumpliendo con el 2% del control concurrente que ellos requieren. (7) Y para nosotros es la mejor manera de transparentar nuestra gestión.

Proyectos de impacto.

Nosotros hemos trazado una meta, lo que realmente debe ser función de los gobiernos regionales, lo que antes muchas veces los gobiernos regionales suplían la función de gobiernos locales, municipalidades provinciales o distritales. Es así, nosotros hemos trazado 30 megaproyectos en Ancash, uno de ellos, en la pregunta está el Proyecto Especial Chincas, les comento y les voy a dar las buenas noticias de que el Proyecto Chincas estuvo trabado por 37 años, en este momento ya con MEF por intermedio de Proinversión se ha hecho la convocatoria para levantar el estudio completo de ese Proyecto Especial Chincas y en 14 meses tendremos los estudios técnicos donde que digan si este proyecto es viable y qué modalidad es lo más adecuado, ya sea APP, cofinanciado, autofinanciado, modalidad de gobierno a gobierno, que ahí también yo quiero que pongan en el ojo el Legislativo, porque nosotros todavía no tenemos la competencia de hacer los convenios gobierno a gobierno o podría ser por obra pública.

Entonces, este proyecto es muy esperado, pasamos por un proceso donde que fue manipulado políticamente, utilizaron muchas veces como caja chica, pero ahora lo estamos tomando la institucionalidad. Los dos proyectos también a continuación que tenemos son dos hospitales regionales muy referentes, uno de ellos es el Víctor Ramos Guardia, que ayer ya se ha anunciado que el día 6 es la convocatoria para el proceso de selección de este proyecto por modalidad de obras impuesto, que va a ser uno de los proyectos más grandes por esta modalidad, y también está a cargo de Proinversión.

El otro que ya hemos encaminado es el Hospital La Caleta, en Chimbote, un hospital totalmente se podría decir de mucha necesidad, que la población ha crecido mucho en esa población, y ya hemos encargado de trabajo conjunto con Autoridad Nacional de Infraestructura que es ANIN para hacerlo por gobierno, modalidad de gobierno por gobierno. Entonces, son proyectos de impacto.

Otro de nuestra gestión que ha logrado ya palpable es el Aeropuerto en Anta, en Huaraz, a partir de primero de julio va a haber vuelos comerciales que van a visitar la capital de la región Huaraz, que va a marcar una pauta, un antes y después en el circuito turístico y visita de nuestro departamento Ancash. Dos cosas o tres cosas personales que podría responder sobre la pregunta y después voy a pedir la venia para que nuestro gerente regional que me acompaña pueda tocar la parte técnica. Primero enfático y con una palabra sencilla, puedo decirle que no tengo

ningún producto suntuario que haya comprado y que no haya declarado. Está clarísimo eso.

Dos, hay datos que ahí han consignado y que no depende de nosotros. Por ejemplo, el Hospital del Progreso es netamente dependencia de Ministerio de Salud con Pronis, que definitivamente es nuestra gestión y tratamos de apoyarle para que este proyecto de gestión anterior avance. Y ahí también dicen 144 obras paralizadas, eso quiero que lo detallen bien porque a veces la población cuando nos ve de afuera dicen el gobierno regional tiene 144, ese dato es de los tres niveles de gobierno, Gobierno Central que tiene proyectos ejecutándose y los gobiernos locales, el gobierno regional tenía un promedio de 50 obras paralizadas pero de gestión anterior, en nuestra gestión donde que hemos iniciado no hay ni una sola obra paralizada, eso quiero que entonces estamos tratando de destrabar dichos proyectos de las gestiones anteriores para que se culmine con la normativa más bien que ha dado la Contraloría de las obras paralizadas.

Por lo demás, muy agradecido, estoy seguro que nos ven desde Ancash y de todo el Perú, encantado de acá venir y estamos dispuestos a absolver cualquier duda que tengan, pero previo, quiero solicitar la venia para que nuestro gerente en cuestiones técnicas, pueda detallar punto por punto. Será con la venia de ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor gerente, de parte del gobernador y esta presidencia dé el pase de la Palabra.

EL GERENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.— Muchas gracias, señor presidente, señores congresistas, amigos todos presentes.

La información... señora congresista, muy buenas tardes.

La información fundamental que el señor gobernador está dando a esta comisión tan importante del Congreso, tiene que ver necesariamente con los antecedentes, con el gobierno regional en las gestiones anteriores. El señor controlador general de la república, el año pasado, en la ciudad de Chimbote, con referencia a la gestión de los años 2022 para atrás, señaló que el Gobierno Regional de Ancash es el gobierno, ha sido el gobierno general más corrupto de la historia del país, esa es una versión de la máxima instancia de la Contraloría que evidentemente debe tener una base.

El pueblo peruano sabe con toda seguridad que en los penales hemos tenido a tres presidentes y gobernadores regionales y eso explica la forma como lamentablemente el gobierno regional se estuvo acometiendo en los años anteriores y lo señalamos señor presidente, señores congresistas, porque en principio teníamos que hacer una recuperación institucional del gobierno regional, no se podía ingresar como cualquier otra administración, tal vez

en otros gobiernos regionales, para proseguir una gestión o el trazo de una planificación desde atrás, sino hacer un pare completo para rediseñar incluso todo el aspecto administrativo y del personal interno para no llevarnos a la misma situación de siempre.

Todos conocen que el gobierno regional ha sido uno de los gobiernos con mayores recursos en los años anteriores, muchos más que los actuales. Y lamentablemente no ha habido un impacto en la población. Y efectivamente por esa razón entonces se ha tenido que hacer primero una recomposición institucional que ha determinado sin que eso nos satisfaga a nosotros que el contralor general de la república este año haya señalado ya no al gobierno regional, sino a toda la región Ancash para señalar que hemos evolucionado al quinto lugar de corrupción. No nos satisface, pero evidencia que de alguna manera estemos ya componiendo la institucionalidad como única forma de asegurar que los recursos públicos lleguen precisamente a la población y ese trabajo tiene que ver con el primer punto del interrogatorio remitido sobre los planes, propuestas, y estrategias del gobierno regional a cargo, con la finalidad de disminuir los índices de criminalidad y en seguridad.

Obviamente, este es un tema vital. Y para eso, no solamente el gobierno regional se ha concentrado en fortalecer a la institución policial, sino también al Ministerio Público y al Poder Judicial, ya tenemos convenios marcos y específicos con el Ministerio Público tanto en el distrito judicial de Ancash como el Santa con la finalidad de fortalecer especialmente el trabajo del control de la criminalidad en los juzgados de inmediatez y a nivel del Poder Judicial incluso para tratar de ayudarlos en lo que se refiere al aspecto pericial porque todavía nuestras instancias judiciales dependen de Lima, pero obviamente el trabajo de la seguridad ciudadana básicamente tiene que ver o tiene que ser atendido por las municipalidades y la Policía Nacional. Para eso, para esa finalidad, el gobierno regional ha debido hacer un rediseño del trabajo del Coresec, la Comisión de Regionalización precisamente para la seguridad ciudadana, y lo que se ha hecho el año 2023, y lo que ha pasado de este año es 5 asambleas con el Coresec que integran como sabemos no solamente la instancia policial, sino judicial, Ministerio Público, Dirección de Salud, Dirección de Educación, y todos los municipios conjuntamente con la Defensoría del Pueblo, la Prefectura, etcétera, con la finalidad de hacer 5 asambleas descentralizadas en la ciudad de Huaraz, en el Santa, en Pomabamba, en Yungay, a fin de conocer la realidad de la seguridad ciudadana en cada una de esas circunscripciones.

Y, como consecuencia de ello, en el año el año pasado cuando se estableció mediante Resolución Ministerial 0786-2003, los lineamientos para los efectos de los planes que nos corresponden aprobar efectivamente ya tenemos un Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del 2024 al 2027, que ha sido aprobado por

Ordenanza Regional 002 de este año. Ya tenemos entonces una base sólida que ha establecido cuál es el plan de acción que no solamente corresponde al gobierno regional, sino a todas las instancias que lo conforman con el objeto de reducir no solamente la criminalidad, sino fortalecer la lucha en favor de la seguridad ciudadana.

Y, en cuanto ya corresponde a los aspectos objetivos del gobierno regional, tenemos en camino la adquisición de 102 patrulleros que es un proyecto que lamentablemente ha tenido algunas dificultades incluso con el Ministerio de Interior, porque el año 2023 se produjo una especie de interpretación de duplicidad de adquisiciones. Por una parte, nosotros estamos como gobierno regional haciendo una adquisición de más de 120 patrulleros, y el Ministerio del Interior tiene una adquisición global a nivel nacional, pero se logró corregir la información porque los patrulleros que adquiere el Ministerio del Interior son de una gama superior logísticamente hablando a los patrulleros que nosotros con los que queremos atender en el interior del país del del departamento de Ancash.

Por lo tanto, hemos ya superado esas deficiencias, tenemos 102 patrulleros en camino de una licitación, pero como lo ha dicho el señor gobernador, es tan complicada la dificultad que hemos encontrado, o la dificultades que hemos encontrado en aspecto de corrupción, que en el gobierno regional como norma, ya no solamente hacemos la aprobación de los expedientes técnicos por acto resolutivo previa verificación técnica, sino adicionalmente, señor presidente, se ha dispuesto por el señor gobernador que todos los expedientes técnicos pasan además de una revisión por el OSCE o las instancias administrativas que tienen que ver con contratación pública y adicionalmente por la propia Contraloría General de la República, es decir, no lanzamos los expedientes, sino previamente hacemos un control que hemos determinado absolutamente necesario si queremos abandonar esa mala imagen del gobierno regional de los años anteriores.

Esto ha determinado que efectivamente en el último tramo de adquisición de estos 102 patrulleros hayamos recibido hitos de control, lo estamos superando, porque en algunos casos, incluso en las gestiones anteriores, no se había cumplido con hacer la transferencia de los patrulleros que estamos sustituyendo, y estamos levantando esa información de carácter registral, con lo que en las próximas dos semanas debemos estar haciendo ya la convocatoria para los 102 patrulleros.

Y obviamente, si eso nos permite mejorar la capacidad operativa de la Policía Nacional, tenemos que concebir y concebimos la seguridad ciudadana como un conjunto de esfuerzos que tiene que hacer la Policía Nacional con las municipalidades y el gobierno regional ahora, y lo que se ha propuesto la actual gestión es realizar el observatorio regional de la seguridad ciudadana, es decir, no solamente tenemos en cartera la posibilidad de hacer

observatorios y plataformas de seguridad ciudadana en los principales en las principales provincias del departamento, en este caso Chimbote, Nuevo Chimbote, y Huaraz, a las que queremos fortalecer con una mejor capacidad operativa, incluso con cámaras que permitan identificación facial, sino también a partir del diseño de esos observatorios municipales, consolidar el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana que debe acopiar toda la información que en este caso lo proporciona el Cresec con todos sus componentes para saber exactamente cuáles son los índices más complicados que tenemos que acometer y en qué lugares del departamento debemos hacer el mayor esfuerzo posible.

Obviamente, no tenemos todavía los índices graves que tienen otros departamentos colindantes como el de Lima y el de Trujillo y obviamente este esfuerzo pretende establecer una especie de barrera para que la criminalidad no nos agobie como está sucediendo en otros departamentos del país. Y como eso tampoco es suficiente también comprenderán y conocen los señores congresistas del departamento de Ancash que en la provincia de Yungay tenemos una Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional que ha venido entregando más de 13 promociones, no solamente de policías al departamento de Ancash, sino a nivel nacional. Y teníamos nosotros establecido en virtud del Decreto Supremo 012-2022 la dificultad de que este colegio se cierre en forma definitiva el 2025. La condición que estableció el Ministerio de Interior que no tiene presupuesto para mejorar este centro de preparación policial era que se mejore esa infraestructura. Se ha decidido por nuestro gobernador y toda la gestión de encargarnos de la construcción del nuevo local o la nueva sede de esta escuela técnico superior que obviamente nos permitirá ofrecer a la juventud ancashina y también de la zona de Huánuco la posibilidad de enrolarse dentro de la policía con los altos estándares de preparación que se deben tener y para lo cual hace más o menos dos semanas ya se ha producido una reunión con la Comandancia General de la Policía Nacional con la finalidad de celebrar el convenio y luego de celebrar el convenio inmediatamente el convenio específico para proceder el gobierno regional a la construcción de este centro. **(8)**

Esta decisión ha sido saludada por la Policía Nacional y ya estamos, entonces, en camino para lograr esa posibilidad que nos permitirá seguir contribuyendo para que la seguridad ciudadana pueda tener una mejor defensa.

Creo que todavía tenemos alguna presencia de las gestiones anteriores por acá.

El segundo punto, señor presidente, sobre los proyectos de inversión pública en proceso de ejecución y alcances, y el potencial beneficio de la población, podemos, efectivamente, decir —como ya lo ha señalado nuestro gobernador— que este gobierno regional no va a competir con los municipios, como ha sucedido anteriormente.

El nivel de obras públicas que se ha hecho por el gobierno regional en las gestiones anteriores era, precisamente, asimilar diferentes pequeñas obras en todo el departamento, pero que lamentablemente se han truncado por diferentes circunstancias, compitiendo, básicamente, con los municipios.

Se ha cometido en ese sentido obras de impacto regional y hemos empezado por lo que es importantísimo, que es la educación.

En este momento en ejecución tenemos, por ejemplo, el Colegio Nacional Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Huaraz, con una remodelación total de su infraestructura por 94 millones; el Colegio Nacional Micelino Sandoval en Caraz, en la provincia de Huaylas, por 56 millones, ya en camino; el Colegio Nacional Politécnico en la provincia del Santa, con 62 millones en proceso de licitación, pero que ha suspendido su curso porque hay hitos de control que se están levantando, y que nos permite señalar que el próximo mes debemos estar firmando ya el contrato.

Y, obviamente, tenemos, todavía, algunas obras adicionales, como en La Merced en la provincia del Santa por 59 millones. Estamos cerrando el expediente técnico.

El Colegio Nacional Simón Bolívar en Huaraz, con 67 millones, que está en reformulación de un expediente y que vamos a acometer también, empezar este año; y la Gran Unidad Escolar Mariscal Toribio de Luzuriaga, también en Huaraz, por 57 millones.

Es decir, no estamos solamente apostando por una mejora en los centros educativos, sino una transformación total, con la finalidad de preparar a nuestra juventud y a nuestra niñez para acometer un mejor futuro en el departamento de Ancash.

Otro aspecto fundamental y gravitante entre las obras de impacto, son, precisamente, las que tienen que ver con la salud.

Ya el señor gobernador se ha referido al Hospital Víctor Ramos Guardia. Más adelante voy a dar unas precisiones, porque ya está en curso un Hospital de Nivel III-1 en la zona sierra, que se debe complementar con La Caleta, que también debe tener Nivel III y que ya se va a iniciar con Anin en Chimbote.

Pero en este momento tenemos en ejecución el Centro de Salud del Cisea Huarupampa en Huaraz, por 32 millones.

Estamos terminando el Centro del Nivel I también en Anta.

Tenemos otro en la zona de Llamellín e incluso tres Centros de Nivel I que estamos postulando para que los pueda tomar Anin.

Allí tenemos una dificultad, que esperamos también los señores congresistas puedan ayudarnos, porque como Anin recibe obras de más de 200 millones, hemos tomado conocimiento que en algunos casos ha recibido paquetes de obras con la finalidad de completar más de los 200 millones.

Y si lográramos nosotros una norma, que puede ser también un decreto de urgencia, que nos permita captar esos centros que

estaban siendo ya preparados por lo que era Reconstrucción con Cambios, podamos tener un mayor impacto en nivel de salud.

Y esto lo estamos haciendo porque, adicionalmente, como sabrán los señores congresistas, el departamento de Ancash va a recibir hospitales de Nivel II, tanto en Huarney, como en Huari, Yungay, Caraz, Recuay, Pomabamba, que van a completar la pirámide de salud a la que aspiramos en esta gestión de gobierno, que debe tener a los hospitales de Nivel III, en este caso al Víctor Ramos Guardia y La Caleta, que nos va a demorar un poco más porque empezamos de cero.

Luego los hospitales de Nivel II, que estamos recibiendo, y a los que se suman los Centros de Salud de Nivel I, como he manifestado, el Cisea Huarupampa; el de Quiches, también en Sihuas; y el Hospital Sihuas II-1 en el distrito de Sihuas también, con la cual podamos nosotros ofrecer a nuestra población en todo el departamento de Ancash un excelente nivel de atención hospitalaria.

Allí le estamos poniendo énfasis, porque adicionalmente, señores congresistas y señor presidente, se han destinado 30 millones de soles para hacer una inversión en mejora de centros de atención quirúrgica en los tres hospitales más grandes: el Víctor Ramos Guardia; el Guzmán Barrón en Chimbote; y La Caleta. Son ya obras que se están iniciando con IOARR en cada uno de esos hospitales.

En lo que se refiere al Víctor Ramos Guardia, ya está en curso el IOARR, prácticamente, listo para su revisión.

Y en el caso de Chimbote, los dos IOARR de los dos hospitales a cargo de la Subregión Pacífico, que también ya está en preparación.

Y, obviamente, 10 millones adicionales para fortalecer el equipamiento de los Centros de Asistencia de Nivel I.

Es decir, aspiramos a tener uno de los mejores sistemas hospitalarios del departamento de Ancash, pero, entre tanto, estamos fortaleciendo la capacidad en este momento con la finalidad de atender de inmediato a nuestra población.

En el aspecto de transporte, también tenemos obras de infraestructura muy importantes, que están ya en la etapa de preparación, para lograr la unión transversal que requiere el departamento de Ancash.

En este caso, es la carretera Mancos-Musho-Tumpa- Utupampa, que está ya en los últimos tramos para ser licitado.

Luego el mejoramiento de la transitabilidad del camino vecinal Acochaca-Sapcha-Wecroncocha en el distrito de Izcuchaca también en la zona sierra del departamento de Ancash, y la de Buena Vista al Caserío Mojón luego de destrabar el proyecto anterior, que, además, ha tenido procesos de arbitraje y procesos judiciales. Pero, levantando un hito de control, nos permite ahora mirar con la posibilidad de llevar adelante estos proyectos carreteros.

Es decir, Ancash está atravesado por varias longitudinales, en este caso por la de la costa, la Panamericana; la parte intermedia de la sierra, por la pista del Callejón de Huaylas, de Conococha hasta Huallanca. Y donde hay una necesidad es en la zona del Callejón de Conchucos, que también se está tratando de apostar, a pesar de ser una obligación del gobierno nacional, la posibilidad de adelantar esas vías.

Luego, con estas vías transversales, las que estamos haciendo, esperamos tener al término de la gestión también un mejor desarrollo vial en todo el departamento de Ancash.

En el aspecto de infraestructura hidráulica, hay un avance notable, un avance notable que ya es una realidad.

Como lo dijo el señor gobernador, el Proyecto Chincas ha esperado 37 años para una decisión técnica. Chincas tiene más antigüedad que Chavimochic, y todos nos hemos preguntado ¿qué pasó?

Lamentablemente, solamente ha habido intereses políticos que han determinado que Chincas quede aletargado, en tanto Chavimochic ha seguido avanzando. En buena hora, en buena hora por nuestros hermanos liberteños.

Pero Chincas ya recibió la decisión correcta. Ya no más decisiones políticas, sino se ha recurrido a Proinversión, y con Proinversión ya se lanzó el Proyecto Chincas para que una entidad con participación alemana, como es el Consorcio LSH Consulting Engineers SAC - Agua, Energía y Minería Ingenieros Consultores SA pueda, en el término de 14 meses, ofrecernos ya el diseño de lo que debe ser Chincas al futuro.

Y no estamos hablando solamente de un Chincas tradicional, involucrando a las provincias del Santa y Casma. Ahora el interés es crecer hacia el sur, hacia Huarvey, razón por la cual pensamos que al término de ese proyecto, que debe merecer una inyección importante del gobierno nacional de más o menos 700 millones de dólares para equiparar un poco la inversión que se ha estado haciendo en los proyectos vecinos, podamos nosotros tener una infraestructura hidráulica potente, potente, que puede significar un 3% del PBI nacional. A eso estamos apuntando.

Y posibilidades en nuestra población existe, porque en este momento sin tener el Proyecto Chincas desarrollado como quisiéramos, ya somos segundo en producción de palta, y seguimos escalando. Imaginémoslo lo que puede ser cuando Chincas esté, efectivamente, desarrollado.

Estas infraestructuras son fundamentales para el gobierno regional, esta en la parte de la zona costa, pero, obviamente, muchos pensamos que el recurso hídrico se va a conservar en la serranía de Ancash, y eso no es así.

Ya estamos observando conflictos entre los usuarios de agua en la zona sierra, y eso ha determinado que el gobierno regional,

por disposición del Consejo Regional de Ancash, cree lo que se denomina el Proyecto Rutas del Agua.

¿Cuál es la finalidad de este proyecto, que ya está en curso?

Es, precisamente, hacerse cargo de la infraestructura hidráulica de gran envergadura, con la finalidad de comenzar a prepararnos para las etapas de escasez de agua. Los glaciares están en retroceso y, obviamente, tenemos que pensar en ese sentido.

En el punto tres de las preguntas, se señala si había alguna adquisición de relojes Rolex, etcétera, que el señor gobernador ya aclaró, no hay ninguna adquisición por su parte en ese sentido.

Y respecto también a lo que se ha establecido como la cuarta pregunta, que es el saldo de obra reformulado del Establecimiento de Salud Progreso, efectivamente, no es una obra regional, sino que está a cargo del propio Ministerio de Salud; no obstante, podemos señalar, hay un 10.64% de avance, que también ha sufrido una serie de problemas con el expediente técnico y arbitrajes, pero finalmente tenemos entendido que se ha retomado la ejecución y será un hospital de mucha importancia también para el departamento de Ancash.

La quinta pregunta tiene que ver sobre la culminación, mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la Institución Educativa Santo Domingo de Tauca, visitada por nuestra señora congresista, que, obviamente, también es de preocupación.

Ese centro ha sido objeto del inicio de construcción por la gestión anterior antes del 2022. Y como se encontraron dificultades en su desarrollo, la gestión anterior decidió hacer un nuevo expediente de saldo de obra para tratar de solucionar lo mal que estaba el expediente técnico.

Esa licitación estuvo observada por la actual gestión en el año 2023, pero, luego de superar algunas dificultades e hitos de control, se trató de proseguir con el contratista designado por la gestión anterior.

Ha habido algunas inspecciones, que también ha tenido el concurso de algunas señoras congresistas, por la preocupación de esta obra, pero lamentablemente es imposible, lamentablemente es imposible salvar esa obra.

Lo hemos tratado de hacer en muchas oportunidades corrigiendo los expedientes técnicos, no por ayudar al contratista, sino por salvar la obra, que es pedido de la población.

Lamentablemente, se está resolviendo el contrato, no existe otra posibilidad.

Y la ley en este caso, la ley que se ha emitido últimamente, la 31589, nos permite involucrar y salvar esta obra para acortar el tiempo de su ejecución con un nuevo expediente de saldo de obra.

No hay otra solución en este caso, a pesar –como lo vuelvo a repetir– de la preocupación de la misma población. Se les está explicando que no hay otra forma, sino empezar con un nuevo expediente técnico, pero que en forma realista nos permita culminar esta obra que es muy importante.

En el punto seis, se solicita un informe sobre la el estado situacional del Hospital Víctor Ramos Guardia. Y, efectivamente, aquí sí podemos dar una muy buena noticia no solamente para el departamento de Ancash, sino a nivel país.

El Hospital Víctor Ramos Guardia, Nivel III-1, va a ser convocado ya a concurso público el día 6 de mayo, en los próximos días, y con el concurso de Proinversión.

Una lucha de la población desde hace más de 15 años atrás, con proyectos frustrados en el 2010 y 2015. En el año 2022 solamente el gobierno de entonces avanzó con la aprobación del Programa Médico Funcional, ahí tuvimos el apoyo de la señorita congresista cuando estuvo en el Ministerio de Salud.

Con ese punto de partida se inició en el 2023 ya la prosecución de la obra, se aprobó el Programa Médico Arquitectónico, se consiguió la viabilidad del proyecto en la modalidad de obras por impuesto en el mes de junio del año 2023 y seguimos con los pasos previos que exige la Ley de Obras por Impuesto. En este caso, la aprobación por el Consejo Regional de su priorización y luego una intervención de la Contraloría General de la República para el procedimiento previo.

Y solamente hemos sufrido una demora, porque, lamentablemente, la Empresa Antamina, que inicialmente se comprometió y presentó este proyecto como una priorización de obra, señaló en el mes de agosto del año pasado que no invertiría el total, que es más de 1000 millones sino solamente 338 millones.

Eso determinó hacer una serie de acciones y gestiones por nuestro gobernador en Lima, con intervención incluso de los Ministerios de Economía, Salud, (9) PCM y la propia Presidencia de la República, y se logró ya con el apoyo de Proinversión que muchas instituciones privadas comenzaran a preocuparse para apostar también por esta obra de envergadura.

El Hospital Víctor Ramos Guardia, que va a costar ahora –en este momento lo podemos señalar– 1044 millones, es el hospital más grande en obras por impuesto que se está haciendo a nivel del país, y se basa en el departamento de Ancash. También es la obra más grande que el gobierno regional haya emprendido, pero en buena ahora porque nos va a permitir solucionar el problema de salud hospitalaria en el departamento de Ancash en su conjunto.

Ya con Proinversión se ha seguido para adelante, no solamente para buscar a las demás empresas privadas que pueden apostar por la diferencia de presupuesto. Antamina, 338 millones, faltaba buscar la diferencia, y podemos señalar que el 6, que se hace la

convocatoria, tenemos un horizonte, cierto, porque la compañía Win, que está participando, ha mostrado su interés. Señala que podría, incluso, acometer el cien por ciento como una sola empresa; y Antamina va a persistir con un consorcio, con otras empresas.

Y esperamos, entonces, que a partir del 6 de mayo podamos ya ver o definir, en todo caso, qué empresa se encarga de lo que es el expediente técnico, ejecución de obra y cinco años de mantenimiento, con la finalidad de que esta obra no sea un elefante blanco más, sino que desde la fecha de su conclusión tenga cinco años de apuesta por la misma empresa que resulte ganadora y podamos tener al término un hospital funcionando desde el primer momento de su inauguración.

Entonces, en el Víctor Ramos Guardia, ya todo está establecido para seguir adelante en forma concreta y lograr así satisfacer una anhelada intención y pedido de la población en todo el departamento de Ancash, porque no solamente va a atender a los pueblos de la zona sierra del departamento de Ancash y la costa, sino también, incluso, parte de la población en el departamento de Huánuco.

En el punto siete, se habla de una errónea designación de funcionarios sin hacerse una precisión puntual.

Sin embargo, solamente debemos señalar que las designaciones que se hacen en el gobierno regional a veces, incluso, se demoran un poco porque tenemos que cuidar el defecto que ha generado que el gobierno regional sea considerado del 2022 para atrás como el gobierno regional más corrupto. Esto tiene que ver necesariamente con sus funcionarios, con sus servidores.

Y hacemos un examen exhaustivo de los puestos que se establecen en este caso, en atención a lo dispuesto por la Ley 31419 y su reglamento; el Decreto Supremo 053-2022.

Adicionalmente, incluso, hacemos una verificación que nos permita conocer si un funcionario, que aspira a un cargo en el gobierno regional, tiene alguna reclamación fiscal por delitos contra la administración pública.

En ese sentido, podemos señalar que ha habido, incluso, algunas denuncias penales sobre supuestas designaciones erróneas. Las denuncias han sido archivadas y tenemos una sola en curso, que es por la designación de la directora del hospital de Carhuaz, sin embargo, podemos adelantar, con las informaciones técnicas que hemos recibido, que es una designación que está arreglada a ley.

En el punto ocho, se requiere que expliquemos la problemática de la incapacidad en la ejecución de gasto público en la región, a nuestro cargo.

Y debemos afirmar lo que señaló el señor gobernador al principio, no hay incapacidad en la ejecución de gasto. Lo que ha sucedido

es un atraso que ha sido generado no solamente por una norma legal, que ha sido superada recién en el mes de marzo, sino porque nuestras obras de envergadura, nuestros proyectos de envergadura son sometidos a un control adicional al exigido por la ley.

Y esto ha determinado que los principales proyectos que se han licitado este año, como, por ejemplo, Santa Rosa de Viterbo lo señalaba por 70 millones; Cisea Huarupampa, por 38 millones; Micelino Sandoval por más de 51 millones, tengan un atraso en la suscripción del contrato.

Debemos reconocer que no solamente como gobierno regional estamos reconstruyendo la capacidad que tenemos para hacer los procesos de licitación, felizmente en forma positiva, porque nosotros hemos encontrado, por ejemplo, en la gestión anterior, en diciembre del 2022, licitaciones con uno o dos postores.

En este momento, señor presidente, nuestras licitaciones tienen 35 o 40 empresas participando, y en algunos casos, incluso, se han hecho las adjudicaciones mediante sorteo por el OCI. Esto se ha conseguido con mayor transparencia, pero cuesta, cuesta porque hay que aplicar mecanismos mayores de control que nos dificultan un avance más rápido.

Podemos señalar, señores congresistas, señor presidente, que en las próximas semanas el índice porcentual, que, lamentablemente, en marzo alcanzó solamente el 7%, debe crecer por lo menos al 14% el próximo mes.

Y respecto al Proyecto Chincas, en la interrogante se señala que se informe sobre las limitaciones y observaciones en el estudio de preinversión del Proyecto Chincas.

Debemos entender que se refería a esas observaciones efectuadas durante el proceso de concurso en Proinversión. Estas observaciones han sido levantadas, como ordinariamente lo establece la ley, por el comité técnico designado por Proinversión y, obviamente, atendidas en su momento, por la cual ya no existe ninguna observación sino, por el contrario, se ha establecido la buena pro de esta obra tan importante, como es el Proyecto Chincas, por lo que entendemos que la interrogante ya debe entenderse entendida en este sentido.

Efectivamente, también la décima pregunta tiene que ver con un informe sobre las 144 obras paralizadas, eso se dice en la interrogante, pero como ya lo ha aclarado nuestro gobernador, son 144 obras que tienen que ver con entidades nacionales, municipalidades, y el gobierno regional.

En el caso nuestro, hemos avanzado destrabando varios de estos expedientes técnicos y varias de las obras paralizadas. Ahora, a la fecha, podemos señalar que son 56 proyectos que tienen dificultades a nivel del gobierno regional, sobre las cuales estamos trabajando hasta donde es posible en la solución de esos

problemas, como son los conflictos sociales en algunas vías que se han tratado de iniciar, pero en donde no se había hecho el saneamiento necesario y ahora hay paralizaciones porque las comunidades o los propietarios privados no lo permiten.

La falta de permisos, incluso, por ejemplo, en obras de saneamiento por la entidad de saneamiento correspondiente de cada circunscripción, o en el caso de Hidrandina respecto a proyectos que tienen que ver con electrificación. Y todos estos aspectos los estamos superando, y poco a poco vamos avanzando, y reduciendo este número de proyectos con dificultades.

Aclaremos, sin embargo, señor presidente, que de esta gestión no existe ningún proyecto paralizado. Estamos hablando, entonces, de proyectos que vienen desde años y gestiones anteriores, que estamos tratando de solucionar, porque lo que nos interesa, efectivamente, es servir a nuestra población y atender, incluso con esas dificultades, en la solución de sus problemas más importantes.

En algunos casos no habrá más remedio que declarar la resolución cuando la penalidad ha sido ya sobrepasada por el 10%, y en otros casos estamos también disponiendo la confección de los correspondientes expedientes de saldo de obra con la finalidad de terminar estos procesos que interesan, tanto al gobierno regional, como a la población.

En este sentido, señor presidente, hemos ofrecido las aclaraciones correspondientes a estas interrogantes que se alcanzaron al señor gobernador regional y, obviamente, estamos dispuestos a cualquier aclaración adicional que disponga su presidencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador o señor gerente, faltó el informe sobre las 144 obras paralizadas. ¿Qué nos puede informar al respecto?

El GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD.— Sí, señor presidente, como lo hemos señalado, una gran cantidad de estas obras, todas correspondientes a gestiones anteriores, tienen varias dificultades.

Nosotros estamos presentando un cuadro que nos va a permitir, y que va a permitir a los señores congresistas, conocer exactamente cuál es la situación de cada una de estas obras en esa condición de paralizadas.

Lo que se ha dispuesto es que nuestra gerencia de infraestructura, en principio, levante la información de todas estas obras, muchas de las cuales han sido acometidas con la finalidad de procederse a su prosecución, luego de salvar todos estos requerimientos previos que debían haberse tenido vigentes en el momento del inicio de obra.

Y en algunos casos se puede salvar, por ejemplo, tenemos un centro de riego a la salida de Huaraz, que ya está prácticamente terminado un canal al cien por ciento. Sin embargo, cuando se ha tratado de verificar la calidad de agua, se ha determinado que no tiene condiciones ni para el consumo humano ni para la agricultura, razón por la cual lo que se ha pretendido hacer es un expediente adicional para tratar de hacer una planta de tratamiento previa, pero como excede el 50% del presupuesto, evidentemente, ya no tenemos la posibilidad sino de resolver, liquidar esa obra y proceder a un nuevo estudio.

Todas esas acciones están tratando de acometer con la finalidad de salvar aquellas obras paralizadas, que todavía tienen esa posibilidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha terminado?

El GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD.— Sí, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, apague su micrófono.

Bien, señores congresistas, hemos escuchado la exposición del gerente general; y también la participación de nuestro invitado, el señor Fabián Koki Noriega Brito, gobernador regional de Ancash.

Los señores congresistas que deseen hacer algunas preguntas en relación a la referida exposición, lo pueden hacer anotándose en el chat institucional o levantando la mano los congresistas que están presentes en esta sala.

Señores congresistas.

Señora Kelly Portalatino, tiene usted la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Por su intermedio, saludar a nuestro gobernador regional, Koki Noriega y, por supuesto, a nuestros colegas congresistas que están presencial y virtualmente.

En mi calidad de congresista de la región Ancash, como ancashina, primero quiero iniciar con un aporte muy crucial, que me corresponde como presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chinecas.

En el curso de los últimos años, más de 38 años, prácticamente, ya 40 años que no han tomado una decisión ni voluntad política, gobierno anterior, sin embargo, en esta gestión, que preside el gobernador Koki Noriega, se ha tomado incluir a un proyecto, incluir a una provincia que es Huarmey.

Saludamos una decisión política que generaría un dinamismo económico, tanto para el gobierno central, como para nuestros hermanos ancashinos, que generaría más de 300 000 puestos de trabajo y, por supuesto, trabajos indirectos.

Sin embargo, yo solicito, a través suyo, presidente, que también nuestro gobernador esté presente en las convocatorias que hacemos en la Comisión Especial porque necesitamos las decisiones políticas que se tomen bajo la función que corresponde.

De igual manera, yo quiero iniciar también dando mi saludo a Proinversión. Proinversión, presidente, no solamente está permitiendo generar proyectos de gran envergadura para la región Ancash a través de la consultoría del perfil del Proyecto Especial Chincas, sino el 6 de mayo... Porque tenemos que creer, porque es un informe legal, es un informe no técnico legal que bajo la participación de Proinversión para un proceso de selección, que es el 6 de mayo, vamos a poder nosotros iniciar con un sueño anhelado por todos los ancashinos, especialmente de la zona andina, que beneficiará a más de 1 500 000 habitantes, incluidas las zonas de frontera directa que colindan con nuestra zona andina.

Sin embargo, nosotros queremos que estos seguimientos y monitoreos se deben cumplir con la fecha determinada. Vamos a estar ahí atentos a ese a ese punto.

Sin embargo, también, presidente, me llama mucho la atención de los 144 proyectos de inversión pública paralizados.

Ha sido algunas veces preciso en algunos aportes el señor gerente general, sin embargo, creo que todos los peruanos necesitamos que ministerios también, ministerios por parte del Ejecutivo, no están tomando a bien algunas disposiciones, teniendo en consideración también ellos que tienen que brindar un informe técnico legal para que puedan iniciar con los saldos de obra que quedan, ya sea de acuerdo al avance físico y financiero para que puedan retomar estos proyectos de inversión pública, porque dentro de ellos se encuentra el Minedu, se encuentra Transportes, se encuentra Transportes y Comunicaciones, se encuentran otras áreas muy importantes, que generaría también desarrollo social, y eso sería muy oportuno que se precise.

También quiero manifestar, a través suyo, presidente, se ha hablado de 30 millones de soles en inversión para los hospitales emblemáticos de nuestra región, tanto para el Hospital Víctor Ramos Guardia, para el Hospital Eleazar Guzmán Barrón y para el Hospital La Caleta.

Que el Hospital La Caleta siempre ha sido, pues, modo de campaña, presidente, en la región, **(10)** y ahora necesitamos voluntad y decisión política de forma diligente y eficiente para que esto se haga una realidad. Es el IOARR, que se está mencionando hoy en día, con el Hospital La Caleta con Eleazar Guzmán Barrón.

Necesitamos fechas, presidente, para que esto se pueda dotar y que nuestros hermanos ancashinos vean que no solamente se dan informes genéricos.

Sin embargo, yo quiero saludar también, hay una decisión que se ha tomado en adquirir, presidente, exclusivamente por el tema de IOARR, es en los tomógrafos. Se comprometió nuestro gerente general por parte del gobernador, porque no estaba en su momento, es de licitar el tomógrafo para el Hospital La Caleta, como para el Hospital Eleazar Guzmán Barrón, pero a la fecha todavía no se visualiza. El compromiso fue para el 25 de marzo y de la cual, aparentemente, estaría haciendo quedar mal a nuestro gobernador.

Necesitamos nosotros que estas licitaciones sean lo más prontas, porque los tomógrafos son de vital importancia como diagnóstico para los pacientes que hoy requieren unas tomas de decisiones terapéuticas, en concordancia de acuerdo a los estudios tecnológicos sanitarios que se encuentran hoy dentro del mercado nacional e internacional.

Sin embargo, se habla también, presidente, sobre el tema que hemos logrado escuchar la información sobre el avance del 64% del Hospital El Progreso. Obviamente, la Unidad Ejecutora es el Pronis, que parte de la institución del Ministerio de Salud, sin embargo, necesitamos nosotros también presionar al Minsa porque deben pedir nuestra ayuda.

Los congresistas de la región Ancash necesitamos, presidente, también saber la información para poder coadyuvar en el trabajo político, social, para poder nosotros presionar al ministro de Salud y que Pronis cumpla con sus funciones porque no podemos nosotros que se sigan paralizando, porque vemos muchas irregularidades que han dejado gestiones anteriores por malas empresas que han sido adjudicadas y ha sido dada la buena pro.

Tenemos nosotros, presidente, bajo la información que nos ha brindado, quiero añadir algo que es muy crucial, presidente.

Nosotros, los congresistas de la República, tenemos la función de representar y despachar de acuerdo a las necesidades que recabamos en nuestros días de representación.

Entonces, nosotros tenemos... mire, presidente, y con bastante respeto y consideración para todos los funcionarios, y al gobernador regional, mi despacho ha generado, y hay más. Sin embargo, señor gobernador, por favor, es muy importante responder estos documentos, esos oficios, ¿por qué?

Porque necesitamos nosotros la presencia de las autoridades, a través de comisiones *in situ*, para que visualicen la problemática tanto del sector educativo que se encuentra en el Marañón.

El gobernador se comprometió, pero acá está generando un bloqueo, falta de capacidad la directora regional de educación, porque si yo no veo esa disposición, si hay decisión política y voluntad, entonces, debería tomarse en consideración.

Me imagino que ya nos van a informar sobre el tema del fortalecimiento de estas instituciones educativas, tanto del

Centro Poblado de Mongón, perdón, y de Uchupampa del distrito de Pampas, provincia de Pallasca.

También hemos solicitado el mantenimiento de equipos biomédicos del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz. Esto con fecha 12 de marzo.

Voy a precisar lo más importante y resaltante, es sobre la situación de los pasivos ambientales y sobre mineros artesanales en proceso de formalización. ¿Por qué digo esto y enfatizo?

Ya sé que no está, presidente, en agenda, sin embargo, es necesario que la población también tenga en consideración.

Se ha trasladado, presidente, el director regional de Energía y Minas al distrito de Pampas, que es parte de mi sangre porque vengo de esa tierra y de la cual nosotros consideramos también que debe tener presencia, no solamente el director de Energía y Minas, para que diga que está haciendo su función en levantar esta informalidad, cuántos mineros artesanales formales o informales está generando perjuicio a la salud pública, porque ha habido un desmonte de esos procesos de remediación que han estado y caído en las lagunas que desemboca la laguna Pelagatos, y eso llega al río de Santa y llega tanto para irrigar a la población de la provincia del Santa y también a Chavimochic.

Entonces, eso también hay que tener en consideración, ya nos informarán.

Sin embargo, es muy importante mencionar que hoy en día tenemos una brecha muy grande de médicos especialistas, y quiero finalizar con ello, presidente, porque es una problemática muy latente y que no la estamos viendo con pinzas.

Tenemos el Hospital Caraz, que ya ha sido entregado. Tenemos nosotros en proceso de entrega el Hospital de Huari, tenemos en proceso de entrega el de Pomabamba. Tenemos en proceso de entrega el Hospital Víctor Ramos Guardia, que es un proyecto con más de 1000 millones de soles que se va a invertir. Se saluda esa decisión y voluntad política por parte del gobernador, que así nomás no se ha visto en los últimos años.

Sin embargo, hoy el Hospital Víctor Ramos Guardia tiene a las justas pocos especialistas que no va a poder abordar.

Si ahora tenemos déficit de médicos especialistas, cómo vamos a poder nosotros enfocarnos para poder abastecer a los médicos que cuenten estos hospitales que van a ser entregados.

Todos sabemos que es parte del ente rector y responsable el Ministerio de Salud, pero tenemos que hacer una acción, y acá el reto y el trabajo o doblar esfuerzos por parte del director regional de Salud, perdón, presidente, tiene que gestionar a través del Minsa y es decirles cuántos campos clínicos se van a considerar para la región Ancash para seguir formando más médicos especialistas y contemos nosotros con estos recursos humanos

para garantizar que no exista embalses dentro de los hospitales regionales de nuestra región.

Y en ese sentido, estamos prestos para apoyar, coadyuvar y sacar adelante la salud pública, que es el grueso, porque sin salud no podemos sacar el desarrollo social de nuestra región, presidente.

Y, bueno, particularmente invitarle al señor gobernador, a través suyo, presidente, el 21 de mayo vamos a tener la presencia de más de 100 alcaldes del centro poblado, y solicito que se nos brinde una audiencia con los alcaldes de centros poblados para que pueda atenderlos y generar su problemática. O sea, que se escuche y que se pueda de una u otra manera buscar mecanismos para solucionar estas necesidades de los centros poblados, que hoy requieren bastante atención, porque ahí es el grueso de la población que se encuentra a veces discriminada por sus mismas autoridades distritales y provinciales, pero el gobernador es el tutelar de toda la región.

Y en ese sentido, seguir sumando esfuerzos porque solo no se va a poder. Tiene que tener el apoyo de los congresistas para garantizar que esas brechas o los pasivos que ha heredado se puedan subsanar, levantar esas observaciones y continuar con el proceso para la mejora de nuestros hermanos ancashinos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El señor .— Con su permiso, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha expuesto. Hay que darle la palabra al señor gobernador para que responda las preguntas.

El señor GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, señor Fabián Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

Primero, agradecerle mucho a la congresista por la predisposición de trabajar por Ancash.

Definitivamente, como inicialmente participaba, nosotros estamos dispuestos a hacer un trabajo en equipo con ustedes, porque nuestro objetivo principal es Ancash, y pasamos por un proceso donde debemos dar la buena cara todos: las autoridades locales, regionales y nacionales, que son ustedes.

Vamos viendo algunas cosas muy puntuales.

Sobre las obras paralizadas, vuelvo a decir, son obras paralizadas hasta del año 2010, 2012, 2013, y el gran problema que hemos encontrado es que cuando vamos al campo, por ejemplo, este colegio en Pallasca, la capacidad física no supera ni el 12% y la financiera está a 60%. Por más que haya intención de salvar ese proyecto, es casi imposible porque hay un delito.

Entonces, lo que nos queda, finalmente, es -claro que sí, incomoda- es resolver el contrato y hacer un saldo de obra, no hay otro. Entonces, vamos en ese camino.

Por ejemplo, lo que acaba de decir de los hospitales regionales. Vamos a recibir nosotros casi seis hospitales de Nivel II-1. ¿Eso qué implica?

Implica que tenemos que garantizar su operatividad, poner en marcha blanca, como ustedes lo llaman médicamente.

Esto venimos trabajando nosotros con Pronis y también con Proinversión, ¿para qué?

Para que cuando nos entreguen los hospitales, como alguien dijo que no sea solo infraestructura, sino que se complete.

Pero usted, congresista, sabe, como médico, que todo parte del Plan Médico Funcional. Este Plan Médico Funcional en algunos niveles es aprobado por el gobierno regional en los niveles 2, y en el nivel 3 es aprobado por el gobierno central a través de Pronis.

Entonces, lo que se tiene que hacer acá es garantizar de que Pronis o el sector que cumpla con ese compromiso cuando ya vamos a estar por recibir el proyecto, que concedan el presupuesto para el funcionamiento de todos los establecimientos.

Por eso, ahora, a partir de adelante, en todos los proyectos que estamos nosotros lanzando, que está a cargo del gobierno regional, siempre hay un componente que se llama Operación y Mantenimiento, definitivamente, porque se ha demostrado que por pequeño mantenimiento los proyectos quedan paralizados o simplemente quedan en desuso.

Un ejemplo, una carretera que la asfaltan. Y si no tenemos mantenimiento, por limpieza una cuneta se lo lleva la plataforma.

Entonces, en todos los proyectos hemos considerado que se ponga lo que es ese componente de Operación y Mantenimiento.

Al respecto de Chincas, yo creo que todavía no hemos ganado a nadie, hay que ser muy humildes. Recién es un primer paso, pero este paso es determinante.

Es un determinante, ¿por qué? Porque va a pasar una etapa donde que sí, realmente, va a tener un estudio técnico, netamente técnico más que político, pueda decir "este es el camino de este proyecto".

Entonces, están en el campo en estos momentos la empresa ganadora que ha sido convocada por Proinversión, que supera casi 17 millones de esa inversión. Y eso, vuelvo a decir, hasta ahorita tiene el compromiso el MEF de asumir, no es un gasto del gobierno regional, es gestión del MEF.

Yo les agradezco mucho la predisposición que ustedes han tenido de que este proyecto avance.

Lo que sí puedo decir es una cosa, o sea, este proyecto nunca más se politice, que sea netamente técnico. Que los técnicos decidan el futuro del proyecto.

Porque cuando vamos nosotros al campo, encontramos muchas deficiencias, uno de ellos...

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, por intermedio de la presidencia.

El señor GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, señor Fabián Koki Noriega Brito.— Dígame, usted.

El señor PRESIDENTE.— Por intermedio de la presidencia, señor gobernador.

El señor GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, señor Fabián Koki Noriega Brito.— Ah ya, discúlpeme, por favor.

Señor presidente, entonces, con la venia de usted, puedo decirle que Chincas es un proyecto muy emblemático para el impacto no solo de la región Ancash.

Ya se ha tomado técnicamente la decisión y se le ha encargado a Proinversión para que este proyecto avance, y hace más de un mes ya se ha firmado el contrato y los técnicos ya están en el campo.

Por lo demás, para ir resumiendo, yo me he reunido con los alcaldes de los centros poblados, son más o menos un promedio de 350 centros poblados.

Señor presidente, los alcaldes de centros poblados pasan también por un proceso de que ellos no son unidad ejecutora quizás para poder transferir presupuestos o ejecutar obras. A veces, muchas veces, las reuniones con ellos es más, se podría decir, más que técnico, más político.

A veces vienen, se sacan una foto, o piden que su agua potable que está en proceso.

Pero lo que sí nosotros venimos trabajando, señor presidente y señora congresista, es con los alcaldes distritales y provinciales un mecanismo de cierre de brechas con la modalidad de Hatun Ancash.

Que hemos pasado un momento complicado también, ha habido alcaldes que han metido la uña, que eso nos mella la imagen que queremos hacer y trabajar de la mano y de manera limpia, pero todo nosotros pasamos a la Contraloría, a la Fiscalía de Prevención del Delito, a la OCI, para que los proyectos en Ancash cumplan lo que realmente fue, nunca más se paraliquen y vuelva a ejecutarse.

Por su intermedio, presidente, quiero referirme a la congresista.

Ancash, toda la vida nos han dividido. Creo que es momento de unificarnos.

Ténganlo por seguro, yo cuantas veces que se llame voy a estar acá presente para poder responder todas las preguntas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente.

Saludar a todos los colegas congresistas y dar la bienvenida al gobernador regional de Ancash, Koki Noriega Brito, y a su gerente regional.

Primero, presidente, para agradecerle y permitirme, mediante oficio, haberle pedido la presencia del señor gobernador acá en esta comisión, porque ya en la región Ancash ya no quiere atender.

Repetidas veces se le ha formulado invitaciones para la atención, para solucionar la problemática de Anca. No para tomarme un café ni pedirle obras ni negociar nada, y usted lo conoce muy bien.

Yo le he pedido, justamente, para trabajar el tema del destrabe de obras, dado a que conversaba con el Contralor de la República, Nelson Shack, y veíamos la posibilidad de cómo ayudar a la gestión de usted, porque a la fecha, presidente, no hay ni una obra que se haya hecho, por eso no hay ninguna paralizada ni una obra. **(11)** Entonces, ¿cómo vamos a exigir obras paralizadas?

Es cierto, las obras paralizadas por el Gobierno Regional de Ancash, tenemos la construcción del Coliseo Cerrado en el Complejo Gran Chavín de Chimbote en la provincia del Santa, 40 millones; la Subregión Pacífico.

Mejoramiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Casma, igual 27 millones.

Mejoramiento de pistas y veredas de drenaje pluvial de la ciudad de Chacas, distrito de Chacas, 19 millones.

Mejoramiento del servicio de transitabilidad en Huanja, distrito de Jangas, gobierno regional 12 millones.

Mejoramiento y ampliación de los canales de riego de Antapluy, en Molinopampa, Huaraz, ocho millones y medio.

De eso quería hablar, ¿cómo mejoramos el destrabe de obras?

Desde que uno, presidente, asume una gestión, va a asumir un pasivo. Eso no es nuevo.

Entonces, ¿para qué postulamos a un cargo cuando creemos que lo vamos a crear una región?

Asumimos, porque hay bastantes problemas y tenemos que destrabar obras. ¿Por qué, presidente?

Porque hay que entender, quienes hacemos gestión pública, que el bien público no puede postergarse por más dificultades que en su ejecución hayan podido darse.

En este caso, mi intención era, justamente, presidente, era ver cómo destrabamos esto y que el bien público llegue a cumplir el objetivo que la población espera.

En tal sentido, presidente, voy a permitirme en estos momentos de aclararle al gobernador regional, mediante su persona, presidente.

Primero, según la Constitución y el Reglamento del Congreso de la República reza lo siguiente: "el congresista tiene la función de fiscalizar, representar y legislar".

Hay algunas funciones especiales, por ejemplo, designar al gobernador del pueblo, entre otras cosas. ¿Y por qué lo digo presidente? Porque el gobernador regional en un acto público donde yo quería mostrarle las obras que yo venía fiscalizando, donde había que designaba a funcionarios públicos sin tener el perfil correspondiente, según Servir, el señor gobernador regional dijo, primero, que el congresista no hace ninguna obra en Ancash. Yo no tengo presupuesto, en primer lugar, y nadie de los congresistas tiene presupuesto

En segundo lugar, dijo que este congresista no tenía la moral y que era un todo mocha sueldos.

Entonces, yo quiero recordarle, porque hay que guardar la compostura porque somos representantes de la ciudadanía y no podemos nosotros de esa manera referirnos a una alta investidura.

A usted no le gustaría que le diga que usted es un corrupto, no le gustaría. Entonces, por eso hay que pensar siempre en el honor de la investidura del cargo.

En tal sentido, presidente, pero, sin embargo, debo decir lo que la señora China Chío y el señor Pedro Chávez están vinculados con un tema de un audio por mocha sueldos. Supuestamente, dice que usted bajo la dirección, pero, bueno, así lo dice a veces cuando la gente no tiene mayor argumento, pero lo cierto que China Chío es de su confianza.

Entonces, mire, presidente, empezó la alocución del señor gobernador regional diciendo que están ordenando la casa. ¿Dieciséis meses para ordenar la casa y no la ordenan todavía?

Yo no sé qué casa están ordenando. En todo caso, si es la casa, ¿lo llaman así a toda la región Ancash, lo llaman a su despacho o a qué llaman casa?, porque veo que nada han ordenado.

Yo veo todas las cosas igual y, realmente, me preocupa como ciudadano, y así como muchos de los colegas congresistas deben estar preocupados de qué está pasando en sus regiones.

Mire, presidente, por un tema de competencia y de Ley de Descentralización, se le encargó dos sectores sensibles a los gobiernos regionales: Salud y Educación.

Mire, presidente, el tema de la salud en mi región Ancash está por los suelos, ¿y por qué?

Aparte de tener un presupuesto, que se ha recortado este año y todos lo sabemos, pero los cargos de confianza, presidente, que están a cargo del director regional, que es elegido por confianza por el gobierno regional, y que cambian y cambian directores regionales de Salud, realmente, todo está venido a menos.

En la región, en la Red Pacífico Sur Norte el mismo funcionario que era director del Hospital la Caleta, que es una Unidad Ejecutora grande, lo mismo es en la Unidad Ejecutora de la Red Pacífico Norte. El mismo señor es el que dirige las dos instituciones que son unidades ejecutoras muy grandes, que tal acto de irresponsabilidad.

Qué hablar de Conchucos Sur, Conchucos Norte, Huaylas Sur, Huaylas Norte, igual.

Yo quiero preguntar de manera específica para este punto, quiero que la anoten bien. ¿Cuál es el criterio de selección de un recurso humano para que haga de gestión? Como presidente, cómo selecciono yo a un gerente, a un gestor, a un director de red o de la dirección regional. ¿Por qué? Porque es hermano de una fiscal, porque es hermano de otra autoridad, así lo selecciono. Quiero saber los criterios exactos de cómo es que ustedes seleccionan a su recurso humano, porque parecen prontuariados muchos de ellos. Parece que fueran a los penales y revisaran, y al mejor lo traen.

Entonces, quiero pedir cuál es el requisito básico.

Presidente, dentro de la mala designación de los recursos humanos que se hace para dirigir y administrar dinero de las unidades ejecutoras, da mucho que desear, pero, mire, presidente, les informo lo siguiente.

A mí de buena forma me pidieron el año pasado que el gobierno regional había proyectado crear tres unidades ejecutoras: la unidad ejecutora, lo que era para Rutas del Agua, Produce y lo que era para el tema del turismo. Tres unidades ejecutoras que ha salido publicado, que están en acción, lo que es en el Año Fiscal 2024 periodo presupuestal.

Hasta ahorita no hacen absolutamente nada de implementación de esta unidad ejecutora.

La unidad ejecutora que se creó para el Año Fiscal 2023, que tenía que dirigir o direccionar el tema presupuestal de los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos, yo he hecho una fiscalización a la directora regional de Educación, ella ni conocimiento tiene quién va a administrar ni siquiera lo implementa.

Y ahí siguen muriendo los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos de nuestra región Ancash, presidente.

Van a pasar por un proceso de licenciamiento, tiene solamente el 5% del personal nombrado, el personal docente, no tienen equipamientos o laboratorios. Dan pena, la infraestructura peor y el dinero empozado en las arcas del gobierno regional por efecto del destino que se le da por el tema del canon, y no les llega a los institutos que lo necesitan.

Es una total desensibilización con el tema de ver la educación superior.

No hablemos ya de la educación básica regular, colegios que están para que se puedan rehacer, prácticamente, el 60% de infraestructura deteriorada.

Establecimientos de salud, el primer nivel de atención venida a menos.

Y mucho menos el tema del saneamiento que se tiene en los establecimientos de salud, cosa que deberían trabajarlos con los alcaldes, a eso que ustedes lo destinan el Hatun Ancash, Hatun Huaylas.

¿De qué manera ustedes de manera irresponsable, presidente?

Yo quiero que ahorita, mediante su persona, el gobernador regional de Ancash precise por qué es que se distribuye el dinero de esa manera, no habiendo ningún criterio técnico. No hay criterio técnico por la necesidad, por la población ni la prioridad del gasto.

Solamente se hace porque han pertenecido a su partido político, y con todo respeto al gobernador, usted tiene que darnos acá la precisión de cuál es el criterio técnico para distribuir el dinero en el Hatun Huaylas.

Entonces, presidente, hay una serie de observaciones con relación a lo que viene haciendo Contraloría de la República, con relación, por ejemplo, últimamente, a lo que es IOARR para la adquisición de los 102 patrulleros que lo están trabajando con el Ministerio del Interior. Acá están todas las observaciones.

Yo espero que lo levanten, porque el tema de la seguridad ciudadana esto al menos va a ayudar.

Porque los establecimientos de las comisarías rurales, realmente, dan pena. Aparte, de no haber policías, ni siquiera hay unidades motorizadas para que ayuden a hacer el control.

Por eso, yo pido que ustedes le den el avance necesario y rápido, y un tratamiento de IOARR para adquirir los 102 patrulleros.

Ojo, y pido también, porque le he pedido, a Yaután no se le ha programado, y ahí Yaután es una población creciente porque es un área industrial y hay que priorizar con una visión de riesgo.

No se trata de dar simplemente porque fue de mi partido político el alcalde, sino por una visión de riesgo, porque se está tratando de la seguridad ciudadana.

En tal sentido, presidente, también debo de señalar, y dejaba esta intervención de Chincas.

Presidente, yo, si bien es cierto, creo que el Ministerio de Economía y Finanzas mediante la oficina de Proinversión, aquella oficina que orienta la inversión privada, prácticamente el gobierno regional está que se lava las manos de todo y le está dejando el puerto en manos, el hospital, Chincas, todo que lo haga Proinversión.

Entonces, según el organigrama estructural, presidente, decirle al gobernador regional, según el organigrama estructural del Gobierno Regional de Ancash dice ahí que tienen una Oficina de Planeamiento y de Infraestructura, y discúlpenme el término, entonces, qué diablo hacen esos funcionarios si no están haciendo su trabajo.

Entonces, hay que revisar el organigrama estructural, al menos conocerlo bien, para poder ver qué responsabilidades son mías y qué las puedo delegar. Porque si no, de lo contrario, todo vamos a delegar.

Y quiero referirme a Chincas, presidente, Chincas no es nuevo. Casi 37 a 38 años nosotros, los ancashinos, vivimos preocupados porque quienes han hecho la encargatura de gobernadores regionales han direccionado mal, han generado, prácticamente, ahí una carga muy pesada con el personal. Es una carga bien pesada, y eso tienen que ver.

¿Por qué, presidente, tengo que pedirle esto al gobernador regional?

Porque él preside el directorio de Chincas. Entonces, no es cualquier ajeno, yo dejo a mi gerente que se encargue ahí, no, preside el directorio de Chincas.

En tal sentido, el grado de responsabilidad es altísimo, ¿en qué sentido? Porque Chincas se ha convertido donde no se designa al funcionario gerente, solamente se le deja por una encargatura. O sea, no se tiene ni siquiera el compromiso de designar a quién va a direccionar Chincas, solamente por encargatura.

Segundo lugar, los funcionarios que se delegan ahí o a quienes se les encarga, peor, no tienen ni siquiera el criterio técnico.

Presidente, la invasión. Quienes no conocen Chincas, es un proyecto realmente emblemático, esperanzador, para el desarrollo no solamente de la agroindustria, sino también es un proyecto energético, es un gran proyecto hidráulico, que, realmente, si le damos una mirada con mucha seriedad, esto va a permitir que sea un polo de desarrollo para mejorar el tema de lo que el Perú necesita, captar recursos.

En tal sentido, presidente, la invasión de las tierras de Chincas. La invasión de las tierras de Chincas, yo quiero precisar, presidente, dos cosas en estos momentos con el tema de Chincas.

Primero, se le ha dado a Proinversión que haga un proyecto valorizado en cuatro millones de dólares, donde ya se le adjudicó simplemente para dar la opinión del estudio de Proinversión, o sea, significa la factibilidad de decir si Chincas va o si Chincas no va.

Y a mí me preocupa que vaya a ser la opinión negativa, no podemos estar tranquilos.

Y le voy a sustentar por qué va a ser la opinión negativa, y espero que nos ayuden.

Presidente, lo que está trabajando ahorita Proinversión es un Chincash*, no es Chincas, Chincash*, porque le incluye a Huarmey, y no hay marco legal donde resista donde se le ha incorporado a Huarmey, no hay marco legal, y por esa simple opinión lo pueden declarar como no factible porque no hay marco legal.

Y la segunda, presidente lo que me preocupa, es que si bien es cierto hay marco legal para los posesionarios que deberían tener como máximo cinco hectáreas de terreno, pero a la fecha Chincas nunca ha hecho un saneamiento físico legal de las tierras, nunca lo ha hecho. Siempre ha habido programación por parte del Ministerio de Agricultura, pero no se ha hecho porque no ha habido voluntad desde el directorio de Chincas.

Presidente, informo, dentro de Chincas hay unidades de producción que agroexportan ya. Hay gente que no solamente tiene cinco hectáreas, tienen 80, 120 hectáreas.

Y el gobierno regional, presidente, con el directorio hasta ahorita no hace ningún saneamiento, no hacen registro alguno, no sinceran las cifras reales. Y a mí me preocupa, porque Proinversión les ha dado un plazo de que vayan haciendo el saneamiento.

Yo, en una reunión de la comisión de impulso a Chincas, he pedido que se me alcance el cronograma. Hasta ahorita no se oye padre.

Presidente, en tal sentido, yo considero que esta es mucha irresponsabilidad, por ello, no considero eso de que no hay que dividirnos, trabajar los tres niveles de la mano, yo te abrazo, tú me abrazas y todos somos hermanos, no cabe, pues, ¿por qué? **(12)** Porque se dice a todas luces y la prensa, Presidente en Ancash lo dice, se han repartido la región el gobernador regional se ha hecho cargo de la sierra y la vicegobernadora se ha hecho cargo de la costa. Ellos se han dividido, porque la señora representa, representa a Ancash en la parte costera y el señor gobernador procede en la parte sierra.

¿Cómo vamos a generar unidad así? Nunca va a haber unidad si ni siquiera las autoridades se comprometen bajo una mirada unitaria. Este es Ancash y este es mi unidad de análisis a modificar, a generar el desarrollo, a generar ciudadanos felices mediante el bienestar.

Por ello, Presidente, yo considero que a la fecha el gobierno regional después de catorce meses, donde en el año 2022 el recibe como galardón la región más ineficiente en el gasto, la región más corrupta; y en el año 2023 en el quinto lugar como la región más corrupta, ¡qué orgullo! Vergüenza debería darnos a todos. Y por eso es que luchamos y fiscalizamos, Presidente.

Desde que he iniciado mi trabajo como congresista, consideré que la corrupción es el peor cáncer para una sociedad que quiere devolverles el bienestar a los ciudadanos. Por eso desde esa fecha, Presidente, estoy en esta Comisión de Fiscalización para fiscalizar los dineros que se presupuesta y se aprueban en este Congreso, los dineros que tienen que cumplir los fines y los fines es devolverle el bien público a la ciudadanía, y tratar de emendar y simplificar y cero actos de corrupción.

¿Qué encontramos en la región actualmente? Mala designación de funcionarios, invasión en la tierra de Chinecas que no se sanea hasta ahorita, prácticamente una total ineficiencia, los indicadores de salud por los suelos, ¿por qué? Porque ni los hospitales ni los establecimientos de salud de primer nivel, no se tiene ni siquiera designado quienes van a dirigir las redes de salud.

Todo es atroz, es lo peor que puede haber pasado en estos momentos, Presidente, a mi región Ancash, la están castigando en el tema de la educación, la están castigando en el tema de la salud, porque se están designando los cargos o encargando los cargos a los peores ciudadanos que no tienen la preparación necesaria.

Presidente, debo de decir acá y advertir a nuestro gobernador regional, a mi gobernador regional, la historia del país necesita hombres que desafíen el tiempo y que sean capaces de administrar los estados en tiempo de crisis. Eso es lo que queremos ahorita, no queremos más de lo mismo, solamente el verbo y la acción es otra cosa.

He concluido, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor congresista.

Señor gobernador, que quede claro que los congresistas no ejecutamos obras, no tenemos presupuestos. Legislamos, fiscalizamos y representamos a nuestra región, también para que estén enterados todos los peruanos, porque siempre en todas las regiones dicen: *el congresista no me hizo nada, no hizo nada con mi calle, no hizo la pavimentación de tal sector.*

Entonces, eso deben tenerlo presente, señores autoridades, nosotros legislamos y cuando hablamos de legislación, hablamos de elaboración de proyectos de ley, fiscalizamos las obras y las entidades públicas y representamos a nuestra región.

Señor gobernador tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, señor Fabián Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

Yo como gobernador no insulto a nadie porque hay un término que se llama respeto a la población, la parte política la he tomado en consideración, pero la parte técnica voy a pedir que lo responda el gerente.

Muchas gracias.

El GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, señor **Erick Hugo Inchicaque Medina.— Si me permite, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, ha sustentado el señor, pero la pregunta lo contesta usted.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, señor Fabián Koki Noriega Brito.— La parte técnica voy a hacer que él conteste, porque es técnico lo que ha solicitado porque son obras de años anteriores y creo que el 80% de la parte política, yo por respeto a mi población me voy a callar.

El señor PRESIDENTE.— Señor gerente, tiene usted la palabra.

El GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, señor **Marco Antonio La Rosa Sánchez Paredes.— Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, por su intermedio, saludar al señor congresista Varas.

Discrepar en algunos aspectos, porque hay una percepción que aparentemente no concuerda con lo que nosotros también conocemos directamente.

En principio, lo que le preocupa al señor congresista, como ha señalado, las designaciones en el sector salud.

En este momento todas las direcciones están atendidas, ha sido complicado porque no tenemos una norma legal que uniformice, por ejemplo, los requisitos que requieren en cada unidad, en cada red —esta es una situación heredada también— porque una determinada red exige, y todas en todo caso, cinco años de especialidad y en otras, seis, siete, y algunos requisitos adicionales por alguna razón. Es decir, no hay una uniformidad.

Sin embargo, ya todas las designaciones a nivel director de red están concluidas, tienen en este momento.

Hizo referencia a una servidora como China Chío y quisiéramos señalar. En principio, no es personal de confianza, esta persona

es simplemente una locadora que estaba a cargo de la unidad de enfermería del gobierno regional.

Cuando conocimos la existencia de un audio, porque es lo único que se conoció, la existencia de un audio, el señor gobernador dispuso que de inmediato se cortara esa relación y se cortó, se dispuso al ingreso de nuestro gobierno regional que esa locadora ya no tenía ninguna relación más, porque la última orden de servicio que tenía feneció en el mes de marzo.

Por lo tanto, en abril se dispuso que no se le permitiera el ingreso, pero no solamente eso, al conocerse este audio nosotros, señor Presidente, señores congresistas, hemos implementado en el gobierno regional y por eso es que creemos que hay una acción decidida de lucha contra la corrupción, hemos implementado la Unidad de Integridad.

Creo que muy pocos gobiernos regionales lo han hecho. Esta esta Unidad de Integridad está a cargo de una exmagistrada que tiene una honorabilidad intachable, con la finalidad que fiscalice no solamente a los servidores, sino a los funcionarios.

Inmediatamente, señor Presidente, que conocimos ese audio, lo bajamos en un CD y le pedimos a nuestra encargada de Integridad que proceda a la indagación, por lo menos, para encontrar o para precisar la identidad de las personas que participaron en ese audio.

Efectivamente, ha habido medios de prueba que se han conseguido, como sabemos todos, las Unidades de Fiscalización no marchan solas, sino dependen de la PCM y están facultadas incluso a tomar declaraciones sin precisión del nombre y solamente con código.

Y lo que se produjo cuando se conoció de esta terrible noticia es que, efectivamente, también se apersonó el Ministerio Público y le dimos toda la información existente, incluyendo la que nuestra encargada de Integridad había logrado. En base a eso hay una investigación que debe tener sus consecuencias.

No es entonces una funcionalidad de confianza, sino simplemente una locadora a la que hemos cortado cualquier relación como se ha cortado con otros empleados y funcionarios a los que se ha encontrado irregularidades.

Hay entonces no una designación por alguna familiaridad o partidismo político. Si se hace una evaluación de los funcionarios públicos o los gerentes y los directores que tienen a su cargo las diferentes unidades del gobierno regional, no se va a encontrar prácticamente a nadie de la organización del partido del señor gobernador, ¿por qué? Porque lo que estamos puntualizando y lo que estamos buscando es una designación técnica.

Para las designaciones de salud se reciben propuestas de las mismas direcciones o personas o profesionales que se postulan o gremios profesionales que postulan ternas, en todos los casos,

sin excepción, se remite la designación o la propuesta primero a la Gerencia de Desarrollo Social y esta Gerencia de Desarrollo Social a la Dirección de Educación o a la Dirección de Salud cuando corresponde. Y con ese conocimiento que nos permite que estas instancias técnicas se pronuncien por una determinada postura cuando hay la conformidad correspondiente, se pasa recién a Gerencia General y nosotros lo remitimos a la a la Subgerencia de Recursos Humanos para que se haga la calificación de ley. No se realiza ninguna designación sin ese esa verificación o examen técnico.

Pero, adicionalmente a esa verificación técnica, en virtud de la cual solamente se procede a una designación con un informe técnico positivo de la Subgerencia de Recursos Humanos, hacemos incluso una verificación de los procesos fiscales, que no es obligación legal, ojalá fuera, no es obligado, porque basta que una persona presente su Certiadulto, su Certificado Antecedentes Penales.

Y, obviamente se señaló, por su intermedio, Señor Presidente, al señor congresista, de prontuariados, no existe ni un solo prontuario designado por esta Gerencia, no existe, ni uno, ni uno, y lo puedo afirmar, ¿por qué? Porque es un requisito la presentación del Certificado de Antecedentes Penales y Judiciales.

Y obviamente, no por una vocación solamente de buscar alguna designación arreglada a ley, sino porque estamos tratando de dejar atrás ese primer puesto de corrupción que hemos tenido como Gobierno Regional de Ancash.

De manera que, sí, hay el cuidado necesario en algunas designaciones.

Si alguna persona o algún técnico, algún gremio, no le parece bien una designación, nosotros también sopesamos esa situación.

Y si encontramos elementos necesarios para hacer alguna corrección en las designaciones, por supuesto, que las hacemos. Lo que queremos es que, en todo caso, nuestra Red de Salud o las UGEL, en este caso los directores de Administración o los que se encargan de la parte institucional de las UGEL, tengan alguna garantía de idoneidad en las designaciones para evitar cualquier situación.

Señalábamos, señor Presidente, que hemos tenido tres procesos fiscales, los únicos sobre supuestas deficiencias en la designación, dos han sido archivadas y solamente tenemos vigente la que corresponde a la Dirección del Hospital de Carhuaz, que esperamos también se archive.

De manera que, ahí tenemos el cuidado necesario.

Respecto a lo que se ha establecido por Chinecas, efectivamente es una absoluta preocupación el control de las invasiones como nunca se ha hecho en las gestiones anteriores; todo lo contrario,

señor Presidente, señores congresistas, hemos encontrado en Chinecas acuerdos de directorio, prácticamente, liberando lotes de terreno para ser adjudicados supuestamente para atender las necesidades de vivienda.

Lo que se ha hecho es un corte, un corte total, se ha reforzado la Comisión de Adjudicación de Tierras y en esa en ese reforzamiento se ha designado como parte de la comisión, como representante del gobierno regional, al director de Agricultura del Gobierno Regional, para que con su Oficina de Catastro asista Chinecas en lo que es precisamente lo que le preocupa al señor congresista, la verificación, la determinación de todas las tierras que son amenazadas en este momento por invasiones.

En las últimas tres semanas hemos recibido varias invasiones que han sido atendidas por nuestro procurador, pero de manera insuficiente.

Como sabemos, señores congresistas, señor Presidente, el procurador del gobierno regional no es designado ya por el gobierno regional, es designado por el procurador general de la República.

Y nosotros hemos hecho un pedido hace más o menos siete meses, para que se designe a un nuevo procurador, porque el que teníamos solamente era provisional y recién se ha atendido hace más o menos un mes, pero ni siquiera como un procurador exclusivo del gobierno regional, es el procurador de un distrito cercano al gobierno regional que tiene por encargo también asistir a la Procuraduría del Gobierno Regional. Obviamente, es insuficiente.

Y al señor ministro de Justicia también le hemos pedido que designe un procurador *ad hoc* para Chinecas, ¿por qué? Porque efectivamente nos preocupa lo mismo que ha dicho el señor congresista, la invasión que se ha acrecentado las últimas tres semanas desde que se ha notado que a nivel nacional el Proyecto Chinecas tiene ahora un horizonte y, efectivamente, hay muchas personas.

Ojalá, ojalá, solamente fueran personas que tienen necesidad de vivienda, hay gente que está tratando de ingresar a Chinecas para negociar esos terrenos y obviamente ahí necesitamos, sí, un apoyo tal vez legislativo, tal vez incluso nominal, porque efectivamente como decía el señor congresista, Chinecas ahora debería llamarse Chinecash por Huarmey, pero entendamos, no se está modificando la identidad de este proyecto.

Lo que se ha establecido con Proinversión es que el expediente técnico que se va a desarrollar, comprende también territorios más al sur, ¿por qué razón? Porque es verdad, señor Presidente, señores congresistas, Chinecas ha perdido gran parte de su territorio en los últimos años de manera irresponsable. Y si queremos tener un proyecto viable, tenemos que crecer en tierras y la única forma de crecer en tierras es precisamente hacia el sur, tratando de ganar las tierras que están a nombre del Estado

con la finalidad de ampliar la frontera agrícola de este de importante proyecto.

Entonces, sí, nos preocupa incluso porque hay mayores intentos de invasión, pero ya se ha establecido incluso por la Comisión de Adjudicación de Tierras en Chinecas. **(13)**

A partir de la fecha se ha hecho un corte, ya en el tiempo de hace más o menos un mes, y se han reunido y se ha establecido que solamente se puede buscar la regularización de los terrenos con presencia urbana cierta, ya no áreas adicionales. Y para eso se ha pedido una reunión con los señores alcaldes tanto de El Santa, como de Casma y Huarmey, a efectos de que ellos que hacen el desarrollo y la planificación urbana de cada una de sus provincias, ya no mire a Chinecas, ya no mire a Chinecas, y les pedimos a todos los señores congresistas que también seguramente reciben el clamor de algunas poblaciones que no han regularizado sus tierras que no se fomente más ampliación o una mayor pérdida de tierras, que no se fomente más ampliación o una mayor pérdida de tierras.

Quisiéramos que el Congreso de alguna manera, decíamos hace un momento, señor Presidente, emita una ley ratificando la imprescriptibilidad e intangibilidad de los terrenos de Chinecas, porque esa es una condición necesaria para que este proyecto avance en el futuro.

Entonces, sí, hay una reacción inmediata y obviamente no encontramos ninguna designación que pueda tener un objeto distinto. Y nos comprometemos, señor Presidente, señores congresistas, que si tienen conocimiento de alguna designación anómala, la ponen en nuestro conocimiento, la sopesamos y tomamos las acciones correctivas necesarias.

No hay otra intención, no existe otra intención; es más, cuando se designa a un director o a un gerente, no se le dice: *necesitamos que hagas esto o que cumplas esta finalidad político-partidaria*. En absoluto.

El gobernador le da las más altas garantías para que lleve a su personal técnico de confianza y se efectúe una buena gestión. Esa es la única intención.

Pero lo reiteramos, con todo respeto a los señores congresistas por su intermedio, señor Presidente, que si se conoce alguna designación anómala, por favor, háganosla saber, porque el pedido de Unidad que se hace no es solamente para cerrar filas, sino hay aspectos que los señores congresistas conocen mejor, porque también están en contacto con la población y si la población da muestras o entrega pruebas de que hay alguna designación anómala, vamos a tomar las medidas.

Es decir, hay una intención, señor Presidente, de corregir y efectivamente en el caso de elevar de los patrulleros, como señalábamos, son ciento dos patrulleros, y hemos recibido el

oficio del señor congresista y otros señores congresistas, pidiendo que se comprenda también, por ejemplo, a otras provincias como Yaután, o distritos como Yaután.

Pero tenemos que aclarar, nosotros como gobierno regional estamos atendiendo un pedido de la Policía Nacional y a los alcaldes que nos han visitado con esta preocupación, les hemos dicho: *la decisión no es del gobierno regional la decisión es de la Policía Nacional*. Y les hemos pedido su comprensión, porque si en este momento que se están atendiendo todos esos sitios de control que mencionaba el señor congresista, si nosotros quisiéramos incorporar a nuevas provincias o distritos, sería lo ideal, vamos a tener que paralizar el expediente por lo menos un mes y medio más y efectivamente hay mucha urgencia, no se puede, les hemos pedido su comprensión, y esperamos en todo caso un nuevo proyecto de ley o una nueva ley que permita alguna atención adicional de las que se ha facultado por los gobiernos regionales a la Policía Nacional.

Tratamos entonces, señor Presidente, de ir corrigiendo de todos los errores, se hizo referencia también a la atención de los pedagógicos y tecnológicos. Hemos hecho que el gobierno regional haga todo un cronograma de atención hasta el 2028, porque el licenciamiento es hasta el 2028.

Los centros pedagógicos y tecnológicos que tienen que licenciarse este año y el siguiente, están siendo atendidos en este momento con expedientes técnicos y el presupuesto necesario para que pasen el licenciamiento.

Y los demás están en una programación hasta el 2028. porque no vamos a permitir, eso lo dijo el señor gobernador en una reunión en Chimbote hace más o menos tres meses, que no se va a permitir que ninguno de nuestros centros tecnológicos y pedagógicos no se licencie.

Obviamente, hay problemas con algunos saneamientos que afectan no solamente a tecnológicos, sino a otras infraestructuras, pero que necesitan de una acción de los gobiernos locales.

¿Qué ha sucedido con el *Jatun*? Que no es un *Jatun* político, lo pueden nuevamente verificar apreciando cuáles son las municipalidades que han sido beneficiadas con este sistema.

En nuestro país, señor Presidente, señores congresistas, los municipios provinciales y distritales del departamento de Ancash —y debe suceder lo mismo con otros departamentos— no tienen asistencia presupuestal suficiente por parte del Gobierno Central, no tienen, tenemos distritos y alcaldes que van a rogar por sus obras y dicen: *señor, mi canon es de 150 mil, mi canon es de 400 mil, ¿qué pueden hacer con eso?*

Se ha ayudado a esos municipios en dos partes, el *Jatun* ha atendido por una parte expedientes técnicos y por otra parte obras. Y tenemos, por ejemplo, una municipalidad como la de

Pallasca que ha trabajado un expediente técnico por el *Jatun* por 700 mil soles y ya consiguió en el Ministerio de Vivienda, si no me equivoco, una inversión cercana a los 30 o 40 millones de soles.

Es decir, el *Jatun* lo que ha pretendido y pretende, porque es un programa que hemos visto que se está replicando en algunos de los otros gobiernos regionales, es de alguna forma democratizar el presupuesto, entregarles algo que nunca han recibido y que tal vez no están preparados muchos de ellos, pero hasta eso es necesario, señor Presidente, permitir que aprendan de esta necesidad porque tenemos una garantía así que se está plasmando en todos los proyectos *Jatun*.

Las obras de esa envergadura municipal que se han acometido por las gestiones anteriores son precisamente estas paralizadas.

La ventaja de este *Jatun* es que el municipio que es beneficiado asume la responsabilidad de cubrir cualquier adicional que se requiera hasta la conclusión de una obra y tienen algo que es muy importante, la fiscalización de su población cercana, que es lo que no ha ocurrido con el gobierno regional antes. No había forma de hacer supervisión cierta en todo el departamento de Ancash, y por eso tenemos obras desperdigadas sin utilización previa.

El *Jatun* lo que está permitiendo –aun cuando con lentitud que reconocemos y que preocupa– que los alcaldes sean directamente fiscalizados por su población.

Tenemos un equipo que se ha consolidado en GRI, que está haciendo visitas a las obras, hemos pedido nosotros la intervención del Ministerio Público y de la Contraloría en los casos que hemos advertido, que hay indicios de corrupción o de irregularidad en las municipalidades que hemos adjudicado. Entonces hay un control.

Obviamente, señor Presidente, señores congresistas, es un trabajo muy arduo, pero también tenemos que esperar que los municipios empiecen a actuar como sus poblaciones mismas lo soliciten.

Efectivamente, los centros poblados, de acuerdo con la legislación vigente, solamente reciben recursos de sus municipios provinciales. No hay ninguna disposición a los gobiernos regionales que les permita entregar algún presupuesto que les permita hacer algo en sus poblaciones, pero ahí volvemos a lo mismo.

El Presupuesto de la República se distribuye al interior de los departamentos centralizando los recursos básicamente en la capital y las grandes ciudades, pero se deja de lado a muchas provincias y distritos que requieren y a poblaciones que nosotros hemos visto y hemos atendido en la Gerencia General, que claman por inversión pública, pero no solamente por satisfacer sus

propias necesidades, sino porque eso también contribuye a inyectar económicamente recursos en cada uno de esas provincias o distritos.

Tenemos seguramente deficiencias y errores, señor congresista, por su intermedio señor Presidente, con toda seguridad, pero lo que sí podemos afirmar es que la conducta funcional de todo el equipo de gobierno en Ancash, tiene como principal baluarte, sostener lo que es la moralidad y una lucha frontal contra la corrupción.

Sí hay muchas obras que están en curso señor congresista y que están detalladas en un cuadro que nos indican que está ya en Informática de esta comisión, todas esas obras en curso, pero obviamente no es suficiente, sino simplemente como lo ha exigido el gobernador, luchar frontalmente contra la corrupción.

No tenemos por eso denuncias en ese sentido, salvo algunos escándalos que son anotados por la prensa e incluso prensa que no funciona como tal, pero que también nos sirve como insumo para nosotros de hacer los correctivos cuando es necesario corregir.

Hay una intención en ese sentido, señor Presidente, por eso está nuestra Oficina de Integridad, por eso es que la Contraloría ha tenido que reconocer y ya no al gobierno general, sino a la región en su conjunto, un quinto puesto que nos va alejando de ese primer lugar de corrupción y vamos en ese mismo sentido, y obviamente reclamamos que en esta forma los señores congresistas, especialmente del departamento de Ancash, nos den todo su apoyo y obviamente la fiscalización que es absolutamente necesaria y que atendemos y vamos a seguir atendiendo respetuosamente.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, ha sido la participación del gerente general de Ancash.

Damos la bienvenida al congresista Víctor Cutipa, a la congresista Taipe Coronado y también a la congresista Chacón Trujillo.

Congresista Lady Camones, tiene usted la palabra.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Gracias, Presidente.

Buenas tardes con todos.

Damos la bienvenida también a nuestro gobernador regional de Ancash y al gerente general de la región.

Solamente quería precisar algunos temas.

Señor gobernador, nosotros tenemos una seria problemática en la Dirección Regional de Educación, hemos presentado serios documentos y no hemos tenido la respuesta de parte de su gobierno

regional y es por eso que aprovecho la ocasión de la invitación que se le ha hecho el día de hoy a la Comisión de Fiscalización, para expresarle, esta problemática.

Nosotros habíamos cursado un documento a la Dirección Regional de Educación, a la señora Nancy Dolores, con el tema de la incorporación de las quinientas veintisiete horas en el Sistema Lexus, lamentablemente hasta la fecha no tenemos respuesta, se les ha cursado a los colegios la resolución que autoriza la ampliación de las horas, pero no se les ha asignado el presupuesto.

Entonces, prácticamente esto se está tomando como una burla, yo estoy expresando el sentir de los padres de familia, el sentir de los docentes, especialmente de los colegios Villa María y José Olaya.

Entonces, acá se trata de la decisión y, específicamente, ni siquiera de usted, señor gobernador, de la misma directora regional de Educación.

Entonces, estamos teniendo a jóvenes de educación secundaria, niños de nivel primario, afectados, porque están asistiendo a clases, pero no tienen docentes y no tienen docentes porque justamente no se puede contratar, porque no se cuenta con el presupuesto.

Entonces, no solamente estos temas, también el tema de la Dirección Regional de Educación sobre la implementación de la ley que dota de presupuesto del canon para los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos, eso es a nivel nacional, pero específicamente de la Región Ancash.

Se han cursado serios documentos también al a la directora y no tenemos todavía respuestas sobre la implementación de esta ley. Ustedes han hablado, y es una situación que se felicita, del licenciamiento de los institutos este superiores tecnológicos y pedagógicos.

Pero creo yo que esto se lograría muchísimo más si se implementa esta ley dotándoles del presupuesto que por concepto de acá no les corresponde.

Entonces, yo le voy a pedir encarecidamente, señor gobernador, ponga presión en la directora regional de Educación.

Sabemos que Educación y Salud son los sectores más golpeados y nuestra región cuenta con los presupuestos, cuenta con el dinero, pero lamentablemente hay algunos sectores que están teniendo funcionarios que no están dando la talla.

Entonces, sí reclamo en nombre de la población que vienen a nosotros como congresistas a hacernos sentir la desatención que sienten de parte del gobierno regional.

Entonces, creo que hay que prestar su atención directa, señor gobernador, en la Dirección Regional de Educación para que se

cumpla sobre todo con la atención de que han presentado los colegios tanto de Villa María como José Olaya.

Sobre el tema de Chincas ya lo han dicho bastante, yo sí estoy de acuerdo con la intervención de Proinversión, porque lamentablemente si haces te critican, si no haces igual te van a criticar.

Entonces yo sí pienso que era necesaria la intervención en este caso desde el Gobierno Central a través, en este caso, de Proinversión.

Esperemos, sí, nosotros fiscalizar, somos cinco congresistas por Ancash, vamos a fiscalizar y que ojalá se cumpla en la fecha 6 de mayo que van a convocar, entiendo, la licitación para que se pueda iniciar esta tan importante obra.

Ahora, lo que sí creo que debemos tener mucha incidencia en el tema de las invasiones. Se acercan ya épocas electorales y muchos de los candidatos comienzan a hacer ofrecimientos, sabiendo que hay invasiones en zonas que le corresponde a la titularidad de Chincas, están ofreciendo que sí les van a dar la titularidad. Entonces, eso es mentir y engañar al pueblo y el pueblo también tiene que entender que el Proyecto Chincas es un proyecto que va a beneficiar a nuestra población.

Entonces, no podemos estar pues generando este tipo de invasiones ilícitas que recortan la extensión en territorio que tiene Chincas y, obviamente, creo que ahí debemos unirnos todos, no solamente el gobierno regional, también los congresistas e invocar a quienes vayan a postular, a que eviten este tema, favorecimientos con tierras que corresponden al proyecto y que afectarían a la economía, porque vamos a generar inversión, vamos a generar puestos de trabajo y el desarrollo que tanto espera la Región Ancash.

Sobre el colegio de Tauca, creo que todos los congresistas también hemos recibido este reclamo, ellos son una zona bastante vulnerable donde los niños están estudiando en condiciones bastante precarias.

Sé que este ha sido un gran problema de este colegio, pero entendemos también que se le dé el interés prioritario, atiéndalo con prioridad, si se sabe que ya no se va a poder hacer más nada, entonces vean ustedes el saldo de obra, asignen el presupuesto y denles a Tauca ese colegio que tanto espera. **(14)** Eso, por un lado.

Y otro pedido que quería realizarle también es sobre el tema de la salud.

Ancash no cuenta con una Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico.

Creo que todos nosotros como congresistas hemos recibido en algún momento los pedidos que hacen los padres de familia para que los niños que están en una situación bastante delicada de salud

tengan que ser transferidos a los hospitales de La Libertad o en el peor de los casos a los hospitales de Lima, sabiendo que las distancias ponen en serio riesgo la vida de los niños.

Nosotros hemos hecho la verificación y en ningún hospital de Ancash tenemos con contamos con una Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico.

Asimismo, necesitamos también reforzar las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales. Sabemos que hay en los hospitales, pero que están en situaciones bastante precarias.

Hay muy buenos profesionales en nuestra región que conocen todo el manejo, pero no tenemos los equipos. Y eso a través de un IOARR se puede gestar.

Entonces, simplemente necesitamos la voluntad política de ustedes como en este caso usted como gobernador y usted como gerente general de la región, para que puedan implementarse estas Unidades de Cuidados Intensivos para nuestros niños de la región.

Más allá de ello, yo voy a alcanzarle unas preguntas, porque entiendo que ya el tiempo es bastante extenso, sobre el tema de la construcción del Hospital La Caleta de Chimbote, el estado situacional de la carretera Huarmey-Ayja-Recuay, considerando que el gobierno regional es la unidad de ejecutora, queremos saber en qué estado está, cuál es la proyección y sobre todo nos especifique el tiempo; o sea, cuál es la programación en el tiempo para la ejecución de esta obra.

También la ejecución de la carretera Buenavista-Alta Mojón, sabíamos que hay una gran problemática ahí, queremos saber cuál es el estado situacional.

Señor, este gobernador, le estoy realizando los pedidos que se lo hemos formulado a través de documentos que lamentablemente, entiendo, usted es el titular del pliego, pero creo que hay que reforzar ahí en el tema del equipo administrativo, no obtenemos respuesta de estos documentos, diez documentos que se le han cursado que no tenemos respuesta.

Entonces, obviamente, aprovechamos este momento para hacer oralizarle los pedidos que ya se lo hemos hecho por escrito, la situación de la construcción de la Institución Educativa Politécnico de El Santa, bueno ya nos ha explicado, pero no nos han dicho nada sobre la Inmaculada de la Merced, el Colegio Inmaculada de La Merced, que también es un una obra que está esperando la población de Chimbote, es un colegio bastante emblemático que hasta la fecha no sabemos qué va a pasar con la construcción.

Y hay un tema también bastante sensible sobre los profesores cesantes y jubilados de la Ley 19990, quienes dedicaron sus mejores años de su vida a la educación y están esperando hace muchísimos años el pago de la deuda social.

Esa deuda sabemos supera los cien millones de solos, pero queremos saber qué programación, qué planificación tiene el gobierno regional para el pago de nuestros jubilados, de nuestros cesantes que por derecho les corresponde este pago y creo que justo el gobernador regional, al menos, les dé una fecha probable de pago de esta de este de este dinero que les corresponde.

Bueno, eso sería todo, señor gobernador, le agradezco su visita. Y le voy a agradecer muchísimo más que nos respondan todos los cuestionamientos, de repente por ahí la información que les estamos solicitando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, señor Fabián Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

Muchas gracias señor Presidente.

Por su intermedio.

Congresista, muchas gracias por la buena predisposición por Ancash, siempre agradecemos mucho que siempre usted se preocupa y trabajamos de la mano.

Primero, quiero que sepan de que a veces los documentos nunca llegan a mi despacho por el conducto regular y a veces remiten a las áreas correspondientes.

Si es salud pasan a la dirección o a cada uno de ellos, pero lo voy a tener en consideración, voy a enviar un documento.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, por intermedio de la Presidencia.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, señor Fabián Koki Noriega Brito.— Sí, disculpe, señor Presidente.

Entonces, por intermedio del señor Presidente, vamos a tratar de corregir este medio de comunicación con nuestros congresistas, estoy seguro que también algunos sectores que están solicitando y no son respondidos de la manera adecuada.

Señor Presidente, por su intermedio, primero, sí, lo que pasa es que lo que tenemos que entender, hay dos cosas en la descentralización.

Nosotros, en algunos sectores, señor Presidente, tenemos competencias exclusivas, algunas competencias compartidas y algunas competencias delegadas. En este caso, en el sector Salud y Educación, nosotros tenemos las competencias compartidas y eso creo que a veces no lo entendemos bien.

No depende de nosotros al cien por ciento la salud ni la educación en nuestras regiones, depende del sector, en este caso del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

Entonces, ¿qué es lo que pasa con número de horas? Es clarísimo, la población en la costa está en un porcentaje de crecimiento y la población en la sierra está en decrecimiento, ¿qué implica esto? Implica que el sector, en este caso Ministerio de Educación dice lo siguiente: *oye, si hacemos un balance que ustedes tienen menos alumnos en la sierra y mandan a los docentes a costa.*

Numéricamente, definitivamente nosotros lo destinamos, pero esto depende también de las UGEL, que no solo diga: *ya, que vaya un número de horas a la costa.* Sino también presupuestalmente que no han cumplido algunas UGEL.

Entonces, ya venimos trabajando, congresista, yo soy el más preocupado en algunas aulas. Y la pandemia ha hecho que la costa empiece a crecer más al menos poblacionalmente y esto no estaba previsto, pero ya en la última recta que hemos tenido con las veinte UGEL de las veinte provincias, señor Presidente, se ha dispuesto bajo responsabilidad a las UGEL que sobran horas, que lo destinen automáticamente a los que faltan.

Están en ese camino, están en ese trabajo, pero también es un trabajo técnico y a la vez social, porque hemos visto que algunos padres de familia que quieran mover un docente a un lugar y vienen al día siguiente a plantarse en la región y dicen: *nos están quizás no docentes.* Es un problema que venimos solucionando.

Pero vamos a evaluar esto, estoy seguro que —aquí está el gerente— llegando va a pedir las cuentas de cómo ya se ha venido trabajando.

Los institutos.

Tenemos nosotros a nivel nacional un proyecto de licenciamiento y hay un cronograma en todo Ancash con la Dirección Regional de Educación, para que algunos que ya tienen expediente o perfil aprobado, nosotros podamos financiarlo y lograr su licenciamiento, pero hay algunos institutos que tienen buena infraestructura que necesitan mantenimiento y también le estamos destinando.

Ya nos hemos reunido los veinticuatro directores, que son veinticuatro institutos, y hemos hecho cronogramas de trabajo y lograr el licenciamiento en mediano y largo plazo como nos señalan.

Entonces, es un compromiso que en nuestra gestión, al cien por ciento, los veinticuatro institutos deben ser licenciados.

La Caleta.

La Caleta, déjenme decirles que de verdad ha tomado un buen rumbo. El señor congresista decía, ¿por qué solo el Gobierno Central? Es la competencia.

Gobierno por gobierno lo está demostrando, se demorará, pero creo que están dejando buenos hospitales en Ancash, Casma,

Carhuaz, Yungay. Perdón, Caraz, Yungay, Pomabamba, que son hospitales de nivel. Y creo que es el mecanismo más rápido de que esta Ley de Contrataciones del Estado, demora de diez a veinte años para hacer los proyectos.

Entonces, Caleta ya se ha firmado convenio y la parte presupuestal va a salir del gobierno regional. Aija-Huarmey-Recuay, la carretera regional.

Señor Presidente, es una carretera abandonada por muchos años, habían hecho una primera etapa encargando a Provias Descentralizado, que destrabar este proyecto nos ha demorado un año, ya lo hemos destrabado con el MEF y con Transportes, nosotros recién somos una Unidad Ejecutora, congresista, antes era Provias Descentralizada, ya hemos mandado los TDR al MEF, ya está aprobado, le hemos remitido al sector que es el Ministerio de Transportes, está aprobado, y esto lo va a desarrollar por su responsabilidad social la Minera Antamina, todo el estudio.

Entonces, esto está encaminado, esperemos que en dos o tres meses ya tengamos profesionales en el campo.

Buenavista Mojón.

Reitero esto, señor Presidente, por su intermedio.

Lo que pasa es que a veces decimos o vemos a las regiones como las regiones deficientes o corruptas, pero quiero que sepa una cosa, nunca evaluamos las causas y las causas son sencillas que pueden solucionar acá, Ley de Contrataciones del Estado.

A nivel nacional, dos mil quinientas obras paralizadas en todos los sectores, pero no atacamos y decimos: *paralizadas las obras*. La Ley de Contrataciones ya parecía un problema legal, arbitrajes, adicional de obras, medidas cautelares.

Y justamente esta obra tenía dos contrataciones paralelas en la gestión anterior, arbitrajes en la Cámara de Comercio que van a Huánuco, que vienen acá a Lima, trabado.

Recién después de un año hemos destrabado el proyecto y estamos actualizando el expediente y poder ejecutar esta obra tan necesaria para los hermanos de la costa de Casma y Mojón. Entonces, señor Presidente, esto también ya está encaminado.

Politécnico.

Es un colegio muy emblemático, el señor Congresista justo es exalumno de Politécnico, y saca muy buenos profesionales, y creo que eso hay que felicitar.

Este este proyecto es un proyecto de impacto allá, vuelvo a decir, nosotros todo pasamos a Contraloría y a OSCE y la Contraloría nos ha hecho unos hitos de control, que debe ser subsanado en el transcurso, pero lo más importante es que este proyecto ya cuenta con presupuesto y está publicado.

Inmaculada es otro proyecto de impacto en Chimbote, que ya está en el tercer entregable del expediente, de ahí hay que pasar a Contraloría para el visto bueno y definitivamente de ahí convocaron al proceso de selección.

Entonces, son proyectos de impacto que demoran, pero van a cerrar las brechas del impacto educativo.

Las jubilaciones.

Eso lo saben por normativa, las deudas sociales, nosotros lo registramos en un aplicativo del MEP, pero al final quien reconoce eso en la Ley de Presupuesto y sale con nombre propio y nosotros somos los interesados, porque hay muchos profesionales que han servido a la población y definitivamente no han sido reconocidos como debe ser.

En un trabajo responsable estamos registrando y, de verdad, Ancash este año, por ejemplo, por deuda social los 14 millones, poquísimos, a comparación de otras regiones que llevan 150 millones. Es un trabajo técnico que estamos desarrollando.

Congresista, por su intermedio, señor Presidente, agradecido. Y termino con esto.

Ancash, desde el año 2007 a 2019 y 2022, recibió 19 mil millones de nuevos soles y a veces cuando escucho y me dicen: *governador, solucione todo esto*. Es casi imposible.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Ha sido la respuesta del señor gobernador de Ancash.

Congresista Cutipa, vamos a dar la preferencia, usted pidió la palabra, pero vamos a dar la preferencia a la congresista de Ancash Chacón Trujillo.

Después, seguidamente usted, congresista Cutipa.

Congresista, tiene usted la palabra.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Muchas gracias, Presidente.

A través suyo, saludo la presencia del señor gobernador y también del señor gerente general del Gobierno Regional de Ancash.

Yo quiero hacer tres preguntas, señor Presidente, puntuales al gobernador.

Sabiendo que hay un proyecto en grandes ciudades que va a beneficiar a más de ciento cincuenta mil habitantes, casi son ciento once pueblos en los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote.

Señor Presidente, bueno, al señor gobernador, mi preocupación es referente a las áreas designadas para los reservorios de este megaproyecto.

Mi preocupación es porque estas áreas han sido invadidas lo que pone en riesgo la viabilidad de este megaproyecto, grandes

ciudades, que busca atender a esas familias que carecen de agua y alcantarillado.

Quisiéramos saber, entendiendo que el Proyecto Especial Chincas tiene un gerente, pero el gobierno regional también tiene la Presidencia del Directorio, entonces es importante saber qué medidas se van a tomar referente a estas tierras que están invadidas.

Otro punto. He recibido bastante la preocupación y el reclamo de los agricultores del Valle de Casma, en el cual ellos han conformado una mesa técnica de gestión para el buen manejo de los recursos hídricos, donde se ha priorizado el represamiento de treinta y cuatro lagunas en las zonas altas.

Al respecto, la población expresa su extrañeza por qué el gobierno regional aún no le pone énfasis, sabiendo que necesitamos agua y no solamente para la agricultura, sino también para el consumo humano.

Por ello, quisiera saber si es que están dentro de su plan de gestión, de gobierno, ¿qué proyectos de envergadura tienen a favor de la Cordillera Negra?

Y otro de los puntos, bueno, para hacerle de conocimiento, que también en documento había recibido, señor gobernador, el cinco de abril la Mesa Técnica de Afianzamiento Hídrico de la provincia de Casma, solicitaron una reunión de trabajo y hasta la fecha me dicen que no han tenido ninguna respuesta. El 5 de abril, la mesa técnica de Casma de Afianzamiento Hídrico, solicitaron una reunión dice al gobierno regional y aún no han tenido respuesta.

Y en realidad la población casmeña, he escuchado últimamente en prensa, que están viendo una forma de un paro, dice, porque no están teniendo respuesta.

Entonces, yo creo que aquí lo importante es tener el acercamiento con la población y atenderse. Y aparte conociendo que Casma es una zona agroexportadora, hay varios agricultores que ya están inmersos dentro de la exportación y la preocupación es el agua.

Otro de los puntos, porque dije tres preguntas concretas, era el tema, ¿para cuándo está la fecha próxima para la entrega de patrulleros? (15)

Y escuché también al congresista Varas la preocupación de los patrulleros del distrito de Yaután. De Yaután también me llegó un documento de la preocupación que tiene el alcalde referente a que no ha sido considerado, dice, para la entrega de patrulleros. Solo ello.

Bueno, posteriormente el tema de los institutos, ya que ya mis colegas congresistas también hicieron las consultas.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, Congresista.

Señor Gobernador Regional de Ancash, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, señor Fabián Koki Noriega Brito.— Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio.

Congresista, un saludo muy especial de Ancash. Contento de poder responder algunas preguntas, creo que es el espacio para poder aclararlos.

Primero, con respecto a las grandes ciudades, quiero decirle, por ejemplo, el objetivo de este proyecto es de agroexportación. Pero hay normas que cuando se trata de la salud, en este caso de agua o desagüe, automáticamente un decreto supremo, no tengo el número, que en menos de cuarenta y cinco días otorga bienes nacionales para uso netamente de ese proyecto, me refiero a las grandes ciudades.

Entonces, en el directorio ya lo hemos tocado, que se habían reunido en Chimbote, que nosotros vamos a aplicar ese decreto supremo y vamos a entregar saneados todo lo que corresponde, lo que es reservorios, tratamientos, todo el espacio que se requiera. Hay un compromiso total de que este proyecto vaya, porque es un proyecto de mil millones que está manejando vivienda

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, por intermedio de la Presidencia.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, señor Fabián Koki Noriega Brito.— Discúlpeme, mil disculpas señor Presidente.

Creo que la costumbre, tengo que venir más constantemente, señor congresista, acá. Claro, más constantemente.

Sí, claro que sí.

Valle de Casma.

Venimos trabajando con ello, señor Presidente, por su intermedio, con los amigos de Casma. Lo que pasa es que CASMA por treinta y siete años ha sido postergado, porque estaba incluido en el Proyecto Chincas y no tuvo ni una gota de agua.

Entonces, ya no creen en este Proyecto Especial Chincas, señor Presidente, ellos buscaban otro tipo de alternativas de poder irrigar sus tierras y ellos veían el represamiento de lagunas que están en las cabeceras. Pero ya hay un trabajo desarrollado con Rutas del Agua, igual que de Quilcayhuanca, estoy seguro de que a veces los agricultores también están divididos, tienen varias asociaciones y vamos a tratar de unificar para que este proyecto se plantee y se pueda irrigar a ellos lo que realmente se necesite. Pero eso está también ya en trabajo desarrollado con recursos naturales.

Muy bien.

Patrulleros.

Yo primero quiero agregar lo siguiente, no es que la Contraloría va y encuentra la observación del patrullero, quiero que sepan que nosotros hemos requerido, hemos solicitado acción previa, que nos diga si está correcto o no, y ahí hay observaciones, pero son observaciones que no dependen del gobierno regional, depende también del sector, de nuestros hermanos de la Policía Nacional, porque ellos son las áreas usuarias, ellos hacen el requerimiento y nosotros respondemos a ese nivel.

Entonces, esperemos en corto tiempo subsanar, señor Presidente, este expediente, y poder convocar para la compra de patrulleros, que es muy delicado, es muy delicado, yo ya vengo trabajando esto con CORESEC, porque la compra de esos patrulleros o ambulancias siempre han generado polémicas y esperemos de que este proyecto salga impecable.

Por eso nosotros hemos solicitado a la Contraloría la intervención, no es que la Contraloría haya hecho su control por su cuenta.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor gobernador, por la respuesta a la congresista Chacón Trujillo.

Señores congresistas, que se encuentran virtualmente, si desean participar levanten la mano.

Nuevamente tenemos la presencia del congresista Víctor Cutipa.

Congresista Víctor Cutipa, tiene usted la palabra.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Gracias Presidente.

Presidente, claro que ya nos hemos descontextualizado en el orden de participaciones, pero lo que sí me preocupaba es algo que, claro, es un tema subjetivo, pero que ha señalado nuestro invitado a la pregunta del congresista Varas.

Señala que, por respeto a su región se va a quedar callado. Entonces, lo que me llama a preguntar es si es que nuestro invitado considera que las preguntas o las interrogantes que le hace el parlamentario en esta comisión, considera que es una falta de respeto.

Pero considero también que no está bien que los invitados se queden callados, Presidente, porque aquí se le ha formulado una serie de interrogantes y quien ha tomado más bien la palabra es el gerente general del del gobierno regional, y yo no sé si le hace favor al gobernador, a nuestro invitado, cuando empiece a explicar, pero no solamente desde el punto de vista técnico, sino incluso político, porque incluso en varias oportunidades de su disertación, incluso dice: *vamos a tomar medidas*. Dice: *si se presenta algo anómalo lo vamos a dar a saber*. Pero eso le corresponde al gobernador.

Por eso considero que poco favor le hace que se quede callado y sea más bien su gerente general que no es el invitado a la

comisión, es quien le asiste técnicamente al gobernador. Entonces, poco favor le hace, Presidente.

En ese sentido considero que, no sé, tendría que aclarar a aquel gobernador si considera que es una falta de respeto que en atribución a ese rol de fiscalización que tiene el parlamentario, él considera que es una falta de respeto invitarlo a esta comisión.

Solo eso, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Víctor Cutipa.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, señor Fabián Koki Noriega Brito.— Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio.

Sí, lo que pasa que se había referido a algunas cuestiones políticas, entonces, como por ejemplo decir a algunos funcionarios que están.

Señor congresista, nosotros en el nombramiento del cargo, por su intermedio, señor Presidente, no tenemos ni un solo funcionario que no cumpla con la Ley 31419, y eso lo hemos cuidado demasiado y hemos pasado los filtros necesarios hasta con la página del Ministerio Público, para que no pase eso.

Entonces, creo que por ese lado, vuelvo a reiterar, acá no vengo yo a polemizar, no vengo a discutir, yo vengo con todas las mejores intenciones de poder concertar y lo más importante, señor Presidente, como gobernador, téngalo por seguro, estoy enmarcado hacer las cosas dentro de un marco normativo, legal, y lo más transparente.

Entonces, creo que por lo demás, ustedes me conocen, yo agradezco mucho a los cinco congresistas de Ancash que tienen la preocupación de sacar adelante, pero también hay momentos donde sí debemos estar unidos.

O sea, hay competencias que no dependen del gobierno regional, sino depende de ustedes, por ejemplo, este Hospital El Progreso, o sea, por qué echar la culpa al gobierno regional si eso está en PRONIS. Claro, entonces, a veces cuando ponen acá y nos llaman y nos dicen: *explica de El Progreso*. Tanto que hemos estado ahí nosotros persistiendo, han ido a arbitrajes, toda la situación.

Entonces, señor congresista, yo a nombre de Ancash le quiero decir, señor congresista, por su intermedio, quiero decirle que yo vengo con todas las ganas de unificar las fuerzas para Ancash y no solo en el Perú, sino en Ancash, hemos estado divididos.

Entonces, cuando hay objetivos comunes, no hay no hay por qué discutirse.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor gobernador.

Congresista Elías Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, Presidente.

De repente dejar claro, jamás nos va a unir el tema de corrupción.

Tiene que ver otro tema de trabajo técnico o de qué manera generamos la credibilidad con el gobernador de Ancash haciendo obras, porque usted se le da presupuesto para que hagan obras. A nosotros no nos dan eso, sino tenemos que fiscalizar que ese presupuesto que le asignan al gobierno regional, gobierno local, tenga el fin y se alcance el fin para qué se le ha creado. Más allá no hay otro tema de discusión.

Mire, Presidente, el gobernador regional quería pruebas que él no tiene selección, ha habido denuncias en los diarios de la localidad, la última que han hecho es de la Fiscalía de Nuevo Chimbote, donde directamente a la señora directora, de Nancy Dolores Anaya, ella lo está denunciando y justamente va porque no hay un ordenamiento en los institutos superiores, Presidente.

Mire, el Instituto Superior Tecnológico Virgen del Rosario de Nepeña, viene dándole sendos documentos a la señora Dolores para que corrija porque se ha nombrado a un director por encargo y esos cargos tienen que ser concursados.

El director que está ahí comete una serie de arbitrariedades. Ya se ha pronunciado la OCI de manera favorable por estos docentes de la denuncia que están formulando.

La señora directora Dolores se comprometió en seleccionar entre los profesores nombrados lo que dice la ley. Hasta ahorita no le da cumplimiento.

El Instituto Superior Tecnológico Salazar Romero, lo mismo. Por eso yo quiero que entendamos de una vez las autoridades que están en la parte del Ejecutivo, el gobierno regional, los congresistas lo que menos queremos es fastidiarle a su gestión.

Así como ayudé yo a que se formulen estas tres unidades ejecutoras de Producción, de Turismo, y Rutas del Agua, de eso se trata, pero también tenemos que fiscalizar, si ya se le generó el marco legal, tiene el presupuesto, entonces por qué no empieza a trabajar la parte técnica de operativizar las redes, las unidades ejecutoras.

Presidente, yo tengo que ser acá muy crítico y tienen que entender las autoridades, la salud y la educación es lo más importante de devolverle la dignidad al ser humano, en Ancash no existe un hospital de nivel III-2, que es el nivel máximo en la salud. Y no podemos pasarnos históricamente pasando los pacientes de Chimbote, la parte de la sierra de Huaraz, los Callejones, mandándolos a Lima. Eso no se puede permitir pues.

Acá se tiene que hacer un hospital de categoría III-2. Está bien, Ramos Guardia a mí me hubiera gustado que sea III-2, no III-1, que tenga la categoría de solucionar los verdaderos problemas.

Pero ya que no se va a hacer el Hospital III-2, el Hospital Ramos Guardia, que La Caleta sea un Hospital III-2, al menos para decir: *la salud en Ancash tiene todas las categorías de establecimiento de salud, fortaleció mi primer nivel, segundo nivel, y tercer nivel.*

Todos los problemas de Ancash en salud se solucionan en casa, en Ancash. Ese nivel tenemos que alcanzar nosotros, porque si no, qué hacemos parches y parches y parches, si vamos a terminar en Lima, congestionando toda esta crisis del centralismo, se agudiza más y nuestros hermanos siguen muriendo y siguen enfermando.

Por ello, Presidente considero de que no se está fortaleciendo el primer nivel de atención, con el tema de recursos humanos, el tema de los horarios de atención, los pacientes en la parte rural están prohibidos de enfermarse en la tarde, ya no se pueden enfermar a partir de las tres, seis de la tarde, porque no hay quien los atienda.

Y yo de gobernador regional, Presidente, le soy sincero, yo no dormiría hasta ver resultados con el tema de la salud y el tema de educación. No dormiría y me seleccionaría los top en el tema de gestión pública, no mis correligionarios, no los que me ayudaron en mi campaña, no, ellos tienen su espacio, es cierto, pero se tiene que convocar a la gente con los pergaminos y las competencias necesarias si se quiere gestionar favorable y efectivamente.

En tal sentido, Presidente, yo solamente quiero alcanzar en esta última parte de mi participación que lo menos que queremos generar es justamente, por ejemplo, acá, se están denunciando que: *los TDR, contratos y demás se verificarán la contratación de los trabajadores que habrían pagado cupos hasta por mil soles para trabajar como locadores en el gobierno regional.*

Entonces, son denuncias que lo hacen odiar y yo creo que nadie quiere desprestigiar a nadie, al contrario, yo siempre entendiendo el tema de manera filosófica, entender la sociedad, yo entiendo cuando alguien me está denunciando es porque quiere conocer la verdad y yo soy el encargado como funcionario público de transparentar todo.

En tal sentido, Presidente, que quede claro, como yo le decía en algún momento al señor gobernador, ¿cómo le puedo creer? Pero yo creo que la idea es que hay que ver resultados para poder devolver la credibilidad.

Así como yo, como un ciudadano cualquiera, queremos creer en nuestros políticos, en nuestros gestores, en nuestros funcionarios, porque para eso están, para cerrar brechas.

Hablando de brechas, Presidente, he tenido la visita, y mediante su persona, al señor gobernador, los docentes jubilados, aquellos que han cesado como trabajadores del gobierno regional, y usted lo conoce, señor gerente.

Hay una gran cantidad que de manera buena quieren culminar el procedimiento administrativo, pero van a ir a judicializar, y no permitamos eso. **(16)**

Yo considero, realmente, que acá hay que dar un rostro humano a las gestiones. Hay que empezar a trabajar. Si tienen iniciativa, hagan trabajar a sus consejeros regionales, no están de adorno, no están para entrar al negocio, con todo respeto. Ellos están ¿Para qué? Para ver de qué manera simplificamos los procedimientos para postular los proyectos de inversión, de qué manera flexibilizamos el entorno para poder conseguir los objetivos. De eso se trata, porque tienen un marco legal, que ayuden a fiscalizar, que miren las obras. No solamente vaya a ver su obra de su de su distrito, son consejeros regionales.

Entonces, igual también la invocación desde acá, presidente, que estoy en uso de la palabra, a los regidores de los municipios, esos regidores tienen que fiscalizar las obras, esa es la esencia del trabajo, si no imagínense, acá desde el congreso hacemos el control político al Ejecutivo, y en las regiones, ¿Quién es el control político?

Entonces, yo creo que también eso ayuda mucho, por eso que el Estado se ha estructurado de esa manera, no nada está perdido en el país. Por eso, yo sigo creyendo como buen patriota que realmente las cosas sí las podemos hacer, solamente hay que ponerle una mirada de tolerancia, de paciencia, y con mucho compromiso de que el mañana será mejor.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

Sí, doctor.

Quiero compartir con usted la fuente de Centrum PUCP que acaba de publicar gráfico de resultados generales de índice de competitividad regional.

¿Qué implica esto? Implica que antes estaba en el puesto 12, 14, 16, ahora estamos en el puesto 9. La pregunta será ¿por qué? Porque cuando vende afuera, actualmente después de un año y medio de gestión el más responsable y tranquilo políticamente es la región Áncash, o sea, eso lo dicen los datos ¿qué implica? Ciertamente, no ha habido capacidad de gasto, ¿saben por qué? porque hemos encontrado todo paralizado, expedientes mal hechos. Pero ¿saben usted qué se ha recuperado? es la mala imagen de acto de

corrupción. Usted acaba de leer, por ahí cobró un tal. Nosotros tenemos más de 18 mil trabajadores en salud, educación, en todos los sectores. Y no hay uno pues que quiera meter la uña pues, pero que digan del gobernador algo, eso no lo hay, congresista. Y quiero reafirmar acá, vamos a hacer las cosas correctas.

Yo comparto algunas cosas con usted, por ejemplo, yo eso de lo que comparto que ya debe haber hospitales de especialización, lo que acaba de decir. Caleta..

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, por intermedio de la presidencia.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Señor presidente, por ejemplo, ANI, señor presidente, va a ser Víctor Ramos Guardia el nivel III-1, pero con la especialización de Oncología, eso venimos trabajando. Va a ser...Cuánto nos hubiese gustado en el Hospital Regional, señor presidente, pero en Caleta lo va a ser. Pero los grandes proyectos no son de la noche a la mañana. A nosotros, el Hospital de la Caleta, señor presidente, quiero que sepa, todo el pueblo chimbotano, nos entregaron un expediente, perfil en otro terreno, expediente en otro lado, y judicializado, que habían gastado más de 8 millones de nuevos soles. Imagínense, solamente para sacar copias del Ministerio Público son 36 mil nuevos soles destrabar y cerrar ese proyecto. Y nos hemos demorado, señor presidente, cerrando ese proyecto un año ¿Por qué? Porque tiene que haber responsabilidades administrativas y penales, porque no se lo pueden tirar la plata así.

Entonces, señor congresista, entiendo clarísimo, pero, señor presidente, pensaría que no lo entendía, entiendo clarísimo la función de los congresistas, que es representar, fiscalizar y la parte normativa. Pero también quiero que sepan una cosa, que nosotros como Estado recibimos un sueldo de todos los peruanos y tenemos que estar a ese nivel. No es que pueda decir pues yo absolutamente nada. Usted es la cabeza, como ustedes lo han dicho, el Congreso es el primer nivel del ejecutivo, perdón, del Estado. Entonces, demos ejemplos también, pues. A veces yo, para venir, de verdad, en esta comisión, muchos me llamaban de los funcionarios y me decían, gobernador, ¿va a ir a la comisión? Sí, voy a ir a la comisión ¿Por qué? Porque también estamos desprestigiados. Entonces, recuperamos la imagen. Yo sé que como, hay buenos maestros, hay malos maestros. Como hay buenos congresistas, hay malos congresistas. Y así como hay buenos gobernadores, hay malos gobernadores.

Entonces, lo que queremos es dar una buena imagen, unificar al Perú para sacar adelante, es la única manera.

Termino con esto, por su intermedio, señor presidente.

Termino con esto, señor congresista, va a ser muy importante lo que Perú necesita son reformas, no parche los..

El señor PRESIDENTE.— Por intermedio de la presidencia, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Por su intermedio.

Quiero dejar en claro, lo que el Perú necesita son reformas. Y en salud para poder, al menos mejorar los índices y dar bienestar a la sociedad, necesita reforma en salud. Salud en el Perú es un desorden. Minsa, por un lado. Essalud por otro lado. Hospital de la Policía, por un lado. Las Fuerzas Armadas por otro lado, y los privados por otro lado. Hagamos una reforma de un salud único, potente, y gratuito a la población. Porque si no, en Áncash, Essalud atiende aparte, Minsa aparte. Minsa está a cargo de nosotros. Essalud está a cargo del Ministerio de Trabajo. Es un desorden, señor presidente.

Haga una propuesta legislativa de la reforma política única, competitivo, gratuita, universal.

Eso le va a agradecer la población. Ese es su trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor, gracias a usted.

Congresista Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Sí, para..., de repente, para aterrizar en el tema.

Primero, según informe de la presidenta ejecutiva de Essalud a nivel nacional, me dice sería bueno que lo coordinen, presidente, al gobernador regional que le ha hecho llegar una modalidad de un convenio entre salud y el Ministerio de Salud.

Lo que ella quiere es que de una vez empiece a complementarse los servicios, tanto de Essalud, como el Ministerio de Salud bajo las tarifas del SIS y el gobierno regional todavía no responde.

Entonces, de lo que pedimos podemos materializarlo de lo que existe.

Referente al otro pedido del del marco legal y el proyecto de ley. He formulado, presidente, el Sistema Único de Salud, se llama eso. Yo ya le he pedido, está un proyecto de ley. El tema de querer que se haga al menos en cada distrito de los 1768 distritos a nivel nacional, que se haga un establecimiento de categoría I-4, también está durmiendo en una comisión en el Congreso.

Yo he venido a trabajar, señor gobernador, mediante la Presidencia. Yo..., todas esas cosas de salud, felizmente por mi formación de médico y especializado en Ginecología, conozco muy bien la necesidad de la salud, por eso he venido a trabajar acá. No se preocupe usted, yo estoy trabajando en las leyes, usted haga las obras allá y hágalas bien pues. Por eso es que no nunca

descansaré de hacer el trabajo de la fiscalización. Y tenga cuando quiera usted convocarme mediante su presidencia, convóqueme para la mesa técnica, así como estoy preocupado ahorita, voy a ir con Susalud y lo voy a pedir también que me acompañe.

Señor gobernador, tenemos que hacer un diagnóstico el tema de la salud a nivel regional. Muchas de nuestras regiones trabajamos encima de lo que existe, encima de lo que existe, y no diagnosticamos. Y sería bueno, Susalud ya tiene un diagnóstico real y simplemente es empezar a conocerlos todos los operadores de la salud, y empezar a trabajar. Yo creo que eso va a ayudar, es una medida muy saludable. Y el día que

esté ya establecido, yo espero estar con usted y todos los subdirectores regionales, y de ahí empezar a trabajar de una cifra sincera.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Señores congresistas que se encuentran virtualmente, si quieren hacer uso de la palabra, pueden levantar la mano bien.

Bien, al no haber congresistas que se encuentran virtualmente en querer hacer alguna pregunta al gobernador regional.

Esta Presidencia, señor gobernador de Áncash, tiene las siguientes preguntas.

Señor gobernador, usted mencionó que el proyecto de Chinecas estuvo abandonado por más de 37 años, como es de conocimiento público, este es un importante proyecto para la región.

La pregunta es, ¿Qué estrategia viene implementando su gestión para sacar adelante este megaproyecto o tiene alguna restricción legal o financiera al respecto?

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

Por su intermedio, señor presidente.

Este es un proyecto de impacto, no solo regional, es impacto nacional.

Chinecas tiene un directorio, quiero que sepan, la Ley 3145. Y creo que también es muy necesario saberlo ¿Quiénes lo conforman? Lo conforma el gobierno regional, en este caso, la Presidencia del gobernador, dos miembros de Minagri, un miembro de Bienes Nacionales, y al alcalde provincial Santa y Casma. Entonces, pertenecemos este directorio. Este directorio nombra al gerente Especial Chinecas, pero con la propuesta de Servir, que nunca se ha desarrollado, señor presidente, señor congresista. Entonces, es por eso lo que iban encargando y ¿por qué no se nombró? porque no tenían los documentos internos, los instrumentos. Este año

nosotros hemos actualizado todos los instrumentos de gestión de Proyecto Especial Chincas, el MOF, ROF, CAF, y ya lo hemos remitido a Servir y está a firma convenio ¿Qué va a hacer Servir? Servir va a convocar a un concurso público para gerente y nos va a mandar tres ternas. Recién tendríamos este año, por fin, un gerente nombrado sin tinte político, sino con la capacidad. Ese va a ser un gran paso.

El problema principal de Chincas para que sea viable son sus tierras. Y es el saneamiento físico y legal de terrenos. Tenemos entendido que más o menos el proyecto va a englobar de 83 mil hectáreas hasta Huarney.

Y le comento, señor congresista, que por lo que hemos agregado Huarney, más bien por contrario, agregar más tierras ha sido más viable para convertir el proyecto, porque si lo reducíamos los terrenos, no se convertía viable entre la oferta y demanda. Y lo que podemos actualizar, y con ayuda de ustedes, que, en el transcurso de este año, es con un decreto supremo incluirlo a Huarney y llamarlo como ustedes le hagan, Chincas, o Chincas con S, ¿no? O sea, que no, pero no, por el contrario. Con Huarney, con las tierras que tenemos libres, señor presidente, Chincas va a ser viable. Entonces pasa por una etapa donde que nosotros ya hemos firmado un convenio con Proinversión, que es el ente rector. Les comento que, en el año 2010, voy a utilizar este término, se gastaron 22 millones queriendo hacer un preinversión y nunca hicieron.

Entonces, quizás el gobierno regional no tiene la capacidad que tiene Proinversión, porque Proinversión tiene una modalidad que utiliza el concurso internacional. Puede convocar internacionalmente lo que yo no puedo hacer.

Entonces, por eso encargamos el proyecto especial a Proinversión y Proinversión ya firmó contrata ¿Cuál es el requisito? Un solo requisito, que haya una empresa haya hecho tres veces igual que el proyecto. Y creo que ya clasificaron de acuerdo a ese nivel, ya están en el campo. Y ahora a nosotros, como gobierno regional nos toca, hoy ya voy a firmar convenio o mañana creo, perdón, el jueves con Minagri para sanear todos los terrenos e inscribir a nombre de Chincas, que es recién vamos a ver la viabilidad de ese proyecto. O sea, que es un gran paso, pero todavía, se podría decir, hay mucho que trabajar.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor gobernador.

Señores congresistas, ha sido la participación del señor gobernador de Áncash.

Seguimos con las preguntas.

Señor gobernador de Áncash, Áncash es una región turística. La pregunta es, ¿Qué proyecto de impacto viene promoviendo para dinamizar la economía de la región y del país?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

A veces es difícil reconocer algunas cosas, pero a veces uno también es humilde no decirlo.

Señor presidente, por su intermedio, quiero aprovechar este espacio para todo el país, de que a partir del 1 de julio de este año 2024, se apertura vuelos comerciales para Áncash y que va a marcar dos etapas el circuito turístico de Áncash. Este proyecto del aeropuerto de Anta ha sido trabajado con Ministerio de Transporte y Comunicaciones; con PCM; y ha sido un ejemplo de hacerlo una inversión de 60 millones en corto tiempo.

Entonces, por su intermedio, quiero invitar a toda la población que, a partir de 1 de julio, ya pueden visitar especialmente Huaraz, con vuelos comerciales, que ya está a la venta.

Segundo, lo que tenemos que hablar si hablamos de turismo para dinamizar son dos, tres componentes.

Uno es la conectividad. Si tenemos la conectividad por aire y tenemos la conectividad vía terrestre, tenemos que también pensar en conectividad de internet. Nosotros con Pronatel tenemos de años anteriores un proyecto que ya están en un avance y a diciembre vamos a entregar lo que es el proyecto de fibra óptica que va a beneficiar muchas instituciones públicas y, sobre todo los espacios públicos. Puede llevar puede llegar usted a la Laguna de Palcacocha y de ahí puede transmitir. Ese nivel vamos a tratar de conectar. Y, sobre todo las vías departamentales. Nosotros tenemos once vías departamentales de las cuatro, solo dos tenemos asfaltados y lo que hay que hacer es asfaltar esas vías departamentales, como la carretera Yungay-Llanganuco que ya está en camino; la carretera de Aija-Huarmey, que ya acabo de explicarlo; la carretera a Conchucos-Antonio Raymondi, entonces esas carreteras van a dar el dinamismo económico.

Y por lo demás, ayer acabo de juramentar al Comité de Vigilancia de Sector Turismo ¿Qué implica eso? Los componentes de diferentes sectores están uniéndose para articular y recibir los turistas como debe ser.

Y nuestro logro más importante **(17)** también es que ya hemos registrado Marca Áncash. Áncash ahora es una marca y el día 18 desde acá de Lima estamos lanzando Marca Áncash con la participación de las 20 provincias de los residentes. Marca Áncash con vuelo y visitar circuito turístico, que lo máspreciado que tenemos, más de doscientos lagunas y hermosas nevados y costas en nuestra hermosa tierra que es Áncash.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a continuar con las preguntas.

Señor gobernador, queremos que sea concreto en su respuesta.

Señor gobernador de Áncash, usted también señaló que, según informe de la Contraloría General de la República, ha sido la región más corrupta en Áncash. La pregunta es, ¿Qué estrategias se han diseñado con los organismos de control, tales como la Contraloría y el Ministerio Público para limpiar la imagen de esta importante región del país y se cautele el buen uso de los recursos del Estado en favor de la población y del Estado?

Señor gobernador, tienes usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias, señor presidente, por su intervención.

Sí.

Yo, reitero yo ya no quisiera hablar mal de mi región que represento. Todo lo que pasa actualmente en Áncash, señor presidente, es toda mi responsabilidad. Yo no puedo evadir en absoluta de nada, porque yo estoy encabezando por los cuatro años políticamente y represento como titular del pliego en todo.

Sí, es complejo gobernar en una sociedad corrupta, es difícil, no sólo en el departamento de Áncash, pero intentamos de corregir algunas acciones.

Primero, el pescado pudre por la cabeza. Intentamos de ser una autoridad correcta, pegado a las normas. Hemos emitido algunas resoluciones ejecutivas dando a conocer que en particular nadie debe tomar el nombre del gobernador en alguna unidad ejecutora para un beneficio personal, lo que sea.

Segundo, definitivamente hemos, como gobernador regional, quizás algunos tienen regiones, pero no tienen ellos, pero siento que es el primer gobierno regional que acaba de implementar su Oficina de Integridad en combinación con PCM, que tanta falta ha hecho al departamento de Áncash.

Entonces, los cambios tienen un proceso, los cambios no es noche a la mañana. Hemos pasado por un momento complicado, intentamos, vuelvo a decirle, hacer las cosas correctas, algún funcionario que busque un beneficio personal o tercero, caiga quien caiga, lo retiramos y lo ponemos en conocimiento del Ministerio Público. Ya coordinamos casi constante con el Ministerio Público, porque cuando queremos hacer las cosas bien, los congresistas en su función de fiscalización son aliados nuestros, por eso el gerente creo que no se dijo a entender. Señores congresistas, si algo viene en Áncash, coordinemos y denunciemos juntos, ¿por qué? Porque vamos en la misma línea, y eso lo mismo le decimos a la Contraloría, al Ministerio Público, a los consejeros, porque vamos con un solo rumbo, que hace hacer las cosas correctas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, tiene usted la palabra.

***La señora** .— Sí, presidente.

Solamente para bueno agradecer el espacio que nos ha dado por la intervención y tengo otra comisión yo me voy a pasar a retirarme.

Muchas gracias, solo ello, nada más.

Buenas tardes a todos.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista, gracias por su participación en esta comisión.

Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas al señor gobernador de Áncash.

Señor gobernador, para que nos informe si usted y sus funcionarios afrontan alguna investigación fiscal por presuntos delitos contra la administración pública, de ser cierto, nos podría decir ¿qué funcionarios son y cuál es la situación legal?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

Yo, particularmente como gobernador, hasta asumir el cargo en el 1 de enero del año 2023 no tenía ninguna denuncia y creo que por la función propia que ahora tenemos en el cargo, cualquier cosa a veces denuncian o toman cuando hay en redes sociales, pero no tenemos una denuncia que podría comprometerlos.

Ahora con respecto a nuestros funcionarios, acá me acompaña mi gerente regional. Tengo entendido que también tiene por la función, que cargo que tiene, que es administrativo, a veces abuso de autoridad, etcétera, que siempre por la magnitud que tienen, pero desconozco si algunos de los funcionarios directos tenían alguna investigación.

Le cedería para que pueda responder.

Con su intermedio, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gerente, tiene usted la palabra.

El GERENTE REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCACH, señor Marco Antonio La Rosa Sánchez Paredes.— Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, nos hemos ganado algunas denuncias, muchas de las cuales, o algunas de las cuales, porque no son tampoco tantas, ya se han archivado. Fundamentalmente por supuestos delitos de designación ilegal en el cargo, por ejemplo. Mencionaba que dos de estas denuncias se han archivado definitivamente, hay solamente una por la designación de la directora del Hospital de Carhuaz. No tenemos más.

Felizmente, no tenemos ninguna denuncia que pudiera siquiera dudarse de algún manejo ilegal del cargo, más que esas de las designaciones. Tenemos otros funcionarios que seguramente también han sido denunciados, pero tenemos mucho cuidado, señor

presidente. Cuando notamos que hay alguna denuncia de algún director o algún gerente que tiene que ver con algún delito de función, inmediatamente lo dejamos fuera. Y eso ha sido necesario tratando de no afectar la las honras ajenas. Pero un gobierno como el nuestro que venía de una situación sumamente crítica antes, ese tipo de medidas las hemos tomado.

Entonces, por lo menos quienes estamos acá, tenemos algunos procesos felizmente no por delito que tengan que ver con corrupción, sino delito de función, pero que están siendo archivadas.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor gerente general.

Seguimos, señores congresistas, con la pregunta al gobernador de Ancas.

Señor gobernador, en octubre del año 2021, el fiscal de la Tercera Fiscalía Penal Corporativa de Áncash, Guillermo Lizarzaburu Lizarzaburu confirmó el inicio de una investigación preliminar contra usted por el presunto delito de falsa declaración en proceso administrativo, ya que presuntamente usted no habría consignado una empresa en la que es accionista en la hoja de vida que presentó ante el Jurado Nacional de Elecciones, se trata del Consorcio Lucila Salva SAC.

Las preguntas son: ¿Usted sigue siendo accionista de ese consorcio? Es la primera pregunta.

La segunda pregunta ¿este consorcio ha contratado con el Estado?

Tercera pregunta, ¿Cuál es el estado de esta investigación?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

Primero, quiero hacer preámbulo. Eso era hoja de vida cuando postulo a la gobernación. Era una pequeña empresa de dos mil soles de capital, era una tienda y había transferido en el año 2013 y aperturaron el proceso. Y puedo decirle que ese proceso ya está archivado con, sobre seguimiento.

El señor PRESIDENTE.— Pero, la pregunta ¿el consorcio ha contratado con el Estado?

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Ah, ya.

Nunca ha contratado con el Estado, no tiene ni OC, es como vuelvo a decir, era un pequeño negocio de dos mil soles de capital. Nunca ha contratado.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor gobernador.

Señores congresistas, seguimos con las preguntas al señor gobernador de Áncash.

Señor gobernador, ¿qué está haciendo usted por la población de Huarney quienes reclaman la atención de las autoridades por el incremento de afectados por la contaminación con arsénico que según los análisis preliminares expuestos por los medios arrojan positivo en un 80% de la población, entre ellos niños, cuyo futuro se está echando a perder?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

Primero, señor presidente, señor presidente, por su intermedio, quiero recalcarle que estos datos vienen desde muchos antes, no es en nuestra gestión de este año. Entonces, muchos años antes, hemos intervenido nosotros como con el ente rector que es la Gerencia de Desarrollar de Recursos Naturales y también con la Dirección Regional de Salud, hemos hecho todos los trámites y aparte de eso, hemos solicitado la intervención directa de Minsa que es el ente rector y a la vez hemos solicitado a PCM la declaratoria de emergencia hasta que técnicamente OEFA y otros organismos digan cuál es la razón de la contaminación en Huarney.

Entonces, nosotros somos los más preocupados de que nuestros hermanos de Huarney tengan bienestar social.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor gobernador.

Señores congresistas, continuamos con las preguntas al señor gobernador de Áncash.

Señor gobernador, en la localidad de Casma, el virus del dengue ha infectado a un gran porcentaje de la población, según los medios de comunicación, a la fecha existen víctimas de este mal. Asimismo, los medios locales han indicado que la Diresa y la Red de Salud Pacífico Norte y Pacífico Sur, no tendrían insumos para fumigación, ni medicamentos suficientes para para controlar este virus.

La pregunta es, señor gobernador, ¿Qué nos puede informar al respecto?

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

Primero, aclararle de que el dengue no es de este año, es todos los años.

Segundo, nosotros nos ceñimos en competencias delegadas a la política nacional, que es de Minsa. Y cierto, definitivamente, en el mes de, casi en el mes de finales de febrero, marzo el incremento fue fuerte en la población de Casma, pero el único gobierno regional que ha destinado a ese sector para combatir dengue es el Gobierno Regional de Áncash.

Entonces, si vemos las mesetas de la fumigación, todo eso en trabajo articulado con los gobiernos locales, ha disminuido bastante.

Reitero, yo soy el gobernador de Áncash y todo, lo siento la pérdida de nuestros hermanos por cualquier tipo de enfermedad y, sobre todo nosotros hemos solicitado, ya pues que haya ¿No? Una política pública, como las vacunas para que pueda salvar la vida de sus hermanos.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, la cuarta pregunta. El 15 de septiembre del 2023 los abogados de la Procuraduría Anticorrupción de Áncash presentaron denuncia contra Koki Noriega Brito por liderar una presunta organización criminal. Asimismo, desde enero del año 2023, usted y sus funcionarios, según reportes periodísticos, se habrían visto envueltos en escándalos de denuncias.

La pregunta es, ¿Qué nos puede decir al respecto, señor gobernador? Tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias, señor presidente.

Lo que pasa es que nosotros tenemos un cargo político, ¿no?

Entonces, a veces cuando iniciamos la gestión, siempre hay alguien que haya perdido la campaña. Y tratan...Las denuncias lo existen, ¿no? Entonces, cualquier tipo de denuncia, hasta anónimos, van y ponen al Ministerio Público.

Lo que le puedo decir es, con toda la seguridad y con la firmeza. Yo soy hombre de fe y la sé qué debo hacer y qué no debo hacer. Hacemos las cosas correctas a nombre de Áncash.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas al señor gobernador.

Señor gobernador de Áncash, en agosto del año 2023, usted aseguró públicamente que la Agricultura será prioridad en su gobierno y que, en su primer año de gestión, me refiero al año 2023, invertiría 70 millones de soles. También dijo que tenía planeado ejecutar el proyecto denominado "Rutas del Agua" con la finalidad de cuidarlas cuencas, ríos y lagunas para llevar el recurso a los diferentes campos de cultivo.

La pregunta es ¿Ha cumplido usted con sus promesas hasta la fecha?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

Primero, quiero agradecer que Rutas del Agua ya es una [...] ejecutora, señor congresista. No es que no se ha hecho nada. Más bien, ya este mes ya están nombrando un gerente. Solo no es que yo crea la unidad ejecutora ley, ya está, hay que hacer todos los instrumentos de gestión MOF, ROF, CAF y destinar el presupuesto.

Entonces, en este mes ya debe estar nombrándose al nuevo gerente de Rutas del Agua que es un proyecto especial para Zona Sierra, igual que Chinecas, y destinar no solo los 70 millones, sino lo que se requiere para garantizar el recurso hídrico para nuestros hermanos de Zona Sierra, que son 17 provincias.

El señor PRESIDENTE.— Una última pregunta, señor gobernador de Áncash.

Señor gobernador, en marzo de este año la Contraloría alertó que bienes adquiridos por el Gobierno Regional de Áncash por 290 mil soles para un proyecto productivo se perdieron. Se trata del "Proyecto Mejoramiento de la Productividad y Calidad de la Palta Mediante la Aplicación e Innovación para el Proceso Productivo del Mango" del agente económico organizado Inversiones Q&T SAC, distrito de Chimbote, representante de la OEA, AEO, Inversiones Q&T SAC, manifiestan no haber recibido los bienes, ni mucho menos haber participado del fondo concursable, Procompite 2021, por lo que no se sabe el destino real de los equipos. La responsabilidad sería de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

La pregunta es, ¿Qué nos puede decir **(18)** al respecto señor gobernador de Áncash?

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias, señor presidente.

Solo aclararle que las regiones o las municipalidades tienen un programa que se llama Procompite, que concursan los AEO, y ese proyecto es entregado y cerrado en el año 2022, que no corresponde a nuestra gestión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, si algún congresista todavía quiere hacer alguna última pregunta que se encuentra virtualmente, pueden hacerlo.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Congresista Montalvo, buenas tardes.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Marticorena, tiene usted la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Sí, gracias, señor presidente.

Y también por aprovecho la oportunidad para digamos reconocer y saludar también la situación de la salud de usted y que nos alegre a que esté trabajando ahora nuevamente con nosotros.

Por su intermedio, señor presidente, un tema que quiero consultarle al señor gobernador y también el saludo a sus funcionarios que lo acompañan y a él.

Con respecto, digamos, al tema de seguridad porque yo tengo contactos con personas, pequeños empresarios allá en Áncash, Chimbote, el tema de inseguridad en la que se vive como en todo el país.

Yo vengo señalando la insistencia, digamos, de hacer un trabajo haciendo partícipe a todos los involucrados en el tema de seguridad ciudadana, articulando propuestas coordinadas, eso no se refleja en el país.

Yo quisiera saber porque ahí Chimbote hay muchas denuncias con respecto a extorsión, como la hay en todo el país, obviamente.

Entonces, me gustaría preguntarle, ¿Qué es lo que se está haciendo como gobernador regional con respecto al tema de la inseguridad que vivimos? Esa es la pregunta, por su intermedio, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Señor gobernador de Áncash, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

Creo que esa pregunta nosotros habíamos respondido inicialmente.

Pero muchas gracias por la pregunta, señor congresista.

Lo que tenemos que entender, la inseguridad ciudadana es un problema social a nivel nacional, ¿No? Y gracias a Dios, los datos de Áncash no son tan alarmantes, pero eso no debe hacernos que nos confiemos, ¿cierto? El mayor índice de inseguridad que tenemos es en la zona costa, especialmente en zona Chimbote, Nuevo Chimbote. Y les doy la buena noticia que acaba hace días de inaugurarse la Unidad de Flagrancia, en coordinación del Ministerio, perdón, Poder Judicial, Ministerio Público y la Defensa Nacional, pueden sentenciar a cualquier involucrado en menos de 48 horas, creo que es una buena noticia para ir endureciendo, pero no todo, atacemos las causas. ¿Cuál es el origen de la delincuencia? Yo pienso que ahí, de todas maneras, pasa por dos etapas. Una preventiva, que es trabajo con el Ministerio Interior y las municipalidades, en este caso el Ministerio Interior con la Policía, patrullajes de manera preventiva; y con las municipalidades el serenazgo y las Juntas de Vecinales, lo fortalecemos en cada reunión de Coprosec y, reitero, creo que una de las herramientas que vamos a dotar en el transcurso son 102 patrulleros que vamos a adquirirlo para complementar la seguridad en Áncash.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, me estaba olvidando una última pregunta.

Señor gobernador, para que nos explique ¿en cuántas oportunidades ha visitado Palacio de Gobierno? ¿Por qué motivos? De ser así, si usted ha entrevistado, se ha entrevistado con la señora Dina Boluarte Segarra en su condición de Presidenta de la República. Asimismo, ¿si usted hizo entrega de un reloj de alta gama, de marca Rolex, u otros objetos de alto valor?

Señor gobernador, tiene usted la palabra

El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.— Muchas gracias.

Clarísima, las únicas veces que he participado en el Palacio a la Presidencia ha sido cuando ha sido convocado por el Consejo Ejecutivo Regional y nunca me he entrevistado con la Presidenta y nunca he regalado nada, porque yo no hago política de manera mercenaria.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, hemos tenido en esta comisión a nuestro invitado al señor gobernador de Áncash, Fabián Koki Noriega Brito.

Suspendemos por breve término para despedir a nuestro invitado.

—A las 14:31 h, se suspende la sesión.

—A las 14:33 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, retomamos la sesión. Pasamos al cuarto punto de Orden del Día.

Como cuarto punto en la agenda tenemos la presentación de la señora Esperanza Nemicia Rojas Gutiérrez a quien le damos la bienvenida a esta Comisión de Fiscalización y Controlaría.

Señora Esperanza, para que los explique un informe, para que nos informe sobre los siguientes temas:

- El informe sobre sus vínculos con el señor Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho, por presunto favorecimiento con adjudicaciones como proveedora del indicado gobierno regional.

Señora Esperanza Nemicia Rojas Gutiérrez, tiene usted la palabra.

La señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— Señor congresista de la República, Segundo Montalvo Cubas, presidente de la Fiscalización de Reglamento, tenga usted muy buenas tardes.

Por intermedio de usted, quiero saludar cordialmente a los señores congresistas.

Bueno, primeramente, también quiero saludar a mi querido departamento de Ayacucho, a los hermanos, y las hermanas, y la juventud ayacuchana, que el día de hoy está muy atento al respecto de esta sala de Fiscalización, señor congresista.

Bueno, hay muchísimo, muchísima gente del Perú no me conoce, soy una mujer andina, vengo de la provincia de Vilcashuamán por los Caminos del Inca, verdadero camino del Inca. Siempre aprendí desde muy pequeña mis padres y mi familia del pueblo, me ha inculcado con la palabra *ama quella, ama sua*, y no ser ocioso y ociosa. Nos han creado ser trabajadoras, en lo cual yo soy una mujer andina, donde siempre he creído que la libertad, la cuna de la libertad americana que es Ayacucho, que preside mi querido tierra, departamento de Ayacucho. Por eso estoy aquí para dar a

conocer al presidente de la comisión de Fiscalización de ese Congreso de la República solamente con la verdad.

Mucho se ha mancillado mi nombre en la prensa, tanto, no solamente la prensa, sino todos los peruanos, tal vez, en algún momento ha sentido y ha creído que las cosas que dice la prensa es verdad, cuando no es la verdad.

En ese sentido, quiero responder, señor presidente.

Únicamente que he tenido con el señor Wilfredo Oскорima es que me ha unido en la parte política con el Movimiento Regional de Wari Llaqta, hemos acogido para que el señor Wilfredo Oскорima vaya como presidente, como gobierno regional en mi departamento de Ayacucho.

En ese sentido, quiero decir que el señor Wilfredo Oскорima ha llegado a ser gobernador regional en nuestro departamento de Ayacucho, casi con 47% por ciento de voto. Desde aquel momento que él ganó, automáticamente, no se ha desconocido como Movimiento Regional de Wari Llaqta, y como ciudadano o ciudadana de la juventud de Ayacuchana. Desde aquel momento no tengo ninguna comunicación, ninguna participación, ni participación política, ni tampoco hemos tenido alguna reunión adicional.

En ese sentido, quiero aclarar a través del señor presidente de la comisión, el fiscalizador. Estoy sumamente interesada, yo como Esperanza Rojas, saber con exactitud que investigue la Contraloría y la Fiscalía, el proceso de selección que se llevó a cabo, lo que acaba de preguntar usted al respecto de las licitaciones de Legado, porque han mancillado mi nombre, señalando que el señor Wilfredo Oскорima tuvo que ver algo en esa licitación, es imposible, porque es una institución totalmente neutral y es otra institución que no tiene nada que ver el señor Wilfredo Oскорima en esta licitación.

Finalmente, hemos presentado nosotros a través del sistema Seace y nos hemos presentado de buena fe, que siempre lo hacemos como pequeños y medianos empresarios que somos.

En ese sentido, quiero aclarar que no tiene nada que ver absolutamente nadie. Ha sido evaluado a través de toda la comisión de Legado y había 11 empresas quienes han participado en ese proceso de selección y han quedado en empate técnico seis empresas y de los cuales ha sido en un sorteo que nosotros nos enteramos ya a través del sistema de haber sido ganador en el sorteo.

En ese sentido, señor congresista, presidente de la comisión, no tengo nada que ver con el señor Wilfredo Oскорima. No tengo ninguna participación haber ganado ningún proceso de selección con el señor Wilfredo Oскорima.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, ha sido la participación de la señora Esperanza Nemicia Rojas Gutiérrez.

Y ahora los señores congresistas que desean hacer alguna pregunta al respecto, pueden hacerlo, los que están aquí en la mesa, levantando la mano; y los que están virtualmente, también pueden anotarse a través de la plataforma *Microsoft Teams* de esta manera.

Señor congresista Víctor Cutipa, tiene usted la palabra.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Sí, presidente, más allá de una de una pregunta, una reflexión, ¿No?

Mire, qué coincidencias a veces, similitudes.

Cuando se suscita el problema de los relojes Rolex señalan nunca me regaló, solamente me prestó. ¿No? Sale Dina Baluarte dice "No, me lo prestaron por mi cumpleaños", etcétera.

Pero hoy viene nuestra invitada y dice "Bueno, participamos conjuntamente en política fue el señor Oscorema en mi propia, en mi propio movimiento regional", pero dice acá, mire presidente, "Una vez elegido nos desconoció", dice, presidente, "Una vez elegido nos desconoció".

Solamente que quede ello como parte anecdótico de la política peruana.

La señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— ¿Puedo aclarar?

El señor PRESIDENTE.— Señora Esperanza Rojas, tiene usted la palabra.

La señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— Bien, señor congresista, con mucho cariño, quiero dirigirme mediante usted, señor presidente de la Comisión de Fiscalización, al señor congresista.

Tal vez genere suspicacia para usted, **(19)** señor congresista, mi palabra. Soy una mujer de lucha, una mujer sincera, una mujer que trabaja las 24 horas para llevar un sol, a un sol a mi familia.

Me duele tanto, me duele tanto estar aquí, porque soy una de las mujeres que ha sufrido tanto, que soy una pequeña empresaria. El dolor de mi pueblo lo traigo aquí, porque yo he peleado por el camino que es la carretera, el agua, la salud, donde ha habido el gran desaparecido de mi querida tierra en la época del terrorismo. Yo no vengo de ayer, yo no hago la pequeña empresa de noche a la mañana, no es como dicen que soy millonaria. Es una persona que trabaja las 24 horas al lado de las mujeres más vulnerables. He caminado en todo mi departamento de Ayacucho haciendo la vida social, sin pedir a cambio a nada, ni al gobierno regional, ni a los gobiernos nacionales.

Soy una mujer muy honesta, y, sobre todo, no he participado en absoluto con ningún gobierno regional, menos con las municipalidades. Participo en el sorteo, he hecho consorcios, montón de consorcios donde nosotros participamos legalmente, donde hemos ganado las pocas veces a través de la competencia en

el sorteo, y he cumplido mi tarea. No tengo ninguna obra, no tengo algo que haya abandonado bajo ninguna circunstancia, señor presidente, y, señores congresistas.

Suelto lágrimas porque mi carretera hacia mi pueblo hasta el día de hoy no hay. En mi pueblo no hay una pistas y veredas. No tenemos agua. Sembramos caminando en ese lado del río Pampas entre Chincheros y Pujas. Hace 15 años peleo para que sea distrito ese pueblo donde ha habido masacres más de 80 jóvenes de 12 a 17 años.

¿Acaso le importó un congresista? ¿Le importó a un ciudadano ir a mi pueblo? Por eso he hecho el Movimiento Regional de Wari Llaqta, porque quería que gobierne un ciudadano, un ciudadano con manos limpias. Porque yo quería ganar en el Gobierno Regional de Ayacucho para seguir ese ejemplo. Sin embargo, no he participado en 2022, porque he sufrido bajas en mi movimiento regional en la época de pandemia, he perdido mucha familia, por eso no he participado como Esperanza Rojas.

Yo sufro por esos del comité de autodefensas que mueren diario por haber sacado adelante nuestro Perú con la paz y la tranquilidad. Y esta mujer ha peleado por ellos y peleo por aquellas mujeres que están con cáncer, los niños que no tienen un pan que comer.

No soy millonaria.

El Perú debe ser sincero a través de la prensa, comunicación y nuestras autoridades. Por eso suelto lágrimas.

No es que yo sea hipócrita, mentirosa. Mentira. Tal vez sea una de las mujeres más sinceras en ese Perú. Yo he ganado esta licitación a través del sistema que no tiene nada que ver nadie y nadie tiene derecho lanzarme en la prensa señalando que alguien me dio. Efectivamente, vamos a ejecutar ese comedor de Legado. Yo desde aquí les invito a todas las autoridades que participen, porque Ayacucho sí se merece un comedor de la universidad, sí se merece todas las obras necesarias, porque mi pueblo ha sufrido muchos años de retraso del terrorismo.

Negación, negación, pero también quiero ser sincera aquí, estoy muy triste, profundamente triste, porque nosotros hemos llevado a un gobernador regional en mi querida tierra Ayacucho para que gobierne correctamente, para que trabaje correctamente por todas aquellas personas que lo necesitan. Sin embargo, a través de títulos grandes de la prensa, nos enteramos que el señor prestaba los relojes con marca Rolex, que primera vez en mi vida he visto en la prensa una marca tan cara.

Yo como ciudadana, mujer andina, he tenido regalos mínimos de repente de 20 soles, de 30 soles, pero no conozco más allá esos detalles.

Por eso estoy muy indignada como mujer ayacuchana y como mujer Esperanza huamanguina andina, muy indignada con todos esos

detalles que hoy acapara la prensa nacional. Y nuestros funcionarios y quienes que a quienes respetamos y quien respeta, yo soy muy respetuoso a nuestros hermanos congresistas, porque encima de la ley nadie estamos, yo estoy debajo de esa ley y soy muy respetuosa, por eso están muy indignadas mi movimiento regional, los simpatizantes, hombres, y mujeres quienes han confiado en mi movimiento regional.

Por eso el día 20 del 2024 he pedido formalmente a través de una carta notarial al gobernador regional para que pueda dar paso al costado de nuestro movimiento regional. Es por ello, el señor ha renunciado el día 23 del 2024, ha renunciado a nuestro movimiento regional por esa indignación y la tristeza que estamos hoy pasando en mi movimiento regional de Wari Llaqta.

Yo pido desde aquí a todos los militantes del movimiento regional quien ha creído más de 47% de todo el departamento de Ayacucho, ninguno de los movimientos, ninguno de los militantes del movimiento regional, ni uno está trabajando en el gobierno regional. Sé que no es creíble, pero a nosotros el día que llegó el señor Wilfredo Oскорima, públicamente en toda la prensa regional, señor presidente de la comisión, nos ha negado que nosotros no éramos parte de su gobierno, y desde ese entonces nosotros no estamos coordinando ni participando...

El señor PRESIDENTE.— señora Esperanza, queremos que se centre la pregunta, por favor.

Congresista.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Presidente, yo no le he preguntado nada a la invitada.

Mire, después de 60 muerto, por su intermedio, después de 60 muertos presidente, Dina Boluarte sale a decir que es mujer andina, que por mujer apela a la victimización de género para justificar el rechazo que hoy tiene en el Perú.

Yo no le he hecho ninguna pregunta a la invitada presidente.

Solo me quedo con ese comentario.

Muchas gracias, por su intermedio presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Si algún otro congresista desea intervenir con alguna pregunta a la señora Esperanza Rojas Gutiérrez.

Congresistas que se encuentra virtualmente, tienen ustedes la palabra.

Bien al no ver congresistas eh que se encuentran virtualmente quieren hacer alguna pregunta.

Señora Esperanza Rojas Gutiérrez, esta Presidencia tiene varias preguntas.

Para que diga ¿Si su persona tiene empresas constructoras a su nombre ya sea como gerente general o accionista? Y ¿si a la fecha ha contratado con instituciones públicas? De ser cierto ¿con qué instituciones viene contratando? y ¿cuántas empresas constructoras tiene?

Señora Esperanza, tiene usted la palabra.

La señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— Bueno, yo soy gerente general de una empresa que se llama Grupo Lidercon SAC. He ganado en MTC a través de sorteo un mantenimiento de la carretera de Tocto-Puquio que recientemente en febrero del año pasado hemos terminado, hemos concluido.

Las pocas veces que he ganado con mi empresa, todas las partes ejecuciones de menor cuantía he cumplido. No tengo ninguna otra empresa que yo tenga a mi nombre. Pero sí estoy en este momento trabajando con otras empresas de amigos, quienes me han contratado para ser representante común de las tres empresas que es la última que se ha ganado en Legado. En lo cual no es delito, porque yo conozco la parte administrativa y he cumplido con todas las tareas que se me han encomendado, señor presidente del congreso, de la Comisión de Fiscalización.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señora Esperanza Rojas Gutiérrez, para que señale si su persona ha ganado la buena pro por 22 000 400 soles para construir un comedor dentro de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, que será parte de la Villa Bolivariana. Asimismo, para que diga si es cierto que ganó más de 150 millones de soles en aproximadamente 140 licitaciones participando en diversas empresas y consorcios en la gestión del señor Wilfredo Osco Rima, gobernador regional de Ayacucho.

La pregunta es, ¿Qué nos puede decir al respecto señora Esperanza?

Tiene usted la palabra.

La señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— Bien, voy a clasificar su pregunta, señor presidente de la comisión.

Hemos participado con tres empresas, tres empresas en el Legado, que es un ministerio que pertenece al PCM a través del sistema. Efectivamente, se ha ganado 22 400 000 tantos, porque es el proyecto y ejecución de obra que son tres empresas conformadas en consorcio. Para mayor detalle, yo le haré llegar a través de mesa de parte escrito, documentado para que usted lo pueda verificar y analizar con toda la comisión, señor congresista. Eso es uno de los puntos claros que hay que aclararlos, 1.

Dos, usted me pregunta si yo había ganado por 150 millones ¿señor congresista?

El señor PRESIDENTE.— Si ha ganado 150 millones en aproximadamente 140 licitaciones.

Tiene usted la pregunta.

La señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— Primer lugar, yo no he ganado absolutamente ni una sola obra en la época del señor Wilfredo Ocorima, tajante. Está para verificar a través del sistema, porque todo es sistematizado, yo no he ganado absolutamente ni un solo proyecto en su gestión del señor Wilfredo Ocorima, como Esperanza Rojas.

Deslindo totalmente, categóricamente, seguramente la comisión fiscalizadora, tanto la Contraloría, la Fiscalía, pueden verificar al respecto, señor presidente de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, seguimos con las preguntas.

Señora Esperanza Rojas, para que nos diga si usted ha tenido conversaciones con el Gobernador Regional, Wilfredo Ocorima y otras autoridades sobre los 111 nuevos proyectos de inversión aprobados entre los meses de enero y marzo de este año, por un total 134 millones de soles los cuales no estaban presupuestados para este año en Ayacucho.

La pregunta es, ¿El consorcio usted representa, se está presentando a licitaciones o concursos para ejecutar estos proyectos?

Señora Esperanza, tiene usted la palabra.

La señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— Señor presidente de la comisión fiscalizador.

Yo no me he presentado en absolutamente ninguna sola obra en su gestión del señor Wilfredo Ocorima, porque cuando un ciudadano se presenta para ese tipo de concurso queda registrado en el sistema, en la plataforma del Seace, no he tenido ninguna participación, ninguna conversación, en absoluto con el señor Wilfredo Ocorima desde que ha ganado con el Movimiento Regional de Wari Llaqta desde el mes de noviembre del año, hace un año atrás. (20)

El señor PRESIDENTE.— Muy bien señora Esperanza Rojas, ahora viene la siguiente pregunta.

Señora Esperanza, ¿tiene usted conocimiento de que la obra de un nuevo estadio para Huamanga subió de dieciocho a cien millones de soles? ¿El consorcio que usted representa participó en el proceso de licitación o contratación?

Tiene usted la palabra, señora Esperanza Rojas.

Señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— Señor presidente en primer lugar, yo no he participado en ninguna obra del gobierno regional totalmente de otro, no he participado, hasta donde tengo conocimiento es que el estadio nacional es otra cosa y lo que yo he participado es en el comedor Legado; como representante común. Ojo, no soy la dueña de las empresas, yo soy representante común. Representante legal es totalmente distinta, porque representa a cada empresa. Yo soy representante común de Legado para poder

llevar el control y para que se ejecute durante los seis meses correctamente. Eso es lo que yo tengo compromiso con las empresas.

El señor PRESIDENTE.— Pero falta que me absuelva la pregunta. ¿Tuvo usted conocimiento de la obra del estadio de Huamanga que subió de dieciocho a cien millones de soles?

Señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— No tengo conocimiento al respecto. No participo en ninguna de sus conversaciones, ni siquiera me he dado tiempo en revisar cuánto es lo que tenía presupuesto principal o después que hayan aumentado, solo a través de la prensa, porque generalmente soy acá en la ciudad de Lima en lo cual a través de la prensa me he enterado que ya habían lanzado el estadio de Ayacucho y en ese momento, creo que lo han retrotraído el proceso de selección en el gobierno regional, más nada. No tengo más conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, seguimos con las preguntas a la señora Esperanza Roja Gutiérrez.

Señora Esperanza Roja Gutiérrez, para que nos diga, si su persona ha otorgado algún tipo de beneficio económico al señor Wilfredo Ocorima, Gobernador Regional de Ayacucho, para que este le beneficie con el otorgamiento de obras de construcción civil.

Tiene usted la palabra, señor Esperanza.

Señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— En absoluto, señor presidente de la Comisión de Fiscalización. Nunca tal vez valgan decir aquí las verdades, yo nunca he tenido la suerte de que me haya invitado un vaso de agua del señor Wilfredo Ocorima a mí como Esperanza Rojas, a mi movimiento regional en absoluto, porque ni siquiera hemos tenido el agradecimiento después de haberle apoyado con nuestro movimiento regional. No me he beneficiado en absoluto, en nada, jamás he conversado con él, aquí están mis celulares, yo no he conversado nunca, no tengo ni una sola vez que me haya reunido al respecto. Soy muy transparente por eso estoy aquí a su lado de usted.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas a nuestra invitada, la señora Esperanza Rojas Gutiérrez.

Señora Esperanza, como es de conocimiento público, se ha publicado un audio filtrado por el Programa Dominical Cuarto Poder con fecha 13 de marzo del 2024. Se escucha a su persona dando instrucciones detalladas y contundentes sobre las prioridades en las obras y coordinaciones con altos funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho que lo preside el señor Wilfredo Ocorima, la pregunta es: ¿Qué nos puede decir al respecto?

La siguiente pregunta: ¿El señor Wilfredo Ocorima le tiene alguna deuda económica o política? La tercera, ¿Sugiere usted?

La tercera pregunta, ¿Sugiere usted al señor Wilfredo Oscorima la designación de funcionarios de confianza?

Tiene usted la palabra señora Esperanza.

Señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— En primer lugar, en ese audio, yo he conversado como una compueblana, porque yo soy una compueblana de mi pueblo San Francisco de Pujas. Compueblana significa que soy la hija del pueblo y así como hija del pueblo, le he pedido a un compueblano que trabaja en el gobierno regional directamente que, si podía hacer un documento, porque generalmente en un gobierno regional quien se encarga hacer un documento de convenios son la Secretaría General. Entonces como es de mi compueblano de la población de San Francisco de Pujas, porque el señor vive en Aizarca, que es una comunidad cercana, yo le he pedido hace un año atrás, a través de mesa de parte del señor Wilfredo Oscorima, con mi alcalde de consejo menor, hemos solicitado en que se haga un Proyecto de Idea. ¿Quién ha generado el proyecto de idea, las normas, las leyes? son el padre de la patria, quienes son ustedes, señores congresistas, y esa ley existe para que un Proyecto de Idea se haga a través a través de municipalidades, del gobierno regional, en lo cual, nosotros hemos solicitado a través de un documento formal con mi alcalde de consejo menor en mes de marzo del año pasado, solicitamos a través de mesa de parte para que se genere un proyecto de ley, para que esa carretera de mi querida tierra de mi pueblo, de la provincia de Vilcashuamán, que pase por las cabeceras de la provincia de Vilcashuamán y por mi pueblo que es San Francisco y que haya un puente hacia Chincheros.

Entonces, como nosotros hemos solicitado el señor compueblano mío, de confianza, me paseó durante todo el año. Entonces había ahí un momento que yo ya estaba un poco enfadada, molesta y hablé por teléfono a través de un amigo que también de nuestro movimiento regional le pedí, porque estuve aquí en Lima, y le dije que, por favor, que se haga un convenio para que pueda firmar con la municipalidad de Vilcashuamán y el gobierno regional, para que se concrete el Proyecto de Idea.

¿Pero qué significado tiene ese Proyecto de Idea? No es un proyecto, el Proyecto de Idea, es contabilizando algo de ocho, doce comunidades que eran beneficiados con esa carretera, ¿por qué? Porque ese convenio se debe firmar para que se categorice a nivel de instituciones. Entonces, lo único que yo le he dicho a través de ese audio, que, por favor, que nos ayude, porque yo he hablado así, que nos ayude, que, por favor, porque eso no aparece en el audio, y le dije que por favor que nos ayude, porque era mi compueblano con ese texto, es lo que me he dirigido queriendo que se haga la prioridad, porque al hacer un Proyecto de Idea, señor congresista, no es un proyecto, es una idea, primero tiene que anotarse una idea, para que en el futuro que puedan ser en un año, dos años o tres años, de repente diez años,

para que a través de ese proyecto priorizado puedan hacer algún proyecto por ese pueblo que tanto necesita.

Creo que no es un delito, no he cometido ninguna injerencia en ningún momento ni para que se coloque funcionario en absoluto, yo no he injerido, no he participado en colocar a un personal, porque no tengo ni un solo personal que esté trabajando, solamente yo he estado peleando por mi pueblo, que es un proyecto de idea, y quién ha generado ese proyecto de idea, es nuestro Congreso de la República y la parte Ejecutiva, y yo cumplo de acuerdo de esa normativa.

Eso es lo que he solicitado señor presidente de la comisión, y no creo que yo por haber pedido un proyecto de idea que me metan a la cárcel o que me tienen que hacer daño. Yo como ciudadana, compueblana, estoy peleando, luchando por ese pueblo que tanto lo necesita.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señora Esperanza, y no me ha contestado la pregunta si el señor Wilfredo Ocorima le tiene alguna deuda económica o política.

Tiene usted la palabra.

Señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— Me tiene una deuda moral, una deuda moral hacia la sociedad, hacia la comunidad, así compueblano, porque nosotros en mi movimiento regional hemos hecho un Plan de Gobierno, ese Plan de Gobierno es una deuda moral a que tiene que continuar, que tiene que trabajar para cumplir todo ese proyecto de ley, en lo cual no tengo otra deuda pendiente con el señor Wilfredo Ocorima, solamente la deuda moral en el cual donde yo invoco a que se respete ese Plan de Gobierno, ese plan, ese camino, ese cronograma a seguir con la verdad y honestidad y lealtad, y sobre todo que no mienta y que no utilice a mi querida tierra Ayacucho, y sobre todo ese hombre y mujer de la juventud ayacuchana hoy se siente defraudado, se siente molesto, porque nosotros no tenemos por qué estar mancillado en el nombre de Ayacucho menos con mi nombre, que nosotros nos hemos beneficiado, no me he beneficiado ni un vaso de agua, más bien acá en el Congreso me han invitado un vaso de agua, señor congresista, y eso es la verdad, no tengo otra verdad, soy una mujer humilde, sencilla, honesta, si yo tengo veinte soles, si alguien no tiene, ese veinte dejo de tener veinte para poder ayudarla, esa soy yo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, por favor, su micrófono.

Señores congresistas, seguimos con las preguntas a la señora Esperanza Roja Gutiérrez.

Señora Esperanza, para que nos diga si su persona en algún momento ha tenido reuniones con la señora Dina Boluarte Zegarra, presidenta de la República, de ser así, señale en dónde se

reunió, en qué fechas, y cuál habría sido el motivo de la reunión. ¿Asimismo, señálenos si su persona le ha prestado u obsequiado alguna joya de alta gama a la señora Boluarte?

Tiene usted la palabra, señora Esperanza.

El señor PRESIDENTE.— Señor presidente de la Comisión de Fiscalización y señores congresistas y señores presentes en general.

Nunca he tenido una reunión con la señora presidenta del país, tampoco no conozco de cerca solamente a través de la televisión, no tengo la menor idea de tener una joya de verdad, una joya de tal vez de mil soles, porque no la tengo, soy una mujer que ando tal conforme que estoy aquí, unas cuantas ropas tal vez de muchos años de puro esfuerzo, de un sol a un sol. No he regalado absolutamente a nadie nada, no he comprado joyas para nadie. Yo estoy peleando para aquel niño que está enfermo y que tenga un plato de comida.

Soy una mujer que lucha para que aquella mujer no sufra, para que esos hermanos y hermanas tengan la oportunidad de salir adelante, que el día de mañana viva tan igual que uno...

El señor PRESIDENTE.— Señora Esperanza, céntrese en la pregunta, por favor.

Ya, gracias, viene la siguiente pregunta: Señora Esperanza Rojas, para que nos digas y ¿conoce presencialmente al señor Nicanor Boluarte Zegarra, de ser así, señálenos el grado de amistad o parentesco que tiene? Asimismo, ¿indíquenos si esta persona le ha brindado su apoyo para ganar la buena pro de obras de construcción civil? Queremos que sea concreta en la respuesta.

Tiene usted la palabra, señora Esperanza.

Señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— Señor presidente de la Comisión de Fiscalización, repito, yo no conozco a ningún ciudadano Nicanor Boluarte, solamente he escuchado en las noticias que tiene un hermano la señora presidenta. Nunca he visto, nunca me he sentado, no tengo la menor idea a quién es el señor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— señores congresistas, seguimos con las preguntas a la señora Esperanza Rojas.

Señora Esperanza, la ciudadana Elizabeth Prado Montoya, ha señalado a un medio de comunicación local de Ayacucho, que doña Esperanza Rojas Gutiérrez, debe de responder como representante de las empresas, por los treinta y dos millones de soles de adicionales de obras, que se le dio en perjuicio de la construcción de los diferentes hospitales en toda la Región de Ayacucho ¿Qué nos puede decir al respecto? Además, la otra pregunta. Los hospitales que su empresa ha ganado la licitación, ¿ya fueron construidos?

Tiene usted la palabra, señora Esperanza Rojas.

Señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— En primer lugar, voy a aclarar ese tema. (21)

Primeramente, yo no he ganado en su gestión del señor Wilfredo Ocorima ningún hospital, ningún proyecto. Lo que he ganado como representante común de dos empresas, una empresa extranjera española TASH, y la empresa peruana que es YACÓN y yo fui como representante común en ese consorcio, porque me han contratado para trabajar en esa empresa y efectivamente se ha ganado y es alto honor haber representado estos grandes hospitales que el día de hoy le voy a mostrar físicamente. El expediente técnico únicamente se hizo el Hospital 2-1 en tres meses con 165 profesionales convocado nivel de todo el Perú, macro y realmente se ha cumplido en la fecha señalada, tal conforme que se ha estipulado en las especificaciones técnicas. Y estos hospitales, quisiera que enfoque usted y pueden ir a verificar, porque estos hospitales están contruidos, señor presidente de la comisión, no sé si la cámara lo puede enfocar. Acá están todos los hospitales, 2-1 totalmente contruidos, y creo que esa construcción ha ejecutado otras empresas extranjeras como los chinos.

Yo solamente he participado netamente en el proyecto, donde han participado un montón de profesionales y hemos cumplido con todo el procedimiento de expediente técnico.

En ese expediente técnico de acuerdo del marco de la ley, dice que un ciudadano o una empresa que elabora el expediente técnico da garantía durante los siete años. Esa garantía desde el 2016 que yo he firmado el 2 de febrero, en ese año estuvo el señor Julio Sevilla, el contrincante número uno del señor Wilfredo Ocorima como gobernador regional. En ese entonces participó otras empresas más en las licitaciones, de los cuales nosotros fuimos al 90% y hemos ganado y he cumplido con la tarea al 99.9%, porque nosotros hemos tenido la supervisión de la misma talla quienes han supervisado, y de igual manera ha sido remitido al Ministerio de Salud que se llama PRONIS, han sido evaluados y ahí están los grandes macros hospitales y yo quiero tal vez señalar para terminar su pregunta

¿Dónde está el delito? El delito estaría cuando un ciudadano no cumple su labor correctamente señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas.

Tenemos una última pregunta a la señora Esperanza por parte de la presidencia.

Señora Esperanza Rojas, usted es la presidenta del Movimiento Regional Wari Llaqta, que llevó a Wilfredo Ocorima a ganar la gobernación Regional de Ayacucho.

La pregunta es, ¿Cómo lo conoció al señor Ocorima? ¿A quién lo invitó a su movimiento regional? ¿Cómo establecieron esa alianza para llevarlo como candidato?

Tiene usted la palabra señora Esperanza Rojas.

Señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— Bueno el Movimiento Regional de Wari Llaqta, netamente hemos constituido sin fines de lucro, para participar como gobierno regional directamente mi persona como Esperanza Rojas. Sin embargo, la primera vez que me presenté, me presenté faltando prácticamente lo inscribimos faltando dos meses y me presenté y pasamos la valla, porque no nos alcanzaba el tiempo para hacer la campaña electoral.

En ese sentido, quedamos en que iba a volver a presentarme los siguientes años. En ese entonces, hemos perdido mucha baja con el tema de pandemia, en mi movimiento regional muchas personas han fallecido y familiares, amigos, tal es así, decidimos a no participar con nuestro movimiento regional en ese entonces el señor Wilfredo Ocorima, me ubica a través del señor Efraín Pillaca y tuvimos una reunión dos ocasiones, en dos oportunidades y me pidió que si podía ir él la tercera vez como gobernador regional y le dijimos que sí, primero lancé la consulta a todo el miembro del Comité de Movimiento Regional de Wari Llaqta, tal es así evaluamos, y hemos accedido a que el señor Wilfredo Ocorima participe en la tercera vez con nuestro Movimiento Regional de Wari Llaqta.

No tengo ningún tipo de convenio con el señor, simplemente le dijimos que, de llegar al gobierno regional, que no se olvide de mi pueblo, que no se olvide de los pueblos más lejanos donde no hay carretera, donde no hay agua, y que dé una mirada, como todos ciudadanos, siempre buscamos a que dé esa mirada.

Eso es todo señor presidente de la Comisión de Fiscalización.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señora Esperanza Rojas.

Tenemos dos preguntas más, nos estábamos olvidando de algo también importante. Usted tiene varias empresas constituidas con de las que participó en licitaciones, dos de ellas son Lidercon SAC y Dyacons que tiene deudas coactivas con la SUNAT por cinco millones de soles. También Cielo & Estrella SAC tiene deuda coactiva con la SUNAT, también debe a proveedor la obra, mejoramiento de servicio de salud del establecimiento Viracochan Ayacucho. Su otra socia CyP Constructora y Constructores tampoco goza de buena trayectoria.

¿Qué nos puede decir al respecto señora Esperanza Rojas?

Tiene usted la palabra.

Señora ROJAS GUTIÉRREZ, Esperanza Nemicia.— Señor congresista con todo el respeto, cuando un ciudadano habla y aclara, hay que escuchar. Todos somos conocedores de la ley, el marco de la ley no está lejos. Yo estoy aquí en un Congreso de la República, que

más bien estaría para que ustedes me indiquen, señalen, de qué manera funciona una ley.

Yo estoy formalmente constituida con la empresa del Grupo Lidercon SAC. Las empresas quienes conformamos en consorcio no es mi empresa. Las empresas tienen su propia gerencia, tienen su propio dueño. La empresa Dyacons es otra empresa que no es mi empresa, yo no firmo, yo no pago, yo no conozco todo el tema administrativo. Lo que yo llevo la parte administrativa es de mi empresa, que generalmente todas las empresas hoy en día, todos están sancionados y todos están amonestados por la SUNAT, porque cuando no te pagan la factura, la SUNAT el día siguiente ya te manda que eres deudor. No es un delito, creo yo, que todas las empresas tengan esa deficiencia.

Ahora, usted me hace la pregunta que yo tengo varias empresas. Cielo Estrella tiene su gerencia, es una empresa pequeña, pero le estoy ayudando, porque mi empresa ha estado sancionada justamente de la época pandemia por un documento mal redactado en una municipalidad, y no hay manera cuando tiene sanción como trabajar con tu empresa, por eso que yo he estado brindando mis conocimientos en la parte administrativa. Entonces, yo estoy ejerciendo mi trabajo correctamente, no tengo ningún desbalance económico, ni tampoco soy millonaria, soy una ciudadana común que quiere sacar adelante un trabajo encomendado las 24 horas y las he logrado, no he perjudicado absolutamente a nadie nada, no tengo por qué decir que yo soy una deudora a la SUNAT, cuando la SUNAT muchas veces nosotros mandamos nuestra factura y no han pagado y ya te citan la primera citación un millón, la segunda citación, dos millones, la tercera situación son otros cuatro millones.

Señores congresistas, yo quisiera marcar totalmente claro que a mi nombre la empresa Grupo Lidercon SAC ha sido perjudicado conmigo en la época de pandemia, por eso he estado trabajando con otras empresas representando y administrando correctamente. La empresa Cielo Estrella yo estoy viendo la parte administrativa en la obra de Viracochan, quiero resaltar claramente. En la obra de Viracochan, ha ganado la empresa Cielo Estrella con otro consorcio, porque son pequeñas empresas que se juntan para sacar adelante la necesidad del pueblo.

En ese sentido, se ha ejecutado el cerco perimétrico, pero no se puede ejecutar el mismo producto de lo que es el tema de centro de salud, porque había deficiencia en el expediente técnico, que no había la comunicación, el plano de comunicación y había totalmente deficiente, en lo cual estaba bajo su cargo del gobierno regional en ese momento, pero eso la empresa ha ganado, la empresa Cielo Estrella ha ganado en su gobierno del señor Rúa, que no tiene nada que ver con el señor Wifredo Ocorima en absoluto.

Hay que marcar totalmente los mal interpretados, señor presidente de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señora Esperanza Rojas.

Señores congresistas, hemos tenido la presencia de nuestra invitada la señora Esperanza Nemicia Rojas Gutiérrez, quien ustedes han escuchado las preguntas y las respuestas por parte de la empresa reitero el nombre Esperanza Nemicia Rojas Gutiérrez.

Señores congresistas, vamos a suspender la sesión por breve término para despedir a nuestra invitada.

—A las 15:25 h, se suspende la sesión por breve término.

—A las 15:29 h, se reanuda la sesión. (22)

El señor PRESIDENTE.— Bien, se reanuda la sesión.

Bien. damos la bienvenida al Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, se trata del señor Manuel Enemecio Castillo Venegas.

Esta presidencia de la Comisión de Fiscalización da la bienvenida.

Colegas congresistas, estamos retomando la sesión.

De esta manera, como séptimo punto tenemos, como cuarto punto tenemos la presentación del señor Manuel Enemecio Castillo Venegas, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, para que informe sobre el siguiente tema:

Informe sobre la situación de las universidades públicas, especialmente las que se encuentran presentando problemas de legitimidad de sus autoridades.

Señor Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Manuel Enemecio Castillo Venegas, tiene usted la palabra para que nos informe al respecto.

Adelante.

EL SUPERINTENDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, señor Manuel Enemecio Castillo Venegas.— Gracias, presidente.

Ante todo, buenas tardes, extensivo el saludo, presidente Segundo, Montalvo Cubas, para todos los congresistas presentes y todos los congresistas que están conectados virtualmente, ¿no?

Cierto, quien habla es el Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Quiero antes de exponer o responder a la pregunta que han planteado, señalar que el basamento jurídico en la cual se está inmerso a SUNEDU, es el tema, el basamento constitucional específicamente el artículo 18, la Ley Universitaria, la 30220 y la Ley 31520 que ustedes de manera muy contundente, en el año 2022 promulgaron, en la cual desarrollaron todo un tema respecto a la autonomía universitaria plasmada en la Constitución del 93

y también hicieron la recomposición del Consejo Directivo y a decir de nosotros, por supuesto, un Consejo Directivo pluralista y democrático en ese sentido, ¿no?

Respecto a la pregunta, SUNEDU en principio tiene como atribuciones dos principales: La de licenciar nuevas universidades y también la de licenciar filiales. Y otra atribución que tiene SUNEDU es la de supervisar, supervisar las universidades licenciadas. Aquí tenemos que hacer una disgregación SUNEDU supervisa 97 universidades licenciadas, de las cuales 52 públicas y el resto son privadas. En estadio de cese de actividades por no haber licenciado, encontramos 21 universidades.

Dentro de ese contexto, existen dos situaciones que se pueden presentar dentro de las universidades. Situaciones problemáticas o de ausencia o de carencia de legitimidad interna y situación de conflictos que pudieran ya abarcar el campo de la legalidad, que estaríamos en el campo externo.

Dentro de la dinámica que tiene cada institución, cada universidad, señor presidente, radica en conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución, autodeterminarse, autorregularse, elegir a sus autoridades, es por eso que las universidades se rigen por la Ley Universitaria, sus estatutos y reglamentos internos.

Entonces, las controversias que pudieran tener se solucionan en principio bajo el estatuto y los reglamentos de cada una de las universidades, dentro por supuesto del marco de la Ley Universitaria y dentro de la Constitución Política del Estado.

Entonces, si tenemos 97 universidades, presidente, licenciadas, en el tema de legitimidad, en el tema interno, no tenemos ninguna universidad que, en este caso, esté organizada o desorganizada con respecto a estos temas. Normalmente, a veces se produce por cuestionamiento de un decano, de una elección que dentro, vuelvo a repetir, de la dinámica interna, quien asume la resolución de estos conflictos que son las propias autoridades, en este caso, a través del Comité Electoral que, a decir de la Ley Universitaria, artículo específicamente 73, dicho comité electoral es autónomo.

¿Cuándo interviene SUNEDU en las universidades tanto públicas y privadas? SUNEDU interviene cuando las universidades, dentro de esa dinámica, sobrepasan los conflictos y afectan o podrían afectar en consideración nuestra, las condiciones básicas de calidad las cuales nosotros supervisamos. Y al afectar las condiciones básicas de calidad, prácticamente estarían afectando también el estado de cosas, el *statu quo*, del desarrollo de las actividades académicas y por supuesto afectando las labores académicas y afectando en este caso, la razón de ser de la universidad del sistema universitario que somos los estudiantes.

He ahí donde SUNEDU, a través de la Dirección de Supervisión, realiza de manera permanente, constante y atenta las supervisiones correspondientes a efecto de visualizar, identificar y solucionar los problemas que pudiera haber en dichas casas superiores de estudio.

Existe una universidad, presidente, que se encuentra en un estadio de las licenciadas, que se encuentran en un estadio, en la cual se ha presentado una medida cautelar surgida de un proceso de amparo, en la cual ha dispuesto se implemente la parte resolutive de dicha medida cautelar, en el sentido que se registre a determinada persona como Rectora de la Universidad de ICA. ¿Cierto?

Dentro de la parte resolutive de dicha resolución, hay una ambivalencia, porque también está a decir de asesoría legal, suspendiendo la autonomía universitaria que es inherente a todas las universidades.

En vista de ello, y bajo las opiniones de asesoría legal de SUNEDU, la Dirección de Grados y Títulos ha creído conveniente, y aquí hemos venido con el director, toda vez que la línea de información, de reporte que realiza la Superintendencia, es el Director de la Dirección de Grados y Títulos, ha creído conveniente solicitar a través de Procuraduría asignada a SUNEDU, la aclaración al Juez de la causa, al Juez del proceso, que precise qué es lo que realmente quiere, si el registro de la autoridad correspondiente, teniendo en cuenta que está contraponiendo el principio de la autonomía universitaria.

En ese estadio, esta presidente, consideramos que no más, calculamos diez días, quince días, el Juez resolverá y nosotros conforme lo establece el artículo 139 de la Constitución, seremos respetuosos como institución, vivimos en un estado democrático, y acataremos la decisión final que el Juez del proceso así lo disponga. Pero una vez desarrollada o precisada la aclaración que nosotros como institución, a través de la dirección y con la intervención del Procurador de SUNEDU estamos realizando en este caso, al Juez del proceso en cuestión.

Por otro, lado también de las universidades que se encuentran en proceso de cese o de cierre final, hemos recibido ya no una resolución generada a través de una medida cautelar, que es un proceso inicial, recién, sino de una sentencia recaída en un proceso de amparo, en la cual dispone de manera expresa, ¿cierto?, SUNEU registre a fulano de tal como Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Hecho que definitivamente, de acuerdo también a la opinión de asesoría legal hemos procedido de manera inmediata, toda vez que no había ninguna interpretación hay que hacer, ni ninguna colisión con otro derecho, hemos procedido a registrar y cumplir el mandato que así lo establece la Constitución en el artículo 139 inciso 4.

Hay que dejar sentado, señor presidente, señores congresistas, lo que hace SUNEDU no es reconocer rectores, no es realizar elecciones, simplemente SUNEDU registra la firma de autoridades, rector, vicerrectores, decanos y directores de escuela de por grado conforme lo establece la Ley Universitaria, para efecto de concordar el Registro de Grados y Títulos que nosotros administramos a través de la Dirección de Grados y Títulos.

Si la secretaria general de la universidad, solicita a través del procedimiento específico establecido en SUNEDU, a través de esa reglamentación establecida en SUNEDU, señores de SUNEDU, señor Director de la Dirección de DIRAGT, solicitamos registre a fulano de tal o a tales autoridades, ¿no? Nosotros registramos y el registro no es constitutivo de derecho, no hace rectores, no hace vicerrectores, no hace decanos, si al día siguiente, igualito, a través del conducto normal, Secretaría General, nos indica señor Director de la Dirección de Grados y Títulos, ya no es fulano de tal, **(23)** sino es mengano, inmediatamente se procede al registro correspondiente, previa por supuesto, si es que hay alguna situación, Informe legal correspondiente.

En esa medida, yo creo que, dentro de la dinámica, y, para terminar, presidente, dentro de la dinámica de las propias casas superiores de estudios, que son 97, se pueden producir al interior una serie de situaciones que ellos mismos, en mérito a la autonomía universitaria que ustedes han ratificado en la Ley 31520, solucionan sus controversias y si nosotros nos percatamos que esos conflictos internos podrían afectar ¿Cierto? Las condiciones básicas de calidad que nosotros supervisamos, procedemos a enviar una supervisión a efecto de que se dilucide si es que está o no afectando esas condiciones básicas de calidad.

En tal sentido, presidente, estamos llanos, hemos venido con el nivel de reporte inmediato que es a la alta dirección, Consejo Directivo, y Superintendencia, a efecto de evacuar las preguntas que así lo estimen conveniente, tanto su presidencia como los miembros de esta honorable Comisión de Fiscalización.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, ha sido la disposición de nuestro invitado, el señor Manuel Enemecio Castillo Venegas, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra, en relación con la referida presentación, lo pueden hacer anotándose en el chat institucional, o levantando la mano, si están presentes en la sala María Elena Moyano, para el orden respectivo.

Dando la prioridad a los congresistas que están presencialmente.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Le habla el congresista Marticorena, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, en vista que no hay participación de los congresistas que están presencialmente, damos el pase al congresista Marticorena.

Adelante congresista.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Señor presidente, bueno, le agradezco la oportunidad que me da, pero me alegra que haya venido el Superintendente con algunos funcionarios, porque tengo preguntas para hacerle tanto a él como al otro mismo directivo a Israel Hernández y al funcionario de la Comisión de Grados y Títulos.

Pero, sin embargo, quiero solicitarle, señor presidente, en razón que en este momento me encuentro acompañando a mi hermana que ha fallecido, justo estoy ahorita con mis padres y toda la familia para llevarlo a su entierro de mi hermana y eso me impide señalar y hacer denuncias, y yo lo digo, graves denuncias contra el Superintendente y contra algunos miembros de la SUNEDU.

No es tan cierto como lo que ha señalado el Superintendente, que aquí no pasa nada. Tengo documentos, tengo preguntas que hacerle, tengo mucha información, pero hoy me encuentro en esta situación, por eso estoy en Ica, señor presidente. No me permite el tiempo, porque en este momento justo estoy con mi hermana, llevándola ya para su morada este en esta situación difícil de mi familia.

Por eso le pido, señor presidente, no sé qué mecanismo utilizar, porque si tengo muchas preguntas para hacer y sobre todo que eso va a terminar la denuncia que yo voy a hacer ya contra el Superintendente y algunos funcionarios de SUNEDU.

Eso es lo que quiero transmitir, y usted entienda mi situación, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista se está tomando nota de su pedido.

También, darle a nombre de esta Comisión de Fiscalización y Contraloría, queremos darle las condolencias por la pérdida de su hermana, el ser querido. Muchas condolencias y que Dios que el Dios Todopoderoso le dé esa fortaleza a usted y a su familia.

Continuamos con la sesión, señor Superintendente, Manuel Castillo.

Tiene usted la palabra.

El SUPERINTENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, señor Manuel Enemecio Castillo Venegas.— Bien, ante todo a través de usted, presidente, las condolencias al congresista Marticorena. Definitivamente nosotros le tenemos un alto estima, en varias oportunidades nos ha acompañado en su semana de visitas que ustedes tienen a nuestra institución, lo hemos atendido con toda la cordialidad, los informes correspondientes y

definitivamente, yo siempre he dicho, la labor del primer Poder del Estado que es el Poder Legislativo, nunca se puede detener a través de las fiscalizaciones, ¿no? Y en este caso, el congresista Marticorena ha sido muy, muy permanente, muy proactivo en el tema, especialmente de la Universidad de Ica, ¿no? Incluso nos ha acompañado en tres o cuatro oportunidades en nuestro despacho, en nuestra institución, llevando a las personas que se consideraban con derecho a que sean registrados como posibles rectores en el registro correspondiente. Al final de cuentas, presidente, nosotros como Superintendentes y como presidente del Consejo Directivo no estamos en el nivel para definir o determinar quién se registra o no, lo hace la dirección correspondiente.

Diariamente se registran cantidad de actos registrables como títulos de bachiller, títulos profesionales, grado de maestría, grado de doctorado, que haciendo un análisis cuantitativo, aproximadamente al mes, de repente pierdo la memoria, cerca de 30 a 40 mil títulos al mes, y diariamente si lo dividimos y si la Superintendencia o el miembro del Consejo Directivo vamos a estar desarrollando cada uno de esos registros que se presenta, definitivamente no podríamos nosotros cumplir con nuestras actividades.

Las condolencias para el congresista, definitivamente, las pérdidas son catastróficas en el aspecto espiritual y religioso.

Lo que le propondría yo, presidente, es que, si bien es cierto, no puede hacer desarrollar las preguntas correspondientes, pero nos pueden tratar de darlas por escrito, y nosotros muy gustosamente en el plazo que ustedes consideren conveniente, las absolveremos por escrito en el plazo correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Señor Manuel Castillo, así será, vamos a hacerlo por escrito, las preguntas del congresista Marticorena. ¿Algún otro congresista que desee hacer alguna pregunta?

Congresista Elías Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente, saludar nuevamente a los colegas congresistas y saludar también a los funcionarios de SUNEDU.

Bueno, ¿quién? Aquí nos cabe duda de que todos los que hemos pasado por el tema de la educación universitaria, hacemos las docencias en las universidades, sabemos que las cosas no caminan bien en la educación superior universitaria. Y lo digo, porque como congresista de mi Región Ancash hemos tenido muchos problemas en dos universidades que a la fecha no están viendo la luz, y ya generó todo un problema social en la localidad en la parte de Chimbote.

Hablo de la universidad San Pedro y hablo de la Universidad Los Ángeles de Chimbote ¿no? Asimismo, también sobre el problema que se ha generado a nivel de la Universidad Nacional del Santa con

correspondiente a la Escuela Académica de Medicina, donde a la fecha todavía no se le acredita, donde a la fecha pese a presentar los documentos, yo he circulado un documento donde al Superintendente con fecha 18 de marzo, son estudiantes que están en el extranjero, se encuentran dándoles lo que es este para el Fore Medical de los graduados, estudio para la graduación, y a la fecha no se me responde. El primer documento lo generé el 18 de marzo del 2024, ya va más de un mes.

Volví a reiterar el 16 de abril y hoy día ya acabamos el mes, presidente, ya 30, yo no sé si así se trabaja o esa es cosa efectiva. Si yo como congresista presento un documento que está membretado, no es por fastidiarle a nadie, sino es porque quiero atender a los ciudadanos que se encuentran afuera, son estudiantes.

Entonces, así como yo que soy congresista y no se me escucha, me imagino a cuantos más de los ciudadanos peruanos no se le escucha. Entonces, a veces se dice que basta una perla para saber cómo es el Rosario.

En tal sentido, presidente, yo debo de invocar al Superintendente, de qué manera, o sea, si bien es cierto, dentro del proceso de licenciamiento que se llevó a cabo en los años pasados, nosotros sabemos que el tema de la educación teniendo las privadas y teniendo las nacionales, ni siquiera cubre para toda esa gran población que debería ser más atendida con oferta de educación superior en mayor número.

Entonces, la pregunta es ¿Qué están haciendo por aquellas universidades que no se licenciaron? Que está en un proceso nuevamente de hacer el expediente para poder licenciarse, o sea, ¿qué se está haciendo? Quiero saber cuál es el procedimiento específicamente si me pueden contestar referente a la Universidad de San Pedro y a la Universidad de Los Ángeles, y la licenciatura en el caso de la Escuela de Medicina de la Universidad del Santa.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Señor Superintendente Manuel Castillo, tiene usted la palabra.

El SUPERINTENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, señor Manuel Enemecio Castillo Venegas.— Bien, presidente, por su intermedio.

En principio, con todo el respeto, la citación es para temas sobre legitimidad de autoridades, pero, de todas maneras, ya que estamos acá, vamos a absolver las interrogantes que ha planteado el congresista Varas, y nos vamos a circunscribir a las atribuciones establecidas en la Ley Universitaria, la 30220, puntualmente en el artículo 15 de dicha norma legal, ¿Cuáles son las atribuciones de SUNEDU? Dos importantes, que ya las hemos mencionado, licenciar nuevas universidades y supervisar a las

universidades licenciadas. No nos habla dicha ley de auspiciar o coordinar con las universidades que, por los avatares de la vida, o de la acción desplegada por los anteriores consejos directivos no licenciaron.

Nosotros fieles, respetuosos a nuestra ley, a nuestro marco normativo y constitucional, simplemente nos circunscribimos al tema de licenciar las peticiones que los actores que quieren intervenir dentro del sistema universitario, así lo hacen a través de las solicitudes y la presentación de sus expedientes.

Le pongo un ejemplo, ahorita hay aproximadamente diez solicitudes de instituciones y de personas que quieren participar dentro del sistema universitario, y están solicitándose de la licencia para que puedan ofertar, en este caso, la actividad académica a nivel de universidad, están en el proceso de análisis técnico a través de la Dirección de Licenciamiento.

Las universidades que ha mencionado, no tengo el dato exacto si es que han presentado su expediente de licenciamiento, pero me dice acá el asesor que una de ellas es ULADECH, ¿cierto?, otra me parece que hay una universidad de Huancayo también, y en fin, se me escape en este momento, no ha venido el Director de Licenciamiento, sino en el acto le hubiésemos contestado la pregunta, pero nosotros simplemente somos respetuosos siguiendo el marco normativo de las atribuciones establecidas en la 30220 específicamente en el artículo 15 que dice: Tú puedes licenciar y una vez licenciadas, supervisas. Solo nosotros también tenemos atribuciones de complementar de las 21 universidades que ya se encuentran en estadio de cierre final, toda vez que se encuentran también con estudiantes que, en este caso, son la razón de ser el principio, el fin superior del estudiante universitario, tenemos que supervisarla, pero sólo a esas 21 universidades que se encuentran en el plan de cierre o cese final.

Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Apague su micrófono.

Ha sido invitado el señor, todavía le he pasado el uso de la palabra.

Bien, señores congresistas que deseen hacer alguna pregunta.

señor congresista Víctor Cutipa, tiene usted la palabra.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Sí, presidente, un poco recogiendo las palabras de nuestro invitado. Bueno, yo entiendo que podría decirnos que no es tema de la invitación, pero en todo caso quiero aprovechar recogiendo sus palabras. Yo quiero referirme a la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, está con plan de cese, pero en todo caso, a través de su presidencia, **(24)** vamos a cursarle un documento a efectos de que nos pueda reemitir un informe del estado en que se encuentra actualmente

esta universidad, y de ser posible, seguramente en los próximos días solicitaremos una audiencia en vuestro despacho.

Solo eso, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Víctor Cutipa.

Si algún otro congresista quisiera hacer alguna pregunta.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Señor presidente, si me permite. Señor presidente, si me permite treinta segundos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Marticorena, tiene usted la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Gracias, señor presidente.

Bueno, como esto no se va a poder resolver de acuerdo a lo que yo tengo preparado para que se aclare muchos temas, sin embargo, me permito aclararle al superintendente cuando refiere que si ha sido recibida; no puedo negar que ha sido recibido por la solicitud que le he hecho para resolver el tema que no ha sido resuelto, el tema en el caso cuando se ha referido a San Luis Gonzaga, pero yo quería hablar de todo el sistema universitario, por eso tengo muchas interrogantes. Pero, sin embargo, debo señalarle para que quede bien claro, las tres veces que hemos conversado obviamente nunca se vio el tema, lo digo así con claridad, por eso para mí era importante estar, pero ha sucedido este hecho y que me impide estar, presencialmente, porque yo hubiera estado presencialmente y me hubiera gustado ir que pudiera responderme el superintendente. Sin embargo, yo voy a ver la forma porque las cosas tienen que aclararse y corregirse, porque no es solamente aclarar, corregirse, porque la situación de la universidad en el país ha devenido, digamos, en un retroceso, yo eso lo voy a demostrar en su momento. Sin embargo, queda pendiente, señor presidente, le agradezco la oportunidad, yo ahorita ya estoy rumbo con mi familia a darle, digamos, el descanso eterno a mi hermano.

Gracias, señor presidente.

Hasta luego.

El señor PRESIDENTE.— De nada, congresista, a usted por su participación en esta sesión.

¿Si algún otro congresista desea hacer uso de la palabra?

Congresistas que se encuentran virtualmente, pueden levantar la mano.

Bien, señores congresistas, en vista que los congresistas que se encuentran virtualmente no tienen ninguna pregunta, señor Manuel Castillo, esta presidencia tiene varias preguntas al señor superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Señor Manuel Castillo, precise usted, ¿cuántas universidades nacionales se encuentran en funcionamiento y cuántas de ellas tienen problemas de acto de corrupción y capacidad de gestión? Además, ¿cuántas de ellas se encuentran en proceso de destitución de sus autoridades, tales como rectores, vicerrectores, y entre otras autoridades?

Tiene usted la palabra señor Manuel Castillo, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Adelante.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— Bien, presidente.

Son 49 universidades públicas de las 97 que están licenciadas. Los actos de corrupción, específicamente, lindan con hechos delictuales, y consecuentemente cuando nosotros podríamos detectar en el nivel de supervisión de esas condiciones básicas de calidad que son nuestras atribuciones, detectamos que puede haber colisión o pueden haber situaciones ahí que lindan ya con hechos tipificados en el Código Penal, nosotros tendríamos que informar al órgano competente que es el Ministerio Público, a efecto que cumpla con sus atribuciones, ¿cierto?

Entonces, no veamos a SUNEDU como la institución que podría ser una especie de cajón de sastre donde se ve tema de corrupción, donde se ve temas de elección, donde se ve... no, para eso están las demás instituciones como el Poder Judicial, el Ministerio Público, Contraloría General de la República, y nosotros simplemente deslindando nuestras atribuciones, nos circunscribimos a supervisar que esas universidades cumplan con las condiciones básicas de calidad y que no se afecte la oferta académica.

Si en el ínterin, en el desarrollo de la supervisión, nosotros detectamos evidencias de algún acto ajeno a nuestras atribuciones, pondríamos de conocimiento a las instituciones correspondientes a efecto de que actúen de acuerdo a sus prerrogativas y competencias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se ha puesto, señor Manuel Castillo, ¿se ha puesto de conocimiento a la entidad correspondiente de algún acto de corrupción?

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— No, no.

El señor PRESIDENTE.— Quiere decir ¿que no existe presuntos actos de corrupción en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria?

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— Como le repito, presidente, no es atribución de SUNEDU dilucidar los actos de corrupción al nivel de contrataciones, a nivel de situaciones de esa naturaleza. Si es que pusieran en conocimiento de la

Superintendencia, nosotros lo derivaríamos al órgano o a las instituciones correspondientes a efecto de que realicen las investigaciones y actúen de acuerdo a sus atribuciones.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas, y también las respuestas del señor Manuel Castillo Venegas, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Seguimos con las preguntas.

Señor Manuel Venegas, Manuel Castillo Venegas, ¿cuáles son las medidas correctivas adoptadas y los parámetros que garanticen el normal funcionamiento de las universidades públicas ante estas circunstancias? Precise, ¿cuáles son las medidas que viene ejecutando para contrarrestar esta problemática que aqueja a las universidades públicas, tanto en el tema académico y presupuestal?

Tiene la palabra, señor Manuel Castillo.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— Bien. Yo creo que usted, presidente, ha identificado dos problemas que son vitales dentro de la universidad pública, ¿cierto? No perdamos de vista que dentro del sistema universitario se desarrollan dos clases de universidades, las públicas y las privadas. En este caso, la universidad pública es la... yo siempre he dicho, se podría decir es la cenicienta de las universidades, ¿no? En todo foro que nosotros nos hemos encontrado, presidente, hemos dejado sentado lo siguiente:

Si nosotros como SUNEU somos los guardianes de controlar a través de la supervisión que todas estas universidades mantengan las condiciones básicas de calidad, ¿qué podríamos hacer si la universidad pública está clamando por presupuesto, qué podríamos hacer si en el tema de investigación, por ejemplo, no se le asigna el presupuesto correspondiente para que realicen las investigaciones, y la investigación es una condición básica de calidad. Cómo nosotros vamos a ir a supervisar las condiciones básicas de calidad, cuando a esa universidad no se le ha dotado de presupuesto para la investigación, qué haríamos en este caso.

Es por eso, que estamos nosotros en este momento en el seno del Consejo Directivo, reevaluando, analizando, en qué condiciones quedarían las —valga la redundancia— las condiciones básicas de calidad dentro del sistema universitario sin bajar, por supuesto, el nivel académico de las universidades.

Pero, qué haríamos nosotros con las universidades públicas, con un presupuesto exiguo, un presupuesto que no da para la investigación, que también es la razón de ser de la universidad; un presupuesto que conforme a la Ley Universitaria establece determinado porcentaje para el tema de responsabilidad social y no le llega a la universidad pública.

Hemos tocado la puerta del primer ministro, del ministro de Economía, y hemos exhortado a estos funcionarios que doten a la universidad pública de los recursos necesarios para que SUNEDU cumpla con su trabajo, que es supervisar las condiciones básicas de calidad.

Eso es lo que se ha venido haciendo, presidente, con mucha fuerza a través de los diferentes foros que nosotros hemos estado, incluso en la Comisión de Educación, y en este caso también en la Comisión de Presupuesto, y en este foro que actualmente estamos levantando nuestra voz fuerte y firme para que las autoridades correspondientes que es el poder ejecutivo, dote a la universidad de los recursos económicos suficientes a efecto de que mantenga las condiciones básicas de calidad.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, sepan ustedes que tenemos la presencia del superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, a quien le estamos haciendo preguntas respectivas para que responda.

Señor Manuel Castillo, precise usted, qué política de gestión viene realizando para garantizar el acceso de los estudiantes que no logran acceder a una vacante en las universidades públicas. Ante esta problemática, ¿cuál es su plan de trabajo para otorgar autorización de nuevas universidades públicas en diferentes partes del país? Principalmente en la región Amazonas.

Tiene usted la palabra, señor Manuel Castillo.

El SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— Gracias, presidente.

Hay que iniciar la respuesta a esta pregunta, presidente, con cuantificar cuánto es la oferta que presentan tanto la universidad pública como las universidades privadas por año.

Actualmente, se encuentran matriculados un millón trescientos cincuenta mil estudiantes aproximadamente, ¿cuál es el porcentaje que desde hace 30 años sigue ofertando la universidad pública? 30%. O sea, aproximadamente la universidad pública atiende trescientos y algo más de estudiantes, trescientos mil y algo más de estudiantes, y el resto, o sea un millón de ofertas, un millón de cupos lo da la universidad privada.

Es por eso que la respuesta a la pregunta anterior, presidente, nosotros exhortamos desde este foro a través de su presidencia a través de esta comisión, que doten de mayores recursos económicos a la universidad pública no solo para que cumplan las condiciones básicas de calidad, sino para que puedan ofertar mayores cupos en las diferentes universidades. Universidad pública, yo soy docente de la facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Piura, presidente, hace 28 años, ¿cierto? 32 años de abogado.

Entonces, vemos, en mi facultad yo he sido decano de la facultad, ¿cuántos vacantes tenemos hasta el momento que no se mueve? 60 vacantes, mientras la universidad privada ofrece seiscientas vacantes en Piura.

Y ¿por qué no se puede incrementar la vacante? Porque incrementar una vacante más, presidente, significa recursos económicos, de ahí se condice con la escasez de recursos económicos que tiene la universidad pública.

Entonces, no podemos nosotros desde SUNEDU, salvo exhortar que doten, por favor, de recursos económicos a la universidad pública para que amplíe también su oferta académica y llegue a las personas o a los estudiantes de escasos recursos económicos como la zona que usted me está mencionando, me parece que es la amazonia, Amazonas, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, seguimos con las preguntas al superintendente, el señor Manuel Castillo.

Si para contrarrestar la problemática del gobierno universitario, precise si existe mecanismo de intervención para salvaguardar los intereses de la comunidad universitaria para su normal funcionamiento a nivel nacional; siendo así, informe de manera detallada.

Señor Manuel Gastillo, tiene usted la palabra.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— Presidente, Simplemente le recuerdo el texto constitucional que regula la autonomía universitaria. Está plasmado en el artículo 18 de la Constitución. Esta constitución que nos rige data del año 1993 y desde esa época, incluso en la Constitución del 79 estaba plasmada la autonomía universitaria. Pero qué pasó, qué pasó con el anterior Consejo Directivo, no respetaban la autonomía universitaria.

El Congreso a través de la ley 31520 tuvo que a través de una ley, recordar a toda la comunidad **(25)** universitaria, recordar a toda la sociedad en general la existencia del artículo 18 de la Constitución. La autonomía universitaria nunca se proscribió. La autonomía universitaria nunca se anuló. La autonomía universitaria sigue vigente dice la ley 31520. En consecuencia, esa autonomía todas las universidades la tienen para autorregularse, autogobernarse establecer sus reglamentos, sus estatutos. En consecuencia, si una universidad tiene conflictos, puede auto componerse, puede solucionar dichos conflictos.

Pero si no logran solucionar dichos conflictos y SUNEDU a través de la Dirección de Supervisión, se percata de que esos conflictos están afectando las condiciones básicas de calidad, están afectando al estudiante universitario, SUNEDU a través de la supervisión ingresa a efecto de detectar el problema y darle solución a dicho problema en caso se pueda.

Incluso se puede implementar los mecanismos de sanción correspondiente a través de las multas, incluso también a través de la suspensión temporal o definitivo de la licencia correspondiente otorgado cuando se les otorgó la licencia como tal a dicha casa superior de estudio, Presidente. Esos son los mecanismos que nosotros podemos utilizar.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien,

Seguimos con las preguntas, señores congresistas.

Señor Manuel Castillo, para que precise ¿cuántos estudiantes son atendidos por el Programa Beca 18 en las universidades públicas a nivel nacional?

Y qué porcentaje de los estudiantes concluyen sus carreras en este programa educativo, ¿usted cree que hemos mejorado? Y si fuera así, ¿qué medidas y estrategias ha previsto su institución para mejorar en la promoción de la calidad de estos programas para que realmente beneficien a la población? Ante ello, señor superintendente, debemos saber, la pregunta, ¿cuántos alumnos becados a través del programa Beca 18 están siendo beneficiados?

Tiene usted la palabra, señor Manuel Castillo.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— Gracias presidente.

Como son datos puntuales, estadísticos, no tenemos la información, pero el compromiso es de acuerdo a lo que nosotros manejamos. Darle la información en el plazo de 72 horas, no sin antes precisarle que el tema de Beca 18 se maneja a través del Ministerio de Educación, específicamente a través de DIGESU ¿cierto? Y, consecuentemente, hemos tomado conocimiento que este plan de Beca 18 favorece mucho a las universidades privadas. Del cien por ciento de presupuesto que tiene este proyecto, el 80% va dirigido para que los alumnos estudien en la universidad privada y el 20% en universidad pública, imagínese.

Los rectores nos comentaban que eso no puede ser, si la universidad pública está escasa de recursos económicos, ¿por qué no darle esa alternativa para que se preparen los estudiantes de Beca 18 en el sector de las universidades públicas y con eso se estaría inyectando de recursos económicos a las universidades públicas.

Esa es una interrogante que en todo caso le trasladaríamos a quien administra Beca 18 que es el Ministerio de Educación en este caso, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas al señor Manuel Castillo, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Señor Manuel Castillo, según los medios de comunicación, señalan que. en solo un año, me refiero de septiembre, del 22 de

setiembre a octubre del 2023, se han creado 335 nuevas carreras sin el control de SUNEDU, dentro de ellos tenemos la Universidad Continental, que ha creado 69 carreras; la UPC, 40; la UCB, 31; la UTP, 21; entre otras, para que nos diga señor Manuel Castillo, ¿qué acciones correctivas y legales ha realizado a la fecha para contrarrestar esta mala práctica en nuestro país de lo cual existe la ley 31520, la misma que exige el control de supervisión posterior?

Tiene usted la palabra, señor superintendente.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— Bien. Esto surge, presidente, de lo que ya también habíamos mencionado del artículo 18 de la Constitución, que regula, que reconoce la autonomía universitaria para todas las universidades tanto públicas como privadas. Dentro de su autonomía, el Consejo Directivo dijo:

Consejo Directivo de SUNEDU resuelve. Siguiendo la autonomía y el respeto a la Constitución, las universidades, las 97 universidades licenciadas pueden crear o pueden presentar la oferta nueva que crean conveniente, recomendando, recomendando que sean responsables en la creación de la oferta nueva.

¿Y qué significa responsabilidad? Que cada carrera que cumpla, que cada carrera que crean, que creen, tiene que cumplir con las condiciones básicas de calidad. Porque si no, a través de la supervisión posterior, que sí es atribución de SUNEDU, nosotros vamos a ir a controlar que dichas carreras cumplan con las condiciones básicas de calidad.

Pero pasa una cosa, presidente también, en toda parte se cuecen habas, ¿no? Lo cuento como anécdota, presidente. Hará 15 días, la Comisión de Presupuesto nos invita también a desarrollar temas como venimos ejecutando nuestro presupuesto asignado en la Ley de Presupuesto General de la República, pero también había invitado a tres superintendentes, superintendente de Registros Públicos, cuyo presupuesto de Registros Públicos, ochocientos cincuenta millones de soles anuales. Perfecto, nosotros no cuestionamos eso, superintendente de Sunafil presente en la misma mesa y al mismo tiempo con el superintendente de SUNEDU, administra en el Presupuesto General de la República, 350 millones anuales para controlar el tema de trabajadores y todo lo demás, y Registros Públicos para el tema registral.

SUNEDU que supervisa 97 universidades dentro del sistema universitario, setenta y dos millones de presupuesto, que el 70% se va en el tema de planillas. ¿Cómo podemos nosotros, presidente, implementar nuestra atribución importante que es la de supervisión? ¿Cómo podemos nosotros supervisar? El año pasado, tocamos la puerta del Ministerio de Economía. No hay plata. Tuvimos que acudir a la Comisión de Presupuesto y dijimos: Miren, en mérito a la autonomía universitaria, las 97

universidades han creado oferta nueva, hay que ir a supervisar; era octubre del año 2023.

Muy gentilmente la comisión, y por supuesto el Pleno del Congreso porque dicha ley pasa por el seno del Congreso, crédito suplementario, nos asignó 14.9%, con ese dinero, nosotros en el mes de noviembre y diciembre del año pasado, fuimos a supervisar la oferta nueva.

Estamos ya evacuando el informe final que es el resultado de lo que usted está interrogando en este momento, pero llegó el 24 de diciembre y el Ministerio de Economía y Finanzas cortó las PCA, o sea, no queremos repetir lo que de repente a un congresista le incomoda, cerró todas las partidas, y no pudimos nosotros complementar la actividad de supervisión de la oferta nueva, solamente pudimos efectivizar aproximadamente entre nueve y diez millones. Consecuentemente, Presidente, para realizar actos de supervisión de esta oferta nueva, que es atribución en función a la autonomía universitaria que ustedes a través de la ley 31520 le han reconocido a las universidades públicas y privadas han creado dicha oferta, y a nosotros de supervisar dicha oferta, pero si no tenemos recursos económicos para supervisar, con qué recursos económicos, presidente, vamos a ir a supervisar.

Pongo el ejemplo, ochocientos cincuenta millones Registros Públicos; Sunafil, trescientos cincuenta millones; SUNEDU, setenta y dos millones. Ahí está, la ley de presupuesto.

Entonces, también exhortamos a su presidencia las coordinaciones correspondientes para el apoyo necesario a través de la Comisión de Presupuesto y a través del Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía, que asigne pues a SUNEDU los recursos necesarios a efecto que el sistema universitario se mantenga.

Hay que recordar, presidente, que sin una universidad sólida, fuerte, los problemas que se generan dentro del contexto social no van a poder ser solucionados. La universidad es la casa del conocimiento y del saber, y donde se generan también la solución a los problemas que se suscitan dentro del contexto social y político.

Es por eso que nosotros como institución supervisora tenemos que cumplir nuestra función a cabalidad, pero ese cumplimiento amerita recursos económicos para dicho desplazamiento.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor superintendente, señores congresistas, seguimos con las preguntas al señor Manuel Castillo.

Señor superintendente, ¿qué acciones de supervisión y control han establecido contra aquellas universidades que usan el dinero que recaudan por concepto de pensiones de los alumnos y lo destinan para fiesta de cumpleaños, cargos inexistentes, que no corresponden a la labor pedagógica. Es decir, transgrediendo la

Constitución Política del Estado y la Ley 30220 Ley Universitaria.

Tiene la palabra señor Manuel Castillo.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— SUNEDU, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220, que se promulga el año 2014, no solamente tiene las prerrogativas de licenciar y de supervisar, sino también tiene las prerrogativas de sancionar, ¿cierto? Si bien es cierto que la universidad privada está cumpliendo el papel, el vacío que el Estado no está cubriendo, y eso es así, un millón de puestos o de colocaciones estudiantiles, de vacantes estudiantiles, no es cualquier cosa. En consecuencia, la universidad privada es un aliado del sistema universitario, es un aliado del Estado, porque el Estado simplemente a través de la universidad pública puede satisfacer un 30%, o sea, trescientas mil vacantes aproximadamente anuales en este caso.

En esa línea de acción, presidente, nosotros venimos siempre observando a la universidad privada para que los recursos que se generen dentro del contexto de la universidad privada en los porcentajes correspondientes, sean reutilizados, sean utilizados en el fortalecimiento de la actividad académica. Si nosotros nos percatáramos a través de la Dirección de Supervisión que esos recursos están dirigiéndose a lo que usted menciona, definitivamente se le inicia un proceso sancionador a través de la Dirección (26) de Fiscalización que termina con un acto resolutivo por parte del Consejo Directivo de sanciones pecuniarias, incluso, vuelvo a repetir, si compromete la oferta nueva de cancelación de la licencia correspondiente.

Tenemos varios actos resolutivos expedidos por el Consejo Directivo con sanciones correspondientes de quinientos mil soles, un millón de soles, en fin, muy en este caso, muy efectiva es la Dirección de Fiscalización, y consecuentemente, cuando llega al Consejo Directivo, nosotros a través del Consejo Directivo, en sesión correspondiente resolvemos si es que amerita la sanción pecuniaria o la sanción correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, seguimos con las preguntas, señores congresistas.

Señor Manuel Castillo, superintendente, qué acciones legales viene ejecutando la SUNEDU a su cargo, contra aquellas universidades que sin el consentimiento del alumno y de parte del padre de familia, vienen incrementando las pensiones mensuales sin justificación alguna, ¿tenemos ya algunas universidades sancionadas o estamos esperando que se haga una denuncia pública?

Señor Manuel Castillo, tiene usted la palabra.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— La Constitución del 79,

que entró en vigencia el 80, presidente, hago referencia, tenía como característica una constitución social de mercado, una constitución con rostro humano, decía. La Constitución del 93 se implementa la oferta y la demanda, el libre mercado. Si la actividad privada ingresa a la universidad a cubrir esa deficiencia que no puede cubrir el Estado, cubre bajo las reglas del libre mercado.

Si una universidad establece sus reglas de juego al inicio determinada pensión, está bajo los preceptos de la oferta y la demanda del libre mercado; salvo que se vaya distorsionando el tema, que ya ahogue y asfixia al estudiante, nosotros a través de la supervisión procedemos a realizar las investigaciones correspondientes. Y si concluimos que hay exceso en el tema, definitivamente se le inicia un proceso sancionador, y a través de ese proceso sancionador, si es que se llega a la conclusión de que ha habido el exceso correspondiente, se le aplica la sanción correspondiente, en este caso la multa correspondiente ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Continuamos con las preguntas en esta Comisión de Fiscalización, al señor Manuel Castillo Venegas, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Señor Manuel Castillo, existen denuncias periodísticas sobre el mal uso del dinero en consultorías y contrataciones directas en la SUNEDO y en algunas universidades, la pregunta es, ¿qué acciones legales ha realizado a la fecha?

Tiene usted la palabra, señor Manuel Casillo.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— Ya, perfecto presidente.

Respecto a las universidades rige el principio de autonomía universitaria. Consecuentemente, entiéndase que en cada institución pública, en este caso de las universidades, hay un Órgano de Control Interno, representante de Contraloría General de la República. Lo que corresponde a nosotros, durante nuestra gestión las consultorías se terminaron. Lo que sí nosotros hemos hecho, hemos encontrado hallazgos de cerca de diez millones de soles, hemos puesto en conocimiento de OCI-SUNEDU, y también de Contraloría General de la República a efecto de que se investigue en profundidad dichos hallazgos, eso ha sido hace seis meses aproximadamente, hasta el momento no tenemos el resultado final, está en cancha ya de Contraloría a efecto de que dilucide y determine la responsabilidad respecto a esa acción de control que nosotros hemos evidenciado y hemos puesto de conocimiento de Contraloría General de la República.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Una de las últimas preguntas, señor superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Señor Manuel Castillo, para que nos informe sobre el estado de funcionamiento y licenciamiento de la Universidad Fabiola Salazar Leguía, de Bagua, del Instituto Nacional Pedagógico José Santos Chocano, de la provincia de Utcubamba, el Instituto Superior Tecnológico de Utcubamba, en la región Amazonas, ¿qué acciones viene realizando la SUNEDO al respecto?

Señor Manuel Castillo, tiene usted la palabra.

El SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— Ya. Presidente, como le hemos mencionado anteriormente, nosotros nos encargamos de supervisar universidades, no supervisamos institutos pedagógicos.

Los institutos pedagógicos están a cargo del MINEDU, a través del órgano correspondiente interno de MINEDU. Nosotros nos circunscribimos a supervisar solo universidades, y en total son noventa y siete universidades que actualmente se encuentran licenciadas, esas universidades son las que nosotros supervisamos.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, sí es así, pero le estoy preguntando de la Universidad Fabiola Salazar Leguía, de Bagua.

El SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— Ya. Presidente, no tenemos el dato a la a la mano, pero nos llevamos —por favor, funcionarios— y en breve nosotros le haremos llegar la respuesta por escrito.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Si todavía hay la intervención de algún congresista.

Congresista Varas, Elías Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Si.

Bueno, lo que quisiera yo es enfocarme en lo siguiente. Ya entendimos que se trata que licencian universidades, supervisan a las licenciadas, hasta ahí sabemos ya de paporreta, ¿no?

Yo quisiera hacer la pregunta, presidente, en lo siguiente. Si ve el tema de la calidad de la educación ¿cuántas universidades peruanas están en el... o en su defecto, cuál es la universidad peruana cómo está en el ranking internacional con el tema de la educación universitaria? O sea, yo he revisado de los quinientos puestos, la universidad peruana ocupaba el año pasado casi 418, entonces ¿de qué calidad de la educación estamos hablando? Por un lado.

Segundo, ustedes sacan un ranking de las diez mejores universidades, establecen un puntaje de uno a cien, pero dentro de su ranking de ustedes, solamente tres universidades aprueban, o sea, 51.2% y 78.8 y el otro cien por ciento, pero tres de diez.

Entonces, si ustedes hacen su tabla de valoración, ven que solamente tres de diez califican, entonces, ¿de qué calidad están hablando? Entonces, las universidades peruanas tienen pésima calidad. Entonces, para qué existe la SUNEDU si es que no verifica la calidad. Por un lado. Ahora, casi nos quieren hacer creer que porque hay un vacío del Estado que no invierte en universidades, solo trescientos mil alumnos están acá y un millón alberga acá. No, pues, no es así, no nos pueden hacer creer esa fábula, ¿no?

Es sencillo, usted mismo lo ha explicado como abogado, yo soy médico, y yo quiero entenderlo a usted como abogado. Usted dice la Constitución del 79 que entró en funcionamiento el 80 y el 93, acá se ha quedado en libre mercado. Este es el producto que tenemos en el sistema universitario, pues, el libre mercado ha hecho ¿qué cosa? De reducir al Estado y hacernos creer que ellos están para solucionar el problema. Pero ¿qué problema soluciona, la pregunta sería si ya sus estándares que han generado ustedes de sus diez universidades, solamente tres aprueban y siete están desaprobadas.

Entonces, la calidad de la educación tendría que verse primero las universidades licenciadas, ¿cuántas tienen? Primero, docentes nombrados; hablo de las públicas y las privadas. Segundo, ¿cuántas tienen los grados de maestría y de doctorado, de doctores. Entonces, ¿cuántas investigan y ¿cuántas no investigan? Porque esa es calidad educativa.

Ahora, si estamos en el proceso de ver la calidad de la educación, habría que preguntarnos no solamente dentro del plan curricular, se tiene que ver qué tipo de ingresantes quiere esa universidad y qué tipo de egresados tiene la universidad.

Nosotros tenemos en el país muchos de los egresados que no ejercen la profesión para las cuales fueron capacitados. Entonces, dentro del criterio que tiene que hacer la SUNEDU, tiene una visión general del sistema universitario peruano, ya tiene que haber una recomendación ¿de qué? De que cuántos ingenieros quiere el Perú, cuántos médicos quiere el Perú y cuántos abogados. ¿Para qué? Para que no sea una estafa, el sistema universitario resulta en muchas sociedades siendo una estafa porque se estudia para nada.

Entonces, pero si yo tengo un criterio de racionalidad ¿qué necesita el país? El país probablemente ya no necesita abogados, yo tendría que suprimir. Pero acá como usted bien lo dijo, hay universidades que reciben quinientos estudiantes para estudio de Derecho, mientras que las públicas probablemente cien, pero ¿cuál es la oferta laboral? Ahí habría que trabajar porque usted como la Superintendencia supervisa, ve el capital que ingresa y el producto que va a salir. Entonces tiene que haber un criterio de racionalidad.

El país no puede manejarse a la libre demanda, para eso existe un órgano supervisor para que sugiera dentro del engrane de las políticas públicas qué es lo que se va a formar y qué es lo que el país necesita. Eso significa hacer trabajo con una visión realmente de desarrollo sostenido y un desarrollo realmente encaminado, ¿no?

Entonces, pero si no vamos, no, yo licencio nada más, yo superviso, pero, ¿la calidad de la educación dónde está? Está por los suelos.

Entonces, no todas las universidades están en un nivel académico que realmente sea el aceptable, pero eso pasa porque SUNEDO dentro de la calidad de la educación tiene que ver cuál es el plan curricular, pues; cómo está el tema de los docentes, cómo está el tema de los estudiantes, porque ustedes tienen que evaluar la calidad de la educación. Entonces, todo eso pasa por esos procesos.

Entonces, por ello yo considero que SUNEDO no cumple su rol porque lo demuestran ustedes con su resultado.

Vuelvo a insistir, hacen su tabla de diez universidades y solamente aprueban tres de las diez, no cumplen el rol, pues. Resultados ustedes mismos lo están diciendo, no lo decimos nosotros, lo dicen ustedes. Entonces ¿cuál es el tratamiento? Y vemos ¿no? Las universidades que cumplen con el primer lugar son privadas las dos y antiguas, no son nuevas siquiera, y la que cumple el tercer lugar es una universidad pública, y el resto casi son públicas la mayoría.

Entonces, y ¿cuál es la calidad de la educación de las universidades privadas qué están formando?

Entonces, por ello, yo, presidente, pediría, de que se nos explique primero cuál es el indicador para evaluar la calidad de la educación del sistema universitario. Eso tan solo, cuatro, cinco ejes, así de sencillo, porque es un trabajo todos los días que no le toma la molestia de saberlo cuál es el indicador para evaluar la calidad de la educación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista, gracias a usted por su participación.

Señor superintendente Manuel Castillo, tiene usted la palabra.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— A través de la presidencia, las fábulas son inventos, pues, ¿no? y los números no se inventan, presidente. Es una realidad que la universidad pública, una realidad que la universidad pública oferta el 30%. Y es una realidad, no es fábula, que la universidad privada oferta el 70%.

Aquí nosotros no hemos venido a mentir, no hemos venido a contarles fábulas, porque estaríamos atentando contra la majestad del primer poder del Estado, y las estadísticas no se inventan, los números no se inventan.

En segundo lugar, nosotros llevamos un año dos meses de gestión ¿cierto? Hemos encontrado a una SUNEDU así, es por eso que nos llamamos la nueva SUNEDU, una SUNEDU democrática, ¿y quién ha hecho esa SUNEDU democrática? Ustedes a través de la Ley 31520, promulgada el 20 de julio del año 2022, y producto de esa de esa recuperación de la autonomía universitaria y la democratización del Consejo Directivo estamos nosotros **(27)** acá.

En tercer lugar, nosotros no establecemos las condiciones básicas de calidad, las condiciones básicas de calidad, presidente, los establece en la Ley Universitaria.

Si nosotros queremos ser respetuosos del Estado de derecho, yo como abogado, como profesor universitario, tenemos que acatar y cumplir y desarrollar nuestras actividades dentro de lo que establece la Constitución y la ley. Si la ley universitaria dice, esas son las condiciones básicas de calidad, esas son las condiciones básicas de calidad.

Nosotros somos un órgano técnico, y consecuentemente dentro de esa línea de acción tenemos que desarrollarnos. No podemos incrementar o disminuir las condiciones básicas de calidad porque si no estaríamos atentando contra la norma jurídica, y por supuesto que ahí si nos caerían las denuncias correspondientes.

Ahora, tenemos que entender qué cosa es autonomía universitaria; como yo siempre les digo a los rectores en las visitas que les hacemos regularmente, autonomía universitaria es la prerrogativa que ustedes pueden para autorregularse para autoorganizarse, para auto crear su oferta y esa oferta tienen que crearla con responsabilidad y nosotros supervisarla.

Si es que no está creada con responsabilidad dentro de la autonomía universitaria, atente, aténgase a las consecuencias, así le decimos, muy directo, conforme estamos nosotros expresándoles acá.

En consecuencia, presidente, nosotros somos respetuosos de la constitución y la ley, y no podemos nosotros desarrollarnos o crear a través de reglamentaciones que atentan contra la Ley Universitaria y que atentan contra la Constitución, ¿no? En este caso, nuestro accionar nos desarrollamos en ese sentido.

Por otro lado, la Ley Universitaria, la 30220-2014, establece que cada dos años, cada dos años, SUNEDU debe hacer o propiciar un informe bienal, o sea, por dos años, y dentro de ese informe bienal, el ranking conforme lo manifestaba el congresista Varas, qué hemos dicho nosotros, que los ranking, el informe bienal hecho por la anterior SUNEDU está mal por lo que está diciendo

el congresista, y estamos recomponiendo y estableciendo otros estándares para que no sean pues el resultado de lo que siempre esperan pues; conforme dijo el congresista, dos universidades privadas a la cabeza, una tercera pública.

Entonces, tenemos que recomponer ese tema, pero ¿en año o dos meses vamos a lograr recomponer a esa celeridad y con los escasos recursos económicos que tenemos todo el sistema universitario? Definitivamente que no pues.

Con mucho aprecio, con mucho cariño y con mucha responsabilidad lo venimos a decir aquí, tenemos que contar con los recursos económicos suficientes, no solamente para el tema de supervisión, sino el tema de a través de nuestros pares que son las universidades, indicarles, exhortarles que las ofertas tienen que crearse con responsabilidad. Es por eso que se les pide en la oferta nueva estudio de mercado. Dame tu estudio de mercado, estás saturado de abogados, y por qué has creado abogados; estás saturado de médicos, y por qué has creado medicina en esa parte.

En consecuencia, presidente, estamos evaluando, el tema de los rankings que para decir del Consejo Directivo, no están a la altura académica ni de la realidad que se presenta dentro del sistema universitario peruano en este caso.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Congresista Elías Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).—Presidente, vuelvo a reiterar lo que decía temprano en esta comisión. Parece que los funcionarios públicos o los gestores públicos no saben que lo han les han convocado a las instituciones para gestionar en crisis; parece que todos quieren tener el colchón presupuestal bien, bien amortiguado como para poder gestionar, es donde el gestor tiene que poner todas sus capacidades, el tema de lo que es...de qué manera yo gestiono en crisis, de esos hombres queremos ahora, el Perú necesita de ellos, si no es fácil pues, es fácil gestionar con mucho presupuesto.

Entonces, por ello yo invoco a los gestores que tienen los cargos, y yo siempre digo la puerta siempre está ancha; cuando no se tiene el presupuesto yo lo dejo, pues, si tengo la competencia suficiente para retirarme de un cargo, esta no es mi empresa, esta es la gestión pública.

Entonces, presidente, en ese tenor siempre yo pido que los gestores aterricen. Qué más le pueden dar, pues, si la recaudación del país está abajo, de dónde van a sacar, el país en deuda casi de tres a cinco por ciento todos los años para poder rescatar el presupuesto que se propone anual. No tenemos un Ministerio de Economía fuerte, producto de esas universidades, probablemente sea que pueda ofertar una buena recaudación, no recauda el país más, la SUNAT no puede recaudar.

Entonces, estamos así, y eso nos dicen que somos el libre mercado, y que el mercado se regula, esa es la propuesta neoliberal, ¿no? Entonces, cómo pedimos más recursos si no se tiene de dónde.

Ahora, presidente, que queden claro que el formulador del pliego es el Minedu, es el Ministerio de Educación, no es el Congreso, el Congreso aprueba, sugiere, pero el que propone el presupuesto es el Ministerio de Educación, converse más con su ministro de Educación, presidente, el responsable de su SUNEDU, para que le proponga más presupuesto y acá se tenga que ser aprobado. Acá nadie le cambia la propuesta que hace el ministro de Educación.

Es cierto lo que yo he siempre dicho, el día que tengamos un ministro de Salud, un ministro de Educación, porque son dos sectores muy sensibles, que venga a proponer 8 y 10%, yo creo que en el Congreso nadie debería reclamar porque es una necesidad. Pero no tenemos esos ministros, pues, que a veces que por tener en el cargo ni siquiera proponen una cosa que necesita el país, se allanan a los acuerdos y el país sigue esperando.

Por ello, presidente, quería dejar esa precisión que el presupuesto de los sectores no lo hace el Congreso. Los titulares de los pliegos presupuestales son los ministros. Y la SUNEDU es una oficina adyacente al Ministerio de Educación, por lo tanto, tendrían que trabajar conjuntamente con su ministro para que hagan la propuesta a este nivel y de repente no venirse a quejar por el tema presupuestal acá, sino como MINEDU deberían trabajar el tema del presupuesto.

Yo estoy seguro que desde acá sabiendo su necesidad, ya vamos a darle una mirada de repente esperanzadora, porque a la fecha ya le demostré, ese plan bienal ha sido pronunciado en el año 2021, si tiene dos años, estamos 2024 y no sale el nuevo. Entonces, también por ahí hay que poner la mano al pecho y empezar a trabajar. Por eso yo creo que no solamente está en exigir, sino es dar los informes como corresponde, dar los informes.

Y yo sigo insistiendo ¿dónde están los ejes matrices para evaluar la calidad de la educación en el país? ¿Es el modelo que el país necesita? ¿Es la mejor educación que tenemos? hay que contrastarla a nivel mundial. ¿Llenando las aulas con 60 alumnos es lo mejor? Que el profesor universitario picotea acá, picotea allá, ¿es lo mejor? Qué es lo que queremos realmente para el país y fortalecer, si todos hemos entendido que el tema de la educación es prioritario al menos para generar un poco de desarrollo para el país. Gracias, presidente.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— La precisión, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

Señor Manuel Castillo, superintendente de la SUNEDU, tiene usted la palabra.

El SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUNEDU, señor Manuel Castillo Venegas.— Bien. En principio, nosotros no somos oficina adscrita a Minedu, La ley 31520 establece que SUNEDU es un órgano autónomo; consecuentemente, los pantalones largos ya los tenemos.

Hasta antes de la Ley 31520 que ustedes han aprobado el 22 de julio del año 2022 y que recupera la autonomía universitaria y que recompone el consejo directivo, a partir de ahí se dice SUNEDU es autónoma.

Y nosotros no nos hemos venido a quejarnos acá, presidente, nosotros hemos venido a exhortar que doten a SUNEDU de mayor presupuesto. Y el gestor, le vamos a decir que estamos haciendo, presidente. El TUPA, Texto Único de dinero. Cuando una universidad pública, cuando una universidad, los gestores que quieren ser, intervenir en el sistema universitario, presentan su expediente para que se genere una nueva universidad, ¿saben cuánto paga, presidente, por tasa? Cero, cero soles.

Han creado equis universidad, doscientos programas, ¿por cada programa sabe cuánto paga? Cero, cero soles. Por supervisiones normales, cero soles, universidades privadas, con plata del Estado, con esos setenta exiguos millones de soles que nos han dado de presupuesto anual, nosotros tenemos que ir a supervisarlas.

Gestor de negocios, ¿qué hemos dicho nosotros, presidente? Denos la facultad y prerrogativa para modificar el TUPA. Y nos han dado la prerrogativa, estamos modificando el TUPA, pero nos encontramos con otro impedimento. Los recursos directamente recaudados que recaudaríamos en este caso por las supervisiones no quedan en SUNEDU, se van al Ministerio de Economía y Finanzas. También estamos haciendo el trámite no quejándonos, para que esos recursos directamente recaudados queden en las arcas de SUNEDU, para poder implementar las supervisiones correspondientes y se completaría el presupuesto que necesitamos con esa señalización que le estamos exponiendo a efecto que nos permitan modificar nuestro TUPA y nos permitan efectivizar directamente los recursos directamente recaudados, presidente.

En esa línea de trabajo estamos, el año 2022 me parece que es la segunda bienal, teníamos que nosotros publicarla en marzo, la hemos diferido para diciembre, presidente, congresista, así que con paciencia que hay que esperar y el ranking va a ser diferente, tengan la plena seguridad.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas.

Señor congresista Víctor Cutipa, tiene usted la palabra.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Bueno, presidente, yo no comparto cuando se dice de que, cuando se hace una comparación de la Constitución del 79 versus 93 y se habla de la ley oferta y la demanda, cuando se referían al cobro de las pensiones. Claro, pues, ley de la oferta y la y la demanda cuando yo busque ingresar a una universidad para seguir estudios, pero si estoy a media carrera y me cambian las reglas, definitivamente ahí ya no tengo yo la posibilidad de que pueda decidir si me quedo o me voy, pues, ya estoy a media carrera. Y yo no sé si la SUNEDU si no tiene competencia en este momento, por lo menos habrá planteado alguna propuesta u opinión al respecto.

Presidente, quería preguntar por su intermedio a nuestro invitado, si se ha evaluado emitir una norma, opinión o propuesta que permita convocar a examen de admisión a las universidades con licencia denegada que se encuentren aún cumpliendo su plan de cese. Esa es una pregunta.

Y la otra, (28) usted mismo lo ha manifestado, tiene un año y dos meses aproximadamente en la gestión; en el mismo sentido de la primera pregunta. Si ha emitido alguna norma, opinión, o propuesta en beneficio de los estudiantes universitarios de universidades con licencias denegadas.

Por su intermedio, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

Señor Manuel Castillo, superintendente de la Sunedu, tiene usted la palabra.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), señor Manuel Castillo Venegas.— Volvemos a repetir que nosotros no tenemos prerrogativa de generar normas internas que posibiliten en este caso examen de admisión en universidades no licenciadas. Eso es prerrogativa en todo caso del Congreso, que si así lo cree conveniente desarrolle eso a través de un de una ley; y, consecuentemente, nosotros simplemente acatamos y recibimos la ley.

Con respecto a la segunda pregunta, por favor, no.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Víctor Cutipa, puedes repetir la pregunta.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Sí, cómo no.

Y para, en todo caso, hacer una precisión, no solamente me refería a si es que han emitido una norma sino de repente una opinión o una propuesta. Yo entiendo que desde el Congreso se legisla, pero la pregunta era, no solamente si es que han evacuado o expedido una norma, sino alguna opinión o propuesta.

Y la segunda pregunta va casi en el mismo sentido, si se ha emitido alguna norma, opinión o propuesta en beneficio de los estudiantes de universidades con licencias denegadas.

El señor PRESIDENTE.— Señor Manuel Casillo, tiene usted la palabra.

El SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), señor Manuel Castillo Venegas.— En la misma línea, presidente, nosotros no tenemos atribuciones para regular internamente a través del consejo directivo y entrar al terreno de las universidades con licencias denegada. Lo que sí nosotros también supervisamos y hacemos el acompañamiento de aquellas universidades con licencia de negada con cese definitivo.

Acompañamos a los estudiantes y a las universidades para que culminen el cese correspondiente. Hasta ahí llega nuestra participación con respecto a esas universidades no licenciadas. Entendemos nosotros la precariedad normativa en que se encuentran los estudiantes y mucho más, imagínense, cuando no licenciaron cerca de 50 universidades y quedaron en el limbo aproximadamente entre 250 000 y 300 000 estudiantes.

Sunedu en ese momento no implementó mecanismos de contingencia para poder solucionar el pase de una universidad a otra de dichos estudiantes universitarios, y prácticamente lo dejó en el limbo. Y lo que sí nosotros hemos identificado, que al menos aproximadamente 200.000 se reubicaron en otras universidades, pero ¿y esos 50 000, y esos 70 000 en qué situación quedaron?

Son proyectos de vida, proyectos familiares, proyectos personales que se quedaron ahí en el limbo por falta o ausencia de regulación, no competencia de Sunedu, sino la imperfección que tenía la Ley Universitaria cuando no dispuso, no reguló de repente de manera un poco más adecuada el vacío que se generaba con los estudiantes que quedaban con el no licenciamiento de esas universidades.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Víctor Cutipa, tiene usted la palabra.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Ha quedado claro que la Sunedu no tiene competencia, pero le agregué yo a la pregunta si han evacuado o han presentado alguna opinión o propuesta sobre el tema.

El señor PRESIDENTE.— Señor superintendente.

El SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), señor Manuel Castillo Venegas.— Sí, nosotros somos un organismo técnico que tiene las funciones antes mencionadas en varias oportunidades, licenciar, supervisar, entre otras, por supuesto. Siendo un organismo o institución autónoma técnica, cada vez que nos piden opinión a través de las diferentes comisiones del Congreso, nosotros evacuamos la opinión correspondiente. Incluso nos presentamos ante la comisión pertinente a efecto de oralizar el informe que nos piden que evacuemos.

Mientras tanto, no podemos nosotros ir más allá, ¿cierto?, de lo que usted está manifestando, salvo a través de nuestro quehacer de los artículos. Pero esos artículos nosotros los hacemos, las publicaciones a título personal, no a título oficial a través de la superintendencia, sino escribimos en diferentes medios, pero dichas opiniones son a título personal, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas que se encuentran virtualmente, todavía tienen la opción de participar con algunas preguntas.

En vista que no hay participación de los congresistas que están virtualmente esta presidencia tiene una última pregunta, señor Manuel Castillo.

Señor superintendente de la Sunedu, usted nos ha dicho que el Estado debe invertir también en investigación científica, por lo tanto, la pregunta, ¿sería necesaria la creación del ente rector en ciencia y tecnología e innovación? Tiene usted la palabra.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), señor Manuel Castillo Venegas.— Una creación que posibilite el fortalecimiento del sistema universitario definitivamente es bienvenida. Tenemos a Concytec ahí, fortalecer a Concytec porque está un poco inactivo, pro en esa línea de trabajo toda creación que, después del análisis, debate el Congreso crea conveniente adicionar al sistema universitario, yo que ustedes con la experiencia y el desarrollo que puedan realizar sobre el tema de fortalecer el sistema universitario y las instituciones que se encuentran ahí, definitivamente sería bienvenido.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, hemos pedido la participación de nuestro invitado, el señor Manuel Enemecio Castillo Venegas, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Todavía no lo despedimos, vamos a pasar a otro punto, al punto número ocho del Orden del Día.

Como octavo punto tenemos la presentación del señor Rolando Ruiz Llatance, ejecutivo de la unidad de registros de grados y títulos de la Sunedu para que nos informe sobre el siguiente tema.

Pero en representación tenemos al señor Ricardo Obispo Granado, ejecutivo de la Sunedu para que nos informe sobre la situación de las universidades públicas, especialmente las que se encuentran presentando problemas de legitimidad de sus autoridades.

Señor Ricardo Obispo Granado, tiene usted el uso de la palabra.

EL EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE REGISTROS DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU, señor Ricardo Obispo Granado.— Señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, señores congresistas que nos acompañan presencialmente y virtualmente; señor superintendente nacional de Sunedu.

Presidente, en la línea de lo que el superintendente ha señalado, ya que lo expresó al inicio de su presentación, nosotros tenemos 97 universidades licenciadas, de las cuales ha señalado los problemas procesales y judiciales en los cuales se encuentran dos universidades. Ya lo manifestó al principio el superintendente, que una tiene una resolución judicial con sentencia y con actuación inmediata de cumplimiento, la cual ya ha sido regularizado con su inscripción; y la segunda universidad está con una aclaración por parte de procuraduría de Sunedu respecto de cómo se va a implementar dicha medida cautelar que se ha señalado.

Esta, señor presidente sería la situación. Nosotros, como lo manifestaba el superintendente, las inscripciones de registro sobre las problemáticas que se puedan llevar a cabo en las universidades son en base y en el marco de lo que establece la Ley 30220, en su artículo octavo, y el artículo 18 de la Constitución, que habla sobre la autonomía universitaria y la libre designación de sus autoridades administrativas.

Nosotros, como Sunedu, lo que hacemos solo es registrar en la base de datos de la institución lo que la universidad nos traslada para efectos de procedimientos administrativos como constancias de emisión de grados, remisión de documentos de grados de los bachilleres que están egresando en las universidades y otros datos administrativos que se requiera cotejar, tales como el nombre del titular de la autoridad que firma dicho documento y que por lo tanto es un documento declarativo y no constitutivo de derecho

El señor PRESIDENTE.— Bien, algún colega congresista que desee participar, si está en la plataforma puede pedir la palabra.

¿Desea aclarar algo referente a lo advertido por el por el señor Obispo Granado el superintendente de la Sunedu?

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), señor Manuel Castillo Venegas.— No, está dentro de la línea de la exposición que hemos realizado, el nivel de reporte hacia el consejo directivo y hacia la superintendencia la tiene el director, en este caso el director de Digrat, de la Dirección de Grados y Títulos, y dentro de lo que ha expuesto está el informe que nos ha evacuado.

El señor PRESIDENTE.— Bien, no habiendo ninguna pregunta al respecto, vamos a pedir que los invitados del día de hoy puedan tomar el retiro conveniente cuando lo consideren pertinente.

Suspendemos brevemente la sesión.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), señor Manuel Castillo Venegas.— Gracias presidente, gracias congresista.

—A las 17:10 h, se suspende la sesión.

—A las 17:13 h, se reanuda la sesión. (29)

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, retomemos la sesión.

También queremos hacer de su conocimiento a esta comisión, a los señores congresistas, que ha sido invitado a esta sesión el señor Nicanor Boluarte Zegarra, para que nos brinde los informes solicitados, pero ha hecho llegar un documento a esta comisión.

Señor secretario técnico, sirva dar lectura al documento.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bien, presidente, mediante correo remitido a la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Señor

Segundo Toribio Montalvo Cubas

Congresista de la República

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Señor presidente, por razones laborales, recién hoy tuve conocimiento de su invitación a la Comisión de Fiscalización y Contraloría que usted preside, por las mismas razones, a pesar mío, me es imposible asistir a dicha invitación.

Agradeciendo su gentileza quedo usted.

Atentamente

Nicanor, Boluarte Zegarra

El señor PRESIDENTE.— También, señores congresistas, el día de hoy era para tener la presencia del señor José Antonio Urquiza Maggia, ex congresista de la república, para que nos brinde un informe sobre varios temas, pero ha hecho llegar un documento.

Señor secretario técnico, sírvase dar lectura.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Al respecto, mediante correo electrónico solicitó la reprogramación de su participación, debido a que tiene una sesión ordinaria del Concejo Municipal de Huamanga, Ayacucho, en su condición de regidor provincial.

El señor PRESIDENTE.— El día de hoy, en esta comisión también ha sido invitado el señor Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho, para que nos brinde varios informes respecto a temas necesarios que el pueblo peruano debía saber.

Para ello, el señor gobernador ha hecho llegar un documento también a esta comisión.

Señor secretario técnico, sírvase dar lectura al documento.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Al respecto remitió una carta de fecha 29 de abril de 2024, mediante la cual agradeció la invitación a la decimonovena sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Sin embargo, informó que, debido a su agenda como gobernador regional de Ayacucho, le sería imposible asistir a la misma, por

lo que solicita respetuosamente se le otorgue nueva fecha para poder concurrir.

Agradeciendo su especial atención, hace propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, pasamos al punto de cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa del trámite de sanción del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, la daremos por aprobada.

No habiendo ninguna oposición el acta ha sido aprobada, en consecuencia, el acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar en la agenda y siendo las 17:17 h, se levanta la sesión.

Agradecerles por su presencia a todos los congresistas, titulares y también accesitarios, y que tengan una buena tarde, que Dios Todopoderoso nos dé larga vida.

Bendiciones.

—A las 17:17 h, se levanta la sesión.